



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

## **PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022**

### **INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2021**





The European Agricultural Fund for Rural Development:  
Europe investing in rural areas



## informe de ejecución anual

# Spain - Rural Development Programme (Regional) - Andalucía

informe de ejecución anual	
<b>Período</b>	01/01/2021 - 31/12/2021
<b>Versión</b>	2021.0
<b>Estado: nodo actual</b>	Abierto - Andalucía
<b>Referencia nacional</b>	
<b>Fecha de aprobación del Comité de seguimiento</b>	

Versión del programa en vigor	
<b>CCI</b>	2014ES06RDRP001
<b>Tipo de programa</b>	Programa de desarrollo rural
<b>País</b>	España
<b>Región</b>	Andalucía
<b>Período de programación</b>	2014 - 2022
<b>Versión</b>	10.0
<b>Número de decisión</b>	C(2021)6131
<b>Fecha de la Decisión</b>	16/08/2021
<b>Autoridad de gestión</b>	Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea
<b>Organismo de coordinación</b>	Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

# Índice

1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES .....	4
1.a) Datos financieros .....	4
1.b) Indicadores comunes y específicos del programa y valores previstos cuantificados .....	4
1.b1) Cuadro general.....	4
1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b) por ámbito de interés .....	16
1.d) Información clave sobre logros en pos de la consecución de los hitos establecidos en el Marco de rendimiento sobre la base del cuadro F.....	77
1.e) Otro elemento específico del PDR [opcional] .....	79
1.f) En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.....	86
1.g) Tipo de cambio utilizado para la conversión IEA (terceros países) .....	87
2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN. ....	88
2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación.....	88
2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación).....	88
2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación).....	89
2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea .....	91
2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación.....	94
2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación).....	95
2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación).....	98
3. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS .....	103
3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa .....	103
3.b) Calidad y mecanismos de intervención eficientes .....	108
4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA.....	110
4.a) Medidas adoptadas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción .....	110
4.a1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red) .....	110
4.a2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción .....	110

4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014) .....	110
5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE .....	120
6. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUBPROGRAMAS .....	121
7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA .....	122
8. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS EXPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013 .....	123
9. AVANCES REALIZADOS PARA CONSEGUIR UN ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DEL FEADER Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN .....	125
10. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013) .....	126
11. CUADROS DE CODIFICACIÓN DE INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS .....	127
Anexo II .....	128
Documentos .....	141

# 1. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES

## 1.a) Datos financieros

Véanse los documentos adjuntos

## 1.b) Indicadores comunes y específicos del programa y valores previstos cuantificados

### 1.b1) Cuadro general

Ámbito de interés 1A						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	2014-2021			0,72	21,19	3,40
	2014-2020			0,48	14,13	
	2014-2019			0,22	6,48	
	2014-2018			0,02	0,59	
	2014-2017			0,02	0,59	
	2014-2016					
	2014-2015					

Ámbito de interés 1B						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	2014-2021			149,00	63,95	233,00
	2014-2020			124,00	53,22	
	2014-2019			124,00	53,22	
	2014-2018			37,00	15,88	
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					

Ámbito de interés 1C						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	2014-2021			114.173,00	72,34	157.838,00
	2014-2020			99.934,00	63,31	
	2014-2019			89.345,00	56,61	
	2014-2018			73.619,00	46,64	
	2014-2017			50.270,00	31,85	
	2014-2016			2.827,00	1,79	
	2014-2015					

Ámbito de interés 2A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)		2014-2021	1,78	54,10	1,00	30,40	3,29
		2014-2020	1,67	50,76	0,94	28,57	
		2014-2019	1,67	50,76	0,72	21,89	
		2014-2018	1,13	34,35	0,18	5,47	
		2014-2017	0,01	0,30	0,01	0,30	
		2014-2016	0,01	0,30			
		2014-2015	0,01	0,30			
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	17.380.221,14	44,89	12.507.182,51	32,30	38.721.383,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	6.551.472,11	41,70	2.320.046,68	14,77	15.712.791,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	230.198.375,99	57,72	214.090.214,11	53,68	398.796.532,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	10.146.020,21	21,44	8.519.725,38	18,00	47.325.665,00
M21	O1 - Gasto público total	2014-2021	23.644.366,00	87,95	23.644.366,00	87,95	26.885.080,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	287.920.455,45	54,59	261.081.534,68	49,50	527.441.451,00

Ámbito de interés 2B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)		2014-2021	2,19	101,71	1,49	69,20	2,15
		2014-2020	1,69	78,49	1,41	65,48	
		2014-2019	1,26	58,52	0,85	39,48	
		2014-2018	1,13	52,48	0,73	33,90	
		2014-2017	1,04	48,30	0,43	19,97	
		2014-2016	0,62	28,79			
		2014-2015	0,02	0,93			
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M06	O1 - Gasto público total	2014-2021	202.884.881,03	71,38	186.379.774,95	65,57	284.240.343,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	202.884.881,03	71,38	186.379.774,95	65,57	284.240.343,00

Ámbito de interés 3A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)		2014-2021	0,09	173,31	0,02	38,51	0,05
		2014-2020	0,09	173,31	0,01	19,26	
		2014-2019	0,07	134,80	0,01	19,26	
		2014-2018	0,05	96,29	0,01	19,26	
		2014-2017	0,05	96,29			
		2014-2016	0,05	96,29			
		2014-2015	0,05	96,29			
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M03	O1 - Gasto público total	2014-2021	7.032.992,41	54,17	5.291.154,77	40,75	12.984.227,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	165.815.868,11	54,99	117.144.441,78	38,85	301.537.990,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	71.820,74	71,82	14.045,85	14,05	100.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	172.920.681,26	54,96	122.449.642,40	38,92	314.622.217,00

**Ámbito de interés 3B**

Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T7: Porcentaje de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos (ámbito de interés 3B)		2014-2021					0,15
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M05	O1 - Gasto público total	2014-2021	38.942.547,07	82,96	31.966.643,69	68,10	46.941.438,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	38.942.547,07	82,96	31.966.643,69	68,10	46.941.438,00

Prioridad P4						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)	2014-2021					0,00
	2014-2020					
	2014-2019					
	2014-2018					
	2014-2017					
	2014-2016					
	2014-2015					
T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2021			15,57	66,04	23,58
	2014-2020			15,57	66,04	
	2014-2019			15,57	66,04	
	2014-2018			15,53	65,87	
	2014-2017			14,93	63,32	
	2014-2016			13,85	58,74	
	2014-2015					
T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2021			14,75	63,34	23,29
	2014-2020			14,75	63,34	
	2014-2019			14,75	63,34	
	2014-2018			14,74	63,29	
	2014-2017			14,26	61,23	
	2014-2016			13,49	57,93	
	2014-2015					
T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)	2014-2021			11,17	52,74	21,18
	2014-2020			11,17	52,74	
	2014-2019			11,17	52,74	

		2014-2018			11,16	52,69	
		2014-2017			10,95	51,70	
		2014-2016			10,32	48,72	
		2014-2015					
% Superficie forestal protegida por actuaciones de prevención de riesgos (Porcentaje)		2014-2021			53,60	215,35	24,89
		2014-2020			51,02	204,98	
		2014-2019			51,01	204,94	
		2014-2018			50,29	202,05	
		2014-2017			43,67	175,45	
		2014-2016			0,12	0,48	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	2.463.166,45	60,62	172.568,53	4,25	4.063.436,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	35.729.766,23	124,74	15.695.642,81	54,80	28.643.787,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	18.468.271,58	51,78	2.841.822,81	7,97	35.669.770,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2021	146.783.372,21	67,87	79.729.255,63	36,86	216.281.702,00
M10	O1 - Gasto público total	2014-2021	273.578.635,45	62,68	273.578.635,44	62,68	436.456.061,00
M11	O1 - Gasto público total	2014-2021	291.875.276,94	66,69	291.875.276,94	66,69	437.668.937,00
M13	O1 - Gasto público total	2014-2021	94.010.791,19	84,76	79.419.148,87	71,61	110.911.220,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	862.909.280,05	67,96	743.312.351,03	58,54	1.269.694.913,00

Ámbito de interés 5A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T14: Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)		2014-2021			9,01	76,67	11,75
		2014-2020			9,01	76,67	
		2014-2019			3,01	25,61	
		2014-2018			1,29	10,98	
		2014-2017			1,21	10,30	
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	88.259.709,22	60,40	28.185.205,84	19,29	146.121.540,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	88.259.709,22	60,40	28.185.205,84	19,29	146.121.540,00

Ámbito de interés 5B								
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023	
T15: Inversión total en eficiencia energética (en EUR) (ámbito de interés 5B)		2014-2021					20.571.000,00	
		2014-2020						
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021			0,00	0,00	20.571.014,00	
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021			0,00	0,00	20.571.014,00	

**Ámbito de interés 5C**

<b>Ámbito de interés 5C</b>							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)		2014-2021					12.583.333,50
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Actividades de asesoramiento o demostración para la reducción de residuos agrícolas y agroalimentarios (Número )		2014-2021			56,00	58,33	96,00
		2014-2020			53,00	55,21	
		2014-2019			51,00	53,13	
		2014-2018			2,00	2,08	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	815.059,92	40,91	108.440,27	5,44	1.992.421,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	329.525,83	34,07	0,00	0,00	967.239,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021			0,00	0,00	25.166.667,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	1.144.585,75	4,07	108.440,27	0,39	28.126.327,00

**Ámbito de interés 5E**

<b>Ámbito de interés 5E</b>							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)		2014-2021					0,00
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
%Superficie forestal afecta por inversiones para mejorar la capacidad de resistencia y el valor de los ecosistemas forestales. (Porcentaje)		2014-2021			1,60	33,97	4,71
		2014-2020			1,44	30,57	
		2014-2019			1,44	30,57	
		2014-2018			1,35	28,66	
		2014-2017			1,22	25,90	
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M08	O1 - Gasto público total	2014-2021	112.338.427,26	63,00	40.548.689,69	22,74	178.315.013,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	112.338.427,26	63,00	40.548.689,69	22,74	178.315.013,00

**Ámbito de interés 6A**

<b>Ámbito de interés 6A</b>							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)		2014-2021					266,00
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M06	O1 - Gasto público total	2014-2021	61.528,73				
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	17.776.858,02	78,82	8.555.629,44	37,93	22.554.284,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2021	252.251,77	215,36	16.279,38	13,90	117.131,00
M21	O1 - Gasto público total	2014-2021	14.404.000,00	99,06	14.404.000,00	99,06	14.540.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	32.494.638,52	87,32	22.975.908,82	61,74	37.211.415,00

**Ámbito de interés 6B**

Ámbito de interés 6B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)		2014-2021			530,72	60,24	881,00
		2014-2020			258,00	29,28	
		2014-2019			113,00	12,83	
		2014-2018			61,00	6,92	
		2014-2017			46,02	5,22	
		2014-2016			22,00	2,50	
		2014-2015					
T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)		2014-2021					0,00
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)		2014-2021			63,75	96,47	66,09
		2014-2020			63,75	96,47	
		2014-2019			63,75	96,47	
		2014-2018			63,75	96,47	
		2014-2017			63,75	96,47	
		2014-2016			62,75	94,95	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	2.212.349,48	60,80	130.972,69	3,60	3.638.835,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	211.713,33	0,80	0,00	0,00	26.600.000,00
M19	O1 - Gasto público total	2014-2021	150.683.670,57	53,62	76.572.851,29	27,25	281.029.602,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	153.107.733,38	49,19	76.703.823,98	24,64	311.268.437,00

**Ámbito de interés 6C**

Ámbito de interés 6C							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T24: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)		2014-2021			2,26	50,23	4,50
		2014-2020			2,26	50,23	
		2014-2019			2,26	50,23	
		2014-2018			0,19	4,22	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	3.718.793,64	32,05	2.631.078,71	22,67	11.604.666,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2021	3.718.793,64	32,05	2.631.078,71	22,67	11.604.666,00

### 1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b) por ámbito de interés

En 2021 se han dado de alta 180 nuevas actuaciones con cargo al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (PDRA 1422) que se traducen en un gasto público aprobado de 572.187.403,83 euros. En lo que va de periodo a 31 de diciembre de 2021 hay un total de 1.090 operaciones con cargo al PDRA 1422 con un coste total estimado de 3.296.331.741,97 euros, por encima de la programación de la versión 10 del PDRA1422, donde ya se encuentran programados los fondos del periodo Transitorio (2024-2025) y los fondos Next Generation.

A continuación, se aporta información sobre la ejecución por medida, ordenadas por prioridad comunitaria y focus área, explicando los avances en su ejecución durante 2021 y su situación en el período hasta 31 de diciembre de 2021.

#### **PRIORIDAD 2. MEJORAR LA VIABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS Y LA COMPETITIVIDAD DE TODOS LOS TIPOS DE AGRICULTURA EN TODAS LAS REGIONES, Y PROMOVER LAS TECNOLOGÍAS AGRÍCOLAS INNOVADORAS Y LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE**

**FOCUS ÁREA 2A: Mejorar resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola**

#### **MEDIDA 1: ACCIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN**

##### Gastos Transitorios

En la medida 1 relativo al focus área 2A, se recogen compromisos de 22 expedientes del periodo de programación anterior:

Estos expedientes por importe de 290.480,36 euros corresponden a la medida 111 “*Formación profesional, acciones de información, incluida la difusión del conocimiento científico y de prácticas innovadoras de las personas que trabajan en los sectores agrario, alimentario y forestal*” del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 (PDRA 0713).

En 2021 no se han pagado expedientes, así a 31 de diciembre de 2021 hay un gasto público pagado de 19.640,24 euros con cargo a la operación 1.1.1 del PDRA 1422, pendiente de declarar, y con cargo a la operación 1.2.3 se ha pagado 270.840,36 y declarado un gasto público de 293.566,03 euros.

En total, hay un gasto público de 290.480,60 euros pagados y declarado a la Comisión Europea 293.566,04 euros.

##### Ejecución PDRA14-22:

#### **Operación 1.1.1**

En 2021 se han dado de alta 3 nuevas operaciones a ejecutar a través de procedimientos de contratación pública que suman un gasto público aprobado de 817.396,82 euros. Estas actuaciones:

- *2021-23\_DIA.DIPFA2020.001\_Potenciar las actividades formativas en la plataforma de*

*teleformación*, ya que estas actividades han mantenido una demanda creciente que se ha visto potenciada por la dificultad de impartir sesiones presenciales debido a la pandemia de COVID19, así este proyecto, de 792.116,32 euros de coste estimado, tiene por objetivo elaborar material didáctico para la teleformación, impartir sesiones demostrativas y celebrar jornadas y seminarios divulgativos de la oferta de teleformación de IFAPA, para darlo a conocer a un público más amplio. A 31 de diciembre de 2021 se ha pagado 73.985,49 euros, pendientes de declaración.

- *2021\_FES.FES2019.028\_Curso especializado transformados vegetales*, con el objetivo de adquirir la formación práctica en las operaciones básicas de la industria alimentaria de transformados vegetales, en las diferentes especializaciones y tipos de conservas vegetales, en el control de calidad reglamentario de los transformados vegetales envasados y para la instalación de una empresa de transformados vegetales. El importe aprobado es de 7.000 euros, habiéndose pagado durante 2021 un gasto público de 2.769,43 euros, pendientes de declaración.
- *2021\_FES.FES2019.029\_Operadores profesionales autorizados*, con el objetivo de adquirir conocimientos necesarios, por parte de los operadores profesionales autorizados, para cumplir con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento (UE) 2016/2031 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las medidas de protección contra las plagas de los vegetales. El importe estimado es de 18.280,50 euros, del que se ha comprometido y pagado 4.107,56 euros, pendientes de declaración.

En el cuadro 1 “Ejecución operación 1.1.1\_2A”, se muestra la ejecución de la operación 1.1.1 en 2021, así como la situación acumulada a 31 de diciembre de 2021, sin contar los compromisos transitorios del período de programación anterior.

Cuadro 1. Ejecución operación 1.1.1\_2A

ACCIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN FOCUS ÁREA 2A	MEDIDA 1									
	Ejecución durante ejercicio 2021					Ejecución acumulada a 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
Operación 1.1.1. Programas formativos para mejorar la cualificación de los profesionales y el emprendimiento en el sector agroalimentario	3	817.396,82	1.515.693,96	1.509.737,33	3.665.546,92	58	10.618.510,82	7.488.698,19	7.104.251,17	5.797.107,85

Por otra parte, en junio de 2021 se aprobó una nueva metodología de costes simplificados para las operaciones cofinanciadas con fondos europeos en el marco 2014-2022 en la que se introduce la aplicación de la financiación a tipo fijo de los costes que no sean costes de personal conforme se establece en el artículo 68 ter del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento europeo y del Consejo de 17 de diciembre, aplicable en esta operación.

### Operación 1.2.1 (Olivar) y Operación 1.2.3

En 2021 con cargo a la 1.2.1 se han dado de alta 8 nuevas operaciones, 3 correspondientes a dos líneas de ayudas (diferenciando beneficiarios), y 5 actuaciones directas. Por su parte, con cargo a la operación 1.2.3 del PDRA 1422 se han dado de alta 5 actuaciones, 3 relacionadas con dos nuevas líneas de ayuda y 2 actuaciones directas.

En relación con las líneas de ayuda financiadas en el marco de la submedida 1.2, en el cuadro 2 “Líneas de ayudas submedida 1.2\_2A” se muestra su situación hasta el 31 de diciembre de 2021, resaltando aquello en lo que se ha avanzado durante 2021.

Cuadro 2. Líneas de ayuda submedida 1.2\_2A

Líneas de ayuda 1.2.1 Olivar	CON VOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Certámenes agroganaderos	2016	10/05/2016	116.667,00	02/09/2019	73.090,00	4	63.995,92	SI
	2017	30/09/2016	165.000,00	29/01/2021	89.279,58	5	70.569,98	NO
	2018	04/09/2017	165.303,00	RESOLUCIÓN PROVISIONAL 22/10/2021				
	2019	06/05/2019	150.000,00	03/11/2020	77.434,00	3	59.460,31	SI
	2020	24/10/2019	200.000,00	RESOLUCIÓN PROVISIONAL 10/03/2020				
	2022	06/09/2021	200.000,00	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN				
Jornadas técnicas	2016	10/05/2016	80.000,00	23/12/2016	35.681,56	2	33.206,47	SI
	2017	30/09/2016	80.000,00	30/07/2018	58.613,17	3	54.003,31	SI
	2018	04/09/2017	200.000,00	27/08/2019	81.887,80	5	56.893,66	SI
	2020	24/10/2019	200.000,00	DESIERTA				
	2021	07/08/2020	200.000,00	14/06/2021	68.226,68	5	0,00	SI
	2022	06/10/2021	250.000,00	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN				
Planes de difusión	2016	10/05/2016	154.000,00	23/12/2016	76.462,84	4	27.101,10	SI
	2017	30/09/2016	300.000,00	20/10/2021	155.986,85	4	88.340,95	NO
	2018	04/09/2017	300.000,00	RESOLUCIÓN PROVISIONAL 10/06/2020				
<b>TOTAL AYUDAS 1.2.1</b>			<b>2.760.970,00</b>		<b>716.662,48</b>	<b>35</b>	<b>453.571,70</b>	
Líneas de ayuda 1.2.3	CON VOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Certámenes agroganaderos	2016	10/05/2016	466.667,00	02/09/2019	206.945,35	13	154.144,98	SI
	2017	30/09/2016	900.000,00	29/01/2021	312.704,85	28	200.302,51	NO
	2018	04/09/2017	1.024.407,00	RESOLUCIÓN PROVISIONAL 22/10/2021				
	2019	06/05/2019	500.000,00	03/11/2020	132.565,52	7	117.049,97	SI
	2020	24/10/2019	900.000,00	RESOLUCIÓN PROVISIONAL 10/03/2020				
	2022	06/09/2021	900.000,00	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN				
Jornadas técnicas	2016	10/05/2016	175.000,00	23/12/2016	89.029,17	4	65.160,70	SI
	2017	30/09/2016	200.000,00	30/07/2018	138.765,17	6	104.965,10	SI
	2018	04/09/2017	350.000,00	27/08/2019	215.578,60	10	101.110,86	SI
	2020	24/10/2019	350.000,00	DESIERTA				
	2021	07/08/2020	345.000,00	14/06/2021	48.485,00	2	42.049,36	SI
	2022	06/10/2021	300.000,00	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN				
Planes de difusión	2016	10/05/2016	304.500,00	23/12/2016	165.827,83	4	76.413,42	SI
	2017	30/09/2016	700.000,00	20/10/2021	356.250,00	4	236.915,60	NO
	2018	04/09/2017	700.000,00	RESOLUCIÓN PROVISIONAL 10/06/2020				
<b>TOTAL AYUDAS 1.2.3</b>			<b>8.115.574,00</b>		<b>1.666.151,49</b>	<b>78</b>	<b>1.098.112,50</b>	

- EL 29 de enero de 2021 se resuelve la convocatoria 2017 para la celebración de certámenes agroganaderos por importe de 89.279,58 euros para el sector del olivar, habiéndose procedido al pago de 70.569,98 euros. Para el resto de sectores se ha resuelto por 312.704,85 euros, habiéndose pagado 200.302,51 euros.
- La convocatoria 2020 para la celebración de jornadas técnicas en el sector del olivar y en el resto de sectores productivos, ha quedado desierta puesto que ninguna entidad ha podido celebrar las jornadas solicitadas dentro del plazo máximo de ejecución.

El motivo de la imposibilidad de la celebración de estas jornadas, ha sido la restricción a las concentraciones de personas en espacios cerrados establecida como medida anti Covid-19, siendo por otro lado requisito obligatorio para la celebración de las jornadas la asistencia de 150 personas mínimo.

- El 14 de junio de 2021 sí se resuelve la convocatoria 2021 para la celebración de jornadas técnicas, por importe de 68.226,68 euros para el sector del olivar, pendiente de pagos, y por 48.485,00 euros para el resto de sectores productivos con unos pagos de 42.049,36 euros.

En lo que se refiere a los destinatarios de la acción de información, las jornadas se han llevado a cabo mayoritariamente en municipios pequeños con número de habitantes bajo, normalmente por debajo de 10.000hab. También se han realizado en municipios incluidos en zonas con limitaciones naturales u otras

limitaciones, y en el caso concreto de la operación 1.2.1, en municipios incluidos en los territorios de olivar.

- El 20 de octubre de 2021, se resuelve la convocatoria 2017 de planes de difusión por importe de 155.996,85 euros para el sector del olivar, con pagos de 88.340,95 euros, y por 356.250 euros para el resto de sectores productivos habiendo pagado un gasto público de 236.915,60 euros.

Independientemente de la especificidad de la operación 1.2.1 para el sector del olivar, frente a la operación 1.2.3 para el sector agroganadero en general, las acciones formativas incluidas en los planes de difusión, han ido orientadas en función de las características de la acción divulgadora o informativa al fomento de actividades como la producción ecológica, la producción integrada, así como a la incorporación de mujeres y jóvenes agricultores, entre otras.

- El 22 de octubre de 2021 se firma la propuesta de resolución de la convocatoria 2018 de certámenes agroganaderos, tanto para el sector del olivar como para el resto de sectores.

Por otra parte, en 2021 se publican nuevas convocatorias con cargo a la submedida 1.2:

- El 06 de septiembre de 2021 se publica la *“Orden de 23 de agosto de 2021, por la que se convocan para el período 2021-2022 las ayudas dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos a través de la celebración de certámenes agroganaderos y agrícolas relacionados con el olivar, previstas en la Orden de 4 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 1.2).”*, convocando 900.000 euros para la celebración de certámenes agroganaderos y 200.000 euros para la celebración de certámenes agrícolas relacionados con el olivar, ambas convocatorias pendientes de resolución”.
- El 06 de octubre de 2021 se publica también la *“Orden de 24 de septiembre de 2021, por la que se convocan para el período 2021-2022 las ayudas dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos a través de la celebración de jornadas técnicas de amplia difusión, previstas en la Orden de 4 de mayo de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la transferencia de conocimientos e información a agricultores y ganaderos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (submedida 1.2)”*, por importe de 300.000 euros para jornadas técnicas de amplia difusión y de 250.000 euros para jornadas técnicas de amplia difusión relacionadas con el olivar. Ambas se encuentran pendientes de resolver.

En relación con las actuaciones directas durante 2021 se han aprobado 5 nuevas actuaciones con cargo a la operación 1.2.1 del PDRA 1422 destinadas a financiar el diseño y el desarrollo de las campañas de información y divulgación de los seguros agrarios combinados en el sector del olivar, a través de diversos medios de comunicación (radio, prensa digital, redes sociales y televisión). El objetivo es seguir fomentando la contratación de seguros agrarios por parte de los olivareros andaluces, que sigue siendo baja en Andalucía, y evitar que se encuentren vulnerables frente a adversidades climáticas no controlables por el productor.

El gasto público aprobado de las campañas suma 57.789,60 euros, habiéndose comprometido y pagado durante 2021 en relación con las mismas un gasto público de 57.025,60 euros, pendientes de declaración.

Con cargo a la operación 1.2.3 que apoya actividades de divulgación/demostración en otros sectores diferentes del olivar, las 2 nuevas actuaciones aprobadas:

- “RAIF 2022-2023”: La Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF) se ha consolidado como un elemento clave de cara a ofrecer al sector agrario de Andalucía una herramienta y punto de referencia en todo lo relativo a sanidad vegetal. Esta actuación se aprueba por un gasto público de 2.185.231,89 euros, todo comprometido en el ejercicio, pendiente de pagos.
- “Publicación ponencias de la jornada sobre la seca en la dehesa andaluza”, para que sirvan como manual de divulgación y transferencia de conocimiento y asesoramiento a propietarios de dehesas, agricultores y ganaderos andaluces. Su coste estimado es de 5.080,4 euros, pendientes de ejecutar.

La ejecución general de ambas operaciones se presenta en el cuadro 3 “Ejecución submedida 1.2\_2A”, con la ejecución en 2021 y la situación de ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2021.

Cuadro 3. Ejecución submedida 1.2\_2A

ACCIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN FOCUS ÁREA 2A	MEDIDA 1									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
Operación 1.2.1. Actividades de divulgación/demostración orientadas específicamente al sector del olivar	8	507.789,60	390.303,13	231.158,54	167.055,08	31	3.073.119,48	772.221,26	564.569,86	446.493,84
Operación 1.2.3. Actividades de divulgación/demostración otros sectores diferentes del olivar	5	3.390.312,29	1.680.184,29	1.397.895,80	1.296.518,69	36	16.525.257,66	8.847.499,20	6.227.094,08	5.970.014,79
Operación 1.2.5 realización de actividades de demostración y acciones de información a través de la organización y presencia en eventos, certámenes y ferias agroalimentarias	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00

## Operación 1.2.5

En la versión 10 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 aprobada por decisión de la Comisión Europea de 16 de agosto de 2021, se programa una nueva operación 1.2.5 que apoya la *"realización de actividades de demostración y acciones de información a través de la organización y presencia en eventos, certámenes y ferias agroalimentarias"*.

Esta operación apoyará actividades de demostración e información para mejorar los resultados económicos de las PYMES agroalimentarias y facilitar la modernización de las mismas, divulgando nuevas técnicas o tecnologías, incidiendo especialmente en aquellas que permitan mejorar la sostenibilidad (exceptuando la gestión de residuos) y competitividad del sector agroalimentario, añadiendo valor a las producciones y mejorando la prevención y la gestión de los riesgos del sector.

**En total, el gasto público comprometido acumulado a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones financiadas con la medida 1 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 2A, incluido transitorios, es de 17.513.501,04 euros, alcanzando los pagos 14.186.395,71 euros y la declarados a la Comisión Europea 12.507.182,51 euros.**

## MEDIDA 2: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y SUSTITUCIÓN DESTINADOS A LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

### Gastos Transitorios

En la medida 2 se recogen compromisos de 44 expedientes del periodo de programación anterior con cargo al focus área 2A:

- 43 expedientes por importe de 5.236,31 euros, adquiridos en la medida 114 “*Utilización de servicios de asesoramiento por agricultores y silvicultores*” del PDRA 0713. En 2021 se ha procedido al pago de nuevos expedientes, así a 31 de diciembre de 2021 están pagados y declarados todos los expedientes pendientes, con cargo a la operación 2.1.1 del PDRA 1422.
- Un expediente por un importe de 8.478,51 euros, adquiridos de la medida 115 “*Establecimiento de sistemas de gestión, sustitución y asesoramiento agrario, así como de servicios de asesoramiento forestal*” del PDRA 0713, pagado y declarado en 2020 también con cargo a la operación 2.1.1 del PDRA 1422.

#### Ejecución PDRA 14-22

#### **Operación 2.1.1 y operación 2.1.2 (Olivar)**

En 2021 no se han aprobado nuevas operaciones, si bien se ha continuado avanzando en la ejecución de las aprobadas anteriormente.

En el cuadro 4 “*Líneas de ayuda medida 2\_2A*” se observa una convocatoria de 4.282.673,63 euros para el servicio de asesoramiento en el sector agrario horizontal que se resolvió a principios de 2021 por 4.264.662,50 euros, de los que se ha autorizado el pago de 1.247.321,25 euros, declarados a la Comisión Europea.

Cuadro 4. Líneas de ayuda medida 2\_2A

Líneas de ayuda 2.1.1 General	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
<b>Servicios asesoramiento horizontal</b>	<b>2020/2021</b>	22/09/2020	4.282.673,63	18/01/2021	4.264.662,50	6	1.247.321,25	NO
Líneas de ayuda 2.1.2 Olivar	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
<b>Servicios asesoramiento horizontal Olivar</b>	<b>2020/2021</b>	22/09/2020	1.708.847,37	18/01/2021	1.554.525,00	6	493.088,75	NO

En relación con la convocatoria de 1.708.847,37 euros para el servicio de asesoramiento horizontal en el sector del olivar, resuelta también en enero de 2021 por 1.554.525 euros, se ha pagado y declarado a la Comisión Europea un gasto público de 493.088,75 euros.

Los tipos de asesoramiento varían en función de la tipología de la producción de la explotación: requisitos legales de gestión y buenas condiciones agrarias y medioambientales, obligaciones derivadas de la Directivas Marco de Aguas, Gestión Integral de Plagas (GIP), medidas para fomentar la modernización de las explotaciones, normas relativas a la Seguridad laboral, asesoramiento en solicitud única e inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales (REAFAs).

Por su parte, la mayoría de los beneficiarios de asesoramiento general (2.1.1) han sido de las provincias de Sevilla y Córdoba, destinándose sobre todo al sector agrario y pudiéndose contabilizarse 3.033 asesorados (68,9% hombres y 31,15% mujeres). En relación con el servicio de asesoramiento en el sector del olivar, la mayoría de los beneficiarios son de las provincias de Jaén y Córdoba, alcanzando un total de 1.199 asesorados.

En el cuadro 5 "Ejecución medida 2\_2A" se presenta la ejecución presupuestaria de estas operaciones.

Cuadro 5. Ejecución medida 2\_2A

ASESORAMIENTO FOCUS ÁREA2A	MEDIDA2									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
Operación 2.1.1. Asesoramiento a las explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas) que no sean de olivar y a PYMES agroindustriales	0	0,00	4.264.662,50	1.247.321,25	1.247.321,25	1	4.282.673,63	4.264.662,50	1.247.321,25	1.247.321,25
Operación 2.1.2. Asesoramiento a las explotaciones agrícolas de olivar	0	0,00	1.554.525,00	493.088,75	493.088,75	1	1.708.847,37	1.554.525,00	493.088,75	493.088,75
Operación 2.1.6. Asesoramiento a explotaciones agrarias y PYMES del medio rural para la transformación digital y tecnológica	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Operación 2.3.1. Programa de formación de asesores	0	0,00	229.265,03	228.670,65	368.628,93	2	1.068.359,96	718.569,79	706.929,50	565.921,86

### Operación 2.1.6

En la versión 10 del PDRA 1422, se programa la nueva operación 2.1.6 "Asesoramiento a explotaciones agrarias y PYMES del medio rural para la transformación digital y tecnológica" destinada a apoyar el uso de los servicios de asesoramiento para impulsar la digitalización y mejora tecnológica del medio rural mediante la prestación del servicio a explotaciones agrarias, tanto agrícolas como ganaderas, y a las PYMES del medio rural.

### Operación 2.3.1.

En 2021 no se aprueban nuevas operaciones, si bien se sigue ejecutando aquellas aprobada en años anteriores.

Por otra parte en junio de 2021 se aprobó una nueva metodología de costes simplificados para las operaciones cofinanciadas con fondos europeos en el marco 2014-2022 en la que se introduce la aplicación de la financiación a tipo fijo de los costes que no sean costes de personal conforme se establece en el artículo 68 ter del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento europeo y del Consejo de 17 de diciembre, aplicable a esta operación.

Ver cuadro 5 "Ejecución medida 2\_2A".

**Incluido transitorios, el gasto público comprometido acumulado a 31 de diciembre de 2021 de toda la medida 2 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 2A es de 6.562.925,62 euros, habiéndose pagado 2.461.054,32 euros y declarado a la Comisión Europea 2.320.046,68 euros.**

## MEDIDA 4 INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS

### Gastos transitorios

En la medida 4 se recogen compromisos de 86 expedientes del periodo de programación anterior relativos al focus área 2A:

- 20 expedientes por importe de 379.896 euros, que se adquirieron en la medida 121 "Modernización de explotaciones" del PDRA 0713. En 2021 no se ha procedido al pago de ningún expediente, así a 31 de diciembre de 2021 hay pagado y declarado a la Comisión Europea 304.068,90 euros con cargo

a la operación 4.1.1 del PDRA 1422, correspondientes a 20 expedientes.

- 70 expedientes por 6.871.692 euros adquiridos en la Medida 125 “Mejora y desarrollo de la infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura” del PDRA 0713, en 2021 no se ha pagado nada, así a 31 de diciembre de 2021 con cargo a la operación 4.3.2 del PDRA 1422, hay pagado 6.746.691,55 euros y declarado a la Comisión Europea 2.304.997,91 euros correspondientes a 36 expedientes.

## Ejecución PDRA 14-22

### **Operación 4.1.1**

En 2021 no se han aprobado nuevas operaciones, si bien se sigue avanzando en la ejecución de las aprobadas anteriormente. En el cuadro 6 “Líneas de ayuda 4.1.1\_2A” se presenta la situación a 31 de diciembre de 2021 de las líneas de ayuda financiadas con cargo a la operación 4.1.1, marcando aquellos avances en la ejecución durante 2021.

Cuadro 6. Línea de ayuda 4.1.1\_2A

Líneas de ayuda 4.1.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021 (Avance 2022)						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Inversión activo físico general	2016	30/05/2016	72.426.413,00	29/08/2018 18/01/2019	61.982.741,49	1555	54.319.778,22	NO
	2020	04/11/2020	33.000.000,00	Resolución provisional 22/11/2021				
Inversión activo físico general ITI CÁDIZ	2016	30/05/2016	6.108.097,00	29/08/2018 18/01/2019	5.306.809,05	179	4.744.528,66	SI
	2020	04/11/2020	6.000.000,00	Resolución provisional 22/11/2021				
Inversión activo físico general ITI JAÉN	2020	04/11/2020	1.000.000,00	Resolución provisional 22/11/2021				
	2016	07/12/2016	17.000.000,00	01/01/2019	14.224.404,72	232	8.921.629,97	NO
Invernaderos	2018	06/02/2018	12.700.000,00	04/03/2020	12.173.322,05	229	4.808.547,80	NO
Invernaderos ITI CÁDIZ	2016	07/12/2016	3.000.000,00	01/01/2019	26.649,00	1	23.923,30	SI
Invernadero tipo parral	2018	28/09/2018	30.000.000,00	02/12/2020	10.927.448,84	163	0,00	NO
<b>TOTAL AYUDAS 4.1.1</b>			<b>181.234.510,00</b>		<b>104.641.375,15</b>	<b>2.359</b>	<b>72.818.407,95</b>	

Igualmente se observan avances en la resolución de convocatorias publicadas en ejercicios anteriores de forma que el 22 de noviembre de 2021 se firma la resolución provisional de la convocatoria 2020 de las ayudas para fomentar la inversión en activos físicos, tanto de la línea general, como de las específicas para la ITI de Cádiz y Jaén, estando prevista su resolución definitiva entre mayo y junio de 2022.

En la propuesta de resolución provisional de la convocatoria 2020 para la inversión en activos físicos, las orientaciones técnicas-económicas más representativas son las explotaciones con combinaciones de varios cultivos, las especializadas en cultivos de invierno y aquellas con varios cultivos y ganaderías mixtas, donde se concentran casi la mitad del total de beneficiarios de la convocatoria, siendo el 94,13% de los mismos personas físicas. Además, las inversiones más solicitadas por estas explotaciones se destinan maquinaria, representando el 69,6% del total de dichas ayudas, seguida de las inversiones para obras, construcciones nuevas y reformas.

Es importante destacar que el 40% de lo beneficiarios propuestos son jóvenes agricultores.

Por otra parte, durante el ejercicio también se ha avanzado en el desarrollo de las líneas de ayuda ya resueltas previamente. En el cuadro 7 “Ejecución medida 4\_2A” se observa la ejecución de la operación 4.1.1 durante 2021 y su situación a 31 de diciembre de 2021.

Cuadro 7. Ejecución medida 4\_2A

INVERSIÓN EN ACTIVOS FÍSICOS FOCUS ÁREA 2A	MEDIDA 4									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
4.1.1. Mejora del rendimiento y la sostenibilidad global de explotaciones agrarias	0	0,00	15.292.609,97	8.505.270,52	8.513.018,51	9	211.234.510,00	110.823.703,54	72.818.407,95	72.697.686,04
4.1.2. Inversiones en activos físicos para la mejora del rendimiento y la sostenibilidad global en explotaciones de olivar	0	0,00	2.965.876,71	1.427.451,33	1.423.408,51	3	65.614.608,00	32.489.051,80	26.757.180,12	26.704.892,00
4.1.4. Inversiones en explotaciones agrícolas apoyadas por un Instrumento Financiero	0	0,00	0,00	0,00	0,00	1	30.000.000,00	0,00	0,00	7.500.000,00
4.3.2. Inversiones para la mejora de otras infraestructuras rurales (incluidas aquellas que supongan la mejora de los servicios energéticos y que mejoren la dinamización del mercado de la tierra) para su uso en colectividad, persiguiendo alguno de los siguientes objetivos	2	98.886.051,78	20.148.604,42	7.828.787,68	56.636.651,52	5	199.356.089,13	38.033.298,01	10.417.163,84	97.078.569,26
4.3.3. Inversiones para el desarrollo de infraestructura científica y proyectos de investigación, experimentación, demostración y transferencia tecnológica	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00

### Operación 4.1.2 (Olivar)

En 2021 no se han aprobado nuevas operaciones, si bien se sigue avanzando en las ya aprobadas anteriormente, tal como muestra el cuadro 8 “*Líneas de ayuda 4.1.2\_2A*” como resumen de la situación de las líneas de ayuda con cargo a la operación a 31 de diciembre de 2021.

Cuadro 8. Línea de ayuda 4.1.2\_2A

Líneas de ayuda 4.1.2 (Olivar)	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021 (Avance 2022)						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Inversión activo físico general (Olivar)	2016	30/05/2016	30.614.608,00	29/08/2018 18/01/2019	29.961.689,43	809	26.757.180,12	SI
	2020	04/11/2020	15.000.000,00	Resolución provisional 22/11/2021				
Inversión activo físico general (Olivar) III JAÉN	2020	04/11/2020	5.000.000,00	Resolución provisional 22/11/2021				
TOTAL AYUDAS 4.1.2			50.614.608,00		29.961.689,43	809	26.757.180,12	

Además en 2021 se ha declarado a la Comisión Europea en relación con la convocatoria 2016 un gasto público de 1.423.408,51 euros, así en lo que va de período a 31 de diciembre de 2021 existe un gasto público total declarado a la Comisión Europea de 26.704.892,00 euros.

En el cuadro 7 “*Ejecución medida 4\_2A*”, se observa la ejecución presupuestaria de la operación 4.1.2 durante 2021 y su situación a 31 de diciembre de 2021.

### Operación 4.1.4

En 2021 no se han aprobado nuevas operaciones, manteniéndose la actuación para “*Inversiones en explotaciones agrícolas apoyadas por instrumentos financieros*” con un coste estimado de 20.000.000 euros, de los que ha declarado a la Comisión Europea en forma de anticipos 7.500.000 euros.

### Operación 4.3.2

En relación con las líneas de ayuda con cargo a esta operación, se muestra su situación en el cuadro 9 “*Líneas de ayuda 4.3.2\_2A*” con información acumulada. De estas ayudas, en 2021 se ha procedido pagar y declarar a la Comisión Europea un gasto público de 7.547.167,25 euros.

Cuadro 9. Líneas de ayuda 4.3.2\_2A

Lineas de ayuda 4.3.2	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Inversiones Caminos. EELL.	2017	29/12/2017	40.000.000,00	18/01/2019	24.899.118,03	201	9.682.138,88	NO
Inversiones Caminos. CRR.	2017	29/12/2017	5.000.000,00	26/06/2019	570.919,34	3	453.404,53	NO
<b>TOTAL AYUDAS 4.3.2</b>			<b>45.000.000,00</b>		<b>25.470.037,37</b>	<b>204</b>	<b>10.135.543,41</b>	

Por otro lado, en relación a las actuaciones directas, en 2021 se han aprobado 2 nuevas actuaciones con cargo a la operación 4.3.2 para lograr el objetivo de mejorar la red de caminos rurales andaluces a través de la aprobación del *Plan Itinere Rural*, mediante el cual se prevé acometer las actuaciones de mejora en los caminos rurales a través de ejecuciones directas y ayudas en especie.

- Una de estas actuaciones va a desarrollar los trabajos necesarios para la ejecución del Plan de mejora de caminos rurales «*Plan Itinere Rural*», así tras el proceso de participación pública en la que se seleccionan los caminos sobre los que se llevarán a cabo una actuación directa de la Junta de Andalucía, se concretará la redacción de los proyectos técnicos de mejora de caminos, para posteriormente, y una vez redactados los mismos y conocido el importe cierto de las obras necesarias, formalizar la ejecución de dichas obras. Esta actuación se estima en 42.208.945,13 euros.
- Como apoyo y continuación de la operación anterior, otra de las nuevas actuaciones consistirá en la redacción de los proyectos del “*Plan Itinere fase 2*” relacionados en anexo a memoria del Plan y que, igualmente, una vez aprobados los proyectos, se llevarán a cabo la ejecución de las obras correspondientes. El gasto público aprobado por esta actuación es de 61.882.414,63 euros.

De estas dos actuaciones, durante 2021 se ha declarado a la Comisión Europea un gasto público de 49.443.025,85 euros, en forma de anticipos.

En el cuadro 7 “*Ejecución medida 4\_2A*”, se muestra la ejecución durante 2021 así como la situación acumulada a 31 de diciembre de 2021 de las operaciones de la medida 4 con incidencia en el focus área 2A, sin incluir gastos transitorios del periodo de programación anterior.

### Operación 4.3.3

Una nueva operación 4.3.3 de “*Inversiones para el desarrollo de infraestructura científicas y proyectos de investigación, experimentación, demostración y transferencia tecnológica en el uso sostenible de los recursos en la agricultura y la silvicultura*” se ha programado en a la versión 10 del PDRA 1422, con el objetivo primordial de apoyar las inversiones destinadas a la innovación e investigación tecnológica en la agricultura y silvicultura andaluza.

Está previsto la ejecución del proyecto “*Centro de Referencia de calidad el aceite de oliva*” en el Parque Tecnológico de Geolit en Mengíbar (Jaén), estando actualmente en la fase de inicio tramitación el expediente administrativo de cesión de la parcela para la construcción del edificio y la redacción del expediente administrativo para la licitación de la redacción del anteproyecto, estando previsto el inicio de las obras en el último trimestre de 2022.

Cuadro 7 “*Ejecución medida 4\_2A*”

**Con compromisos transitorios del período de programación anterior, el gasto público comprometido acumulado a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones financiadas con la medida 4 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 2A es de 188.916.990,99 euros, del que se ha pagado 117.043.512,36 euros y declarado a la Comisión Europea 206.590.214,11 euros, incluida la declaración**

de anticipos.

## MEDIDA 16: COOPERACIÓN

### Operaciones 16.1.1, 16.1.2 y 16.1.3

Respecto a la medida 16 con incidencia en el focus área 2A, en 2021 no se han aprobado nuevas operaciones si bien se ha seguido avanzando en la ejecución de las ya aprobadas.

En el cuadro 10 “*Líneas de ayuda medida 16\_2A*” se resume la situación de las ayudas con cargo a la submedida 16.1 hasta el 31 de diciembre de 2021, marcando aquellos avances en 2021.

Cuadro 10. Líneas de ayuda medida 16\_2A

Líneas de ayuda 16.1.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
<b>Creación grupos operativos AEI</b>	<b>2016</b>	29/08/2016	481.957,00	15/12/2017 y archivo de 4/4/2017 y resolución de 27/7/2017 y del 15/12/2017	202.947,65	46	102.293,63	SI
<b>Tota ayuda 16.1.1</b>			<b>481.957,00</b>		<b>202.947,65</b>	<b>46</b>	<b>102.293,63</b>	
Líneas de ayuda 16.1.2	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
<b>Ayudas funcionamiento grupos operativos AEI</b>	<b>2016</b>	29/08/2016 y resolución ampliación crédito	7.295.901,00	15/02/2018 26/06/2018	<b>6.581.124,73</b>	<b>34</b>	<b>5.352.927,85</b>	<b>NO</b>
	<b>2020</b>	10/08/2020	10.082.824,00	Resolución provisional 13/07/2021				
<b>Ayudas funcionamiento grupos operativos AEI ITI CÁDIZ</b>	<b>2020</b>	07/08/2020	2.000.000,00	Resolución provisional 29/04/2021				
<b>Tota ayuda 16.1.2</b>			<b>19.378.725,00</b>		<b>6.581.124,73</b>	<b>34,00</b>	<b>5.352.927,85</b>	
Líneas de ayuda 16.1.3	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
<b>Ayudas funcionamiento grupos operativos AEI sector olivar</b>	<b>2016</b>	29/08/2016	3.731.815,00	29/12/2017 13/04/2018	<b>3.370.039,07</b>	<b>17</b>	<b>3.064.212,37</b>	<b>NO</b>
	<b>2020</b>	10/08/2020	5.309.864,00	Resolución provisional 21/06/2021				
<b>Tota ayuda 16.1.3</b>			<b>9.041.679,00</b>		<b>3.370.039,07</b>	<b>17</b>	<b>3.064.212,37</b>	

- El 29 de abril de 2021 se ha firmado la resolución provisional de la ayuda para el funcionamiento de grupos operativos AEI de la ITI de Cádiz.
- El 21 de junio de 2021 se ha firmado la resolución provisional de la ayuda para el funcionamiento de grupos operativos AEI en el sector del olivar (16.1.3).
- El 13 de julio de 2021 se ha firmado la resolución provisional de la ayuda para el funcionamiento de grupos operativos AEI.

Además, se ha ido avanzando en la ejecución de convocatorias anteriores aun no finalizadas, así de la convocatoria 2016 para la “*Creación de grupos operativos AEI*” (16.1.1) en el ejercicio se ha pagado y declarado a la Comisión Europea un gasto público de 635,70 euros, de forma que a 31 de diciembre de 2021 hay un gasto público declarado de 102.293,63 euros.

En relación con la convocatoria 2016 de las ayudas para el funcionamiento de grupos operativos AEI excluido el sector del olivar (16.1.2), en 2021 se ha declarado a la Comisión Europea un gasto público de 3.490.672,65 euros, así el importe acumulado asciende a 5.353.219,38 euros.

Por último, de la convocatoria 2016 del olivar con cargo a la operación 16.1.3 se ha declarado en 2021 un

gasto público de 1.003.584,75 euros, alcanzando el gasto público pagado y declarado a la Comisión Europea a 31 de diciembre de 2021 los 3.064.212,37 euros. Ver cuadro 11 “Ejecución medida 16\_2A”.

Cuadro 11. Ejecución medida 16\_2A

COOPERACIÓN FOCUS ÁREA 2A	MEDIDA 16									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
16.1.1 Ayudas a la creación de grupos operativos de la AEI	0	0,00	1.674,00	635,70	635,70	1	481.957,00	103.331,98	102.293,63	102.293,63
16.1.2 Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AE	0	0,00	4.582.820,81	3.490.381,12	3.490.672,65	3	19.378.725,00	6.612.139,63	5.352.927,85	5.353.219,38
16.1.3 Ayudas al funcionamiento de los grupos operativos de la AEI en el sector del olivar	0	0,00	1.171.032,81	1.001.663,75	1.003.584,75	2	9.041.679,00	3.241.798,37	3.064.212,37	3.064.212,37

Así, el gasto público comprometido acumulado a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones financiadas con la medida 16 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 2A, es de 9.957.269,93 euros, del que se ha pagado 8.519.433,85 euros y declarado a la Comisión Europea 8.519.725,38 euros.

## MEDIDA 21 AYUDA EXCEPCIONAL A SECTORES AFECTADOS POR LA CRISIS COVID-19

### Operación 21.1.1

En 2021 se aprueban 2 nuevas actuaciones con cargo a la operación 21.1.1 relacionadas con la convocatoria de ayuda aprobada para el apoyo urgente a agricultores, ganaderos de los sectores especialmente afectados por la crisis COVID-19.

En el cuadro 12 “Líneas de ayuda medida 21\_2A” se recoge la información de estas convocatorias. El 8 de abril de 2021 se publica la “Orden de 30 de marzo de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras, en régimen de concurrencia no competitiva, de medidas de apoyo urgentes al sector equino y vitícola afectados por la situación generada por el coronavirus (COVID-19), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Medida 21), y se efectúa su convocatoria en el año 2021”.

Cuadro 12. Líneas de ayuda medida 21\_2A

Líneas de ayuda 21.1.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Porcino ibérico	2020	09/10/2020	3.200.000,00	28/12/2020 30/12/2020 12/02/2021 17/06/2021 30/06/2021	2.244.900,00	544	2.226.866,42	SI
Ovino y caprino			11.000.000,00		8.681.630,00	5159	8.644.621,03	SI
Flor cortada/Planta ornamental			4.400.000,00		2.268.000,00	324	2.268.000,00	SI
Vacuno carne/Vacuno Lidia			7.600.000,00		6.166.020,00	2708	6.120.294,13	SI
Sector equino	2021	08/04/2021	12.200.000,00	28/06/2021	4.451.647,00	2461	1.841.453,65	SI
Sector Vitícola			5.900.000,00				2.514.240,21	SI

Esta orden está dirigida a proporcionar asistencia de emergencia a los agricultores afectados por la crisis de COVID-19 pertenecientes al sector equino y sector vitícola. La convocatoria para los agricultores del sector equino asciende a 12.200.000 euros y para el sector vitícola 5.900.000 euros.

El 28 de junio de 2021 se resuelve conceder las ayudas previstas a 2.461 solicitantes de uno y otro sector, por la cuantía total de 4.451.647 euros, habiéndose pagado un gasto público de 1.841.453,65 euros para el

sector equino y 2.514.240,21 euros para el vitícola.

Además, se ha avanzado en los pagos de la convocatoria 2020 ya resuelta en el ejercicio anterior. En el cuadro 13 “Ejecución medida 21\_2A” se muestra la ejecución presupuestaria durante 2021 de la operación 21.1.1 con incidencia en el focus área 2A, y su situación acumulada.

Cuadro 13. Ejecución medida 21\_2A

AYUDA EMERGENCIA COVID-19 FOCUS ÁREA 2A	MEDIDA 21									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
21.1.1. Apoyo urgentes a los agricultores, ganaderos y PYMEs agroalimentarias de los sectores especialmente afectados	2	18.100.000,00	9.614.477,71	9.435.848,15	9.422.641,00	6	44.300.000,00	23.794.105,00	23.615.475,44	23.643.441,00

Así, el gasto público comprometido acumulado a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones financiadas con la medida 21 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 2A, es de 23.794.105 euros, del que se ha pagado 23.615.475,44 euros y declarado a la Comisión Europea 23.643.441 euros.

**FOCUS ÁREA 2B: Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional**

## **MEDIDA 6: DESARROLLO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y EMPRESAS**

### Gastos transitorios:

En la medida 6 se recogen compromisos de expedientes del periodo de programación anterior relativos al focus área 2B:

- 26 expedientes por importe de 688.819 euros de gasto público adquiridos en la medida 112 “Instalación Jóvenes Agricultores” del PDRA 0713, de los que finalmente a 31 diciembre de 2021 hay pagado y declarado 702.782,59 euros correspondientes todos los expedientes.

### Ejecución PDRA 14-22:

#### **Operación 6.1.1**

En 2021 se han aprobado 2 nuevas operaciones financiadas a través de fondos Next generation, que hacen referencia a dos nuevas convocatorias de ayuda: una general para el apoyo a la creación de empresas para jóvenes agricultores, y otra específica para el apoyo a mujeres jóvenes agriculturas, pendientes de publicar.

En el cuadro 14 “Líneas de ayuda medida 6\_2B” se muestra la situación a 31 de diciembre de 2021 de las líneas de ayuda puestas en marcha en el marco de la submedida, resaltando los avances en 2021.

Cuadro 14. Líneas de ayuda medida \_2B

Líneas de ayuda 6.1.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021 (Avance 2022)						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Creación de empresas para jóvenes agricultores	2015	17/06/2015	90.000.000,00	20/05/2016	89.999.500,00	1492	68.689.056,47	SI
	2016	24/06/2016	65.000.000,00	21/12/2017	62.649.500,00	1280	51.812.550,39	NO
	2018	14/09/2017	82.500.000,00	04/12/2019	74.996.000,00	1255	62.076.363,60	NO
Creación de empresas para jóvenes agricultores ITI CÁDIZ	2018	04/07/2018	13.000.000,00	29/11/2019	5.866.350,00	102	4.686.123,92	NO
	2020	22/09/2020	7.000.000,00	13/12/2021	6.989.000,00	116	1.470.875,00	NO
Creación de empresas para jóvenes agricultores ITI JAÉN	2020	14/12/2020	7.000.000,00					
Total 6.1.1			264.500.000,00		240.500.350,00	4.245,00	188.734.969,38	

- El 13 de diciembre de 2021 se resuelve la convocatoria 2020 de la línea de ayuda para la creación de empresas para jóvenes agricultores incluida en la ITI de Cádiz expuesto en el apartado correspondiente de este informe. Los sectores que más beneficiados han sido explotaciones especializadas en hortalizas de invernadero, aceitunas y hortalizas al aire libre. Por otro lado, es destacable como el 45,7 % de los expedientes favorables han correspondido a mujeres.
- Por otro lado, si bien la convocatoria 2020 incluida en la ITI de Jaén se encuentra pendiente de resolución, todo apunta un gran éxito de aceptación entre los posibles beneficiarios, ya que el número de jóvenes que ha presentado un plan empresarial viable supone un importe de ayuda solicitada de casi 16 millones de euros, lo que ha superado significativamente el presupuesto inicial de la convocatoria de 7 millones de euros. Esto hace prever un aumento del crédito disponible de la convocatoria, lo que permitirá resolver favorablemente la ayuda a 252 jóvenes por importe de 14,7 millones de euros, de los que 61 son mujeres (24%).

Estos jóvenes se suman a los más de 4.400 que se han instalado por primera vez en una explotación agrícola en Andalucía desde que comenzó el marco 2014/2020.

Además, en 2021 se sigue avanzando en la ejecución de las convocatorias publicadas en ejercicio anteriores de forma que se ha procedido al pago de un gasto público de 23.132.478,97 euros, declarados a la Comisión Europea 21.934.786,63 euros. Así, a 31 de diciembre de 2021 existe un gasto público declarado a la Comisión Europea 185.678.379,86 euros, incluida la ITI de Cádiz. Ver cuadro 15 “Ejecución medida 6\_2B”.

Cuadro 15. Ejecución medida 6\_2B

DESARROLLO EXPLOTACIONES Y EMPRESAS JÓVENES FOCUS ÁREA 2B	MEDIDA 6									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
6.1.1 Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores	0	0,00	33.085.108,03	23.132.478,97	21.934.786,63	6	264.500.000,00	220.924.215,78	188.734.969,38	185.678.379,86
6.1.1 Ayudas creación de empresas para jóvenes Next Generation	2	79.886.014,00	0,00	0,00	0,00	2	79.886.014,00	0,00	0,00	0,00

**En total, el gasto público comprometido acumulado a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones financiadas con la medida 6 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 2B, incluidas ambas ITI y gastos transitorios, es de 221.768.280,78 euros alcanzando los pagos 189.423.788,48 euros y las declaraciones a la Comisión Europea 186.381.162,45 euros.**

**PRIORIDAD 3. FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN DE LA CADENA ALIMENTARIA, INCLUYENDO LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS, EL BIENESTAR ANIMAL, Y LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EL SECTOR**

## AGRARIO

**FOCUS ÁREA 3A: Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales**

### **MEDIDA 3 REGÍMENES DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALIMENTICIOS**

#### Gastos transitorios

En la medida 3 se recogen compromisos de 119 expedientes del periodo de programación anterior relativos al focus área 3A:

- 118 expedientes por importe de 52.746 euros adquiridos en la medida 132 “Ayuda a los agricultores que participen en programas de calidad” del PDRA 07/13 y un expediente en la medida 133 por importe de 10.527 euros. En 2021 se han pagado nuevos expedientes por un gasto público declarado de 886,03 euros con cargo a la operación 3.1.1 del PDRA 1422, de forma que a 31 de diciembre de 2021 hay declarados expedientes con cargo a esta operación de 39.235,56 euros, y con cargo a la operación 3.2.1 del PDRA 14/22 hay un total declarado de 10.526,47 euros.

#### Ejecución del PDRA 14-22

##### **Operación 3.1.1**

Esta operación sólo mantiene compromisos transitorios del periodo de programación anterior con un gasto público declarado de 39.235,56 euros.

##### **Operación 3.2.1 y Operación 3.2.2**

En 2021 se aprueban 2 operaciones correspondientes a nuevas convocatorias para el apoyo a los agricultores en la participación en regímenes de calidad para el conjunto de sectores (3.2.1) y para el sector del olivar (3.2.2).

En el cuadro 16 “*Líneas de ayuda medida 3\_3A*” se resume la situación de las ayudas convocadas hasta el 31 de diciembre de 2021, marcando aquellos avances en 2021.

Cuadro 16. Líneas de ayuda medida 3\_3A

Lineas de ayuda 3.2.1	CON VOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021 (Avance 2022)						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Participación en regímenes de calidad	2016	22/04/2016	1.739.343,00	16/02/2017	739.292,66	9	681.220,64	SI
	2017	07/07/2017	2.429.893,70	11/07/2018	1.132.441,74	13	991.196,73	SI
	2018	18/07/2018	2.429.893,70	30/07/2019	992.548,02	12	966.396,30	SI
	2019	22/07/2019	2.460.000,00	12/08/2020	860.418,51	13	453.789,93	NO
	2020	07/08/2020	2.743.638,00	12/12/2021	840.689,37	12	0,00	NO
	2021	30/07/2021	1.422.039,91	Resolución provisional 15/02/2022				
<b>TOTAL AYUDAS 3.2.1</b>			<b>13.224.808,31</b>		<b>4.565.390,30</b>	<b>59</b>	<b>3.092.603,60</b>	
Lineas de ayuda 3.2.3 Olivar	CON VOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Participación en regímenes de calidad. Olivar	2016	22/04/2016	583.292,00	16/02/2017	282.431,67	9	253.506,26	SI
	2017	07/07/2017	803.585,00	11/07/2018	580.703,55	10	474.009,22	SI
	2018	18/07/2018	980.373,70	30/07/2019	759.220,89	12	708.472,41	SI
	2019	22/07/2019	860.000,00	12/08/2020	604.833,58	11	566.009,37	NO
	2020	07/08/2020	952.453,71	12/12/2021	606.860,73	13	146.791,88	NO
	2021	30/07/2021	950.804,94	Resolución provisional 15/02/2022				
<b>TOTAL AYUDAS 3.2.3</b>			<b>5.130.509,35</b>		<b>2.834.050,42</b>	<b>55</b>	<b>2.148.789,14</b>	

- El 12 de diciembre de 2021 se resuelve la convocatoria 2020 de las ayudas para la participación en regímenes de calidad en el marco de la operación 3.2.1, por un importe de 840.689,37 euros, pendiente de pagos. Los sectores más beneficiados han sido el sector vitivinícola seguido del cárnico.
- El 12 de diciembre de 2021 igualmente se resuelve la convocatoria 2020 de la línea de ayuda de la operación 3.2.3, por un importe de 606.860,73 euros, procediéndose al pago y declarándose a la Comisión Europea un gasto público de 146.791,88 euros. Todos los regímenes corresponden al aceite de oliva y del sector aceituna de mesa únicamente está presente la DOP Aceituna Aloreña con un escaso importe.

Además, el 30 de julio de 2021 se han publicado nuevas convocatorias para 2021 por “Orden de 20 de julio de 2021, por la que efectúa convocatoria para el ejercicio 2021 de las ayudas dirigidas a la promoción del mercado interior de productos agroalimentarios amparados por un régimen de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al amparo de la Orden de 21 de abril de 2016 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural”. Para el apoyo a la participación de los regímenes de calidad del sector del olivar se ha convocado 950.804,94 euros, y para el resto de sectores 1.422.039,91 euros.

Por otro lado, se sigue ejecutando convocatorias anteriores no finalizadas, en el cuadro 17 “Ejecución medida 3\_3A” se muestra la ejecución durante 2021 y la ejecución acumulada de las operaciones de la medida 3 con incidencia en el focus área 3A, sin incluir gastos transitorios.

Cuadro 17. Ejecución medida 3\_3A

PARTICIPACIÓN AGRICULTORES REGÍMENES DE CALIDAD FOCUS ÁREA 3A	MEDIDA 3									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
Operación 3.2.1. Apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior, excluido el sector oleícola y aceituna de mesa	1	1.422.039,91	1.644.835,79	402.873,61	402.873,61	6	13.224.808,31	4.334.565,78	3.092.603,60	3.092.603,60
Operación 3.2.3. Apoyo al sector oleícola y aceituna de mesa para actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior	1	950.804,94	1.211.694,31	712.801,25	712.801,25	6	5.130.509,35	2.647.682,20	2.148.789,14	2.148.789,14

En total, el gasto público comprometido acumulado a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones financiadas a cargo de la medida 3 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 3A es de 7.035.372,03 euros, incluido gastos transitorios, del que se ha pagado y declarado a la Comisión Europea un total de 5.292.137,17 euros.

## MEDIDA 4 INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS

### Gastos transitorios

En la medida 4, relativos al focus área 3A, se recogen compromisos de 11 expedientes del periodo de programación anterior:

- 11 expedientes por importe de 960.457 euros, que se adquirieron en la medida 123 “Aumento del valor añadido de productos agrarios y silvícolas” del PDRA 0713, de los cuales en 2021 no se ha pagado nada ni con cargo a la operación 4.2.1 del PDRA 1422 ni de la 4.2.2. Así, a 31 de diciembre de 2021 hay pagado y declarado a la Comisión Europea un total de 865.457,26 euros con cargo a ambas operaciones, correspondientes a 10 expedientes.

### Ejecución PDRA 14-22

#### **Operación 4.2.1 y operación 4.2.2 (Olivar)**

En 2021 no se han aprobado nuevas operaciones, pero se sigue avanzando en las ya aprobadas anteriormente.

En el cuadro 18 “*Líneas de ayuda submedida 4.2\_3A*” se presentan todas las convocatorias con cargo a estas operaciones señalando aquellos avances durante 2021.

Cuadro 18. Líneas de ayuda submedida 4.2\_3A

Lineas de ayuda 4.2.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Transformación y comercialización PYMES	2016	17/06/2016	51.234.305,85	05/12/2017	44.860.037,24	115	35.720.237,83	NO
	2018	22/02/2018	44.806.143,62	24/04/2020	31.081.302,00	88	8.349.737,65	NO
	2020	06/10/2020	25.000.000,00	Resolución provisional 17/02/2022				
Transformación y comercialización GE	2016	17/06/2016	27.587.703,15	19/04/2018	16.245.207,00	13	11.448.818,39	NO
	2018	22/02/2018	25.669.961,26	05/12/2019 31/01/2020	25.385.372,00	8 5	4.702.106,88	NO
	2020	06/10/2020	15.000.000,00	Resolución provisional 12/07/2021				
Transformación y comercialización PYMES Y GE ITI Cádiz	2017	03/05/2017	14.000.000,00	14/09/2018	9.179.271,00	31	8.622.438,72	NO
	2021	26/02/2021	8.111.607,30	Pendiente resolución				
<b>TOTAL AYUDAS 4.2.1</b>			<b>211.409.721,18</b>		<b>126.751.189,24</b>	<b>247</b>	<b>68.843.339,47</b>	
Lineas de ayuda 4.2.2 OLIVAR	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Transformación y comercialización oleícola PYMES Y GE	2016	17/06/2016	29.300.829,00	31/08/2017	28.991.766,00	43	27.154.450,75	NO
	2018	22/02/2018	33.002.903,38	18/09/2020	32.632.492,00	87	10.129.359,88	NO
	2020	06/10/2020	22.000.000,00	Pendiente resolución				
<b>TOTAL AYUDAS 4.2.2</b>			<b>84.303.732,38</b>		<b>61.624.258,00</b>	<b>130</b>	<b>37.283.810,63</b>	

- El 12 de julio de 2021 se firma la resolución provisional de la convocatoria 2020 para el apoyo a la transformación y comercialización de las grandes empresas, y a principios de febrero se firma la resolución para las PYMES.

Según los beneficiarios seleccionados en la resolución provisional de esta convocatoria de ayudas para la transformación y comercialización de Pymes y GE, destacan como principales sectores beneficiarios el de frutas y hortalizas frescas seguido del sector cárnico. Igualmente, las inversiones más apoyadas por estas ayudas han sido para la construcción de fábricas de pienso por traslado de la existente fuera del caso urbano, innovaciones tecnológicas y ampliación de salas de despieces de carnes, así como proyecto de perfeccionamiento y ampliación de matadero frigorífico y sala de despiece.

Por otro lado, se sigue ejecutando el resto de convocatorias publicadas y resueltas en ejercicios anteriores de forma que durante el ejercicio se ha declarado un gasto público de 13.173.326,46 euros con cargo a la operación 4.2.1 y 10.126.365,14 euros con cargo la operación 4.2.2. Ver cuadro 19 “Ejecución submedida 4.2\_3A”.

### Operación 4.2.3

En 2021 no se aprueban nuevas operaciones y se sigue manteniendo la actuación para “Inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas apoyados por instrumentos financieros” con un gasto público declarado a la Comisión Europea de 5.000.000 euros en concepto de anticipos. Ver cuadro 19 “Ejecución submedida 4.2\_3A”.

Cuadro 19. Ejecución submedida 4\_3A

INVERSIÓN EN ACTIVOS FÍSICOS FOCUS ÁREA 3A	MEDIDA 4									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
4.2.1. Apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el sector agroalimentario en general	0	0,00	29.727.938,71	13.173.064,53	13.173.326,46	8	211.409.721,18	117.104.021,04	68.843.339,47	68.843.601,40
4.2.2. Apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas, en el sector oleícola y aceituna de mesa	0	0,00	23.256.479,54	10.126.365,14	10.126.365,14	3	84.303.732,38	59.413.798,53	37.433.347,03	37.435.383,12
4.2.3. Inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas apoyadas por un Instrumento Financiero	0	0,00	0,00	0,00	0,00	1	20.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00

En total, el gasto público comprometido acumulado a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones financiadas con cargo a la medida 4 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 3A, incluido gastos transitorios, es de 177.383.276,83 euros, pagado 107.142.143,76 euros y declarado a la Comisión Europea un total de 112.144.441,78 euros, incluido los anticipos del instrumento financiero.

## MEDIDA 16: COOPERACIÓN

### Operación 16.4.1

En 2021 no se aprueban nuevas operaciones si bien se sigue avanzando en la ejecución de la convocatoria aprobada en años anteriores. Ver cuadro 20 “*Líneas de ayuda 16.4.1\_3A*”.

Cuadro 20. Líneas de ayuda 16.4.1\_3A

Líneas de ayuda 16.4.1	CON VOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Apoyo a la cooperación cadenas distribución cortas	2019	08/10/2019	2.204.884,00	26/01/2021	71.820,75	4	14.045,85	NO

El 26 de enero de 2021 fue resuelta la única convocatoria publicada por 71.820,75 euros para 4 beneficiarios, habiéndose pagado y declarado a la Comisión Europea un gasto público de 14.045,85 euros.

Ver cuadro 21 “*Ejecución operación 16.4.1\_3A*” con la ejecución en 2021 y ejecución acumulada de la operación.

Cuadro 21. Ejecución operación 16.4.1\_3A

COOPERACIÓN FOCUS ÁREA 3A	MEDIDA 16									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
16.4.1. Apoyo para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales.	0	0,00	71.820,74	14.045,85	14.045,85	1	2.204.884,00	71.820,74	14.045,85	14.045,85

Así, el gasto público comprometido acumulado a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones financiadas con cargo a la medida 16 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 3A, es de 71.820,74 euros, pagado y declarado a la Comisión 14.045,85 euros.

**FOCUS ÁREA 3B. Apoyar la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones.**

## MEDIDA 5: RECONSTITUCIÓN DEL POTENCIAL DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DAÑADO

## POR DESASTRES NATURALES Y CATÁSTROFES E IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS ADECUADAS.

### Gastos transitorios:

En la medida 5 se recogen compromisos de 6 expedientes del periodo de programación anterior relativos al focus área 3B:

- Estos expedientes por importe de 671.536 euros se adquirieron en la medida 126 del PDRA 0713. En 2021 no se ha pagado y declarado nada nuevo con cargo a las operaciones 5.1.2 y 5.2.1 del PDRA 1422, así a 31 de diciembre de 2021 existe un gasto público total pagado y declarado a la Comisión con cargo a la medida 5 que suma 671.534,18 euros, correspondientes a 6 expedientes.

### Ejecución PDRA 14-22:

#### Operación 5.1.1

Durante el ejercicio 2021 no se ha puesto en marcha.

#### Operación 5.1.2

En 2021 se han aprobado 7 nuevas actuaciones con cargo a la operación 5.1.2 que suman un gasto público de 23.573.611,61 euros, del que se ha declarado a la Comisión Europea en forma de anticipos 10.217.870,41 euros.

Estos nuevos proyectos tratan de actuaciones directas para apoyar “Medidas preventivas de catástrofes naturales en márgenes de dominio público hidráulico en explotaciones agrícolas” en ciertas zonas de todas las provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El objetivo principal de estas actuaciones es establecer medidas preventivas tendentes a recuperar el funcionamiento natural de los ríos, recuperando los procesos hidrológicos y disminuir o paliar los previsibles daños para el potencial de producción agrícola de las zonas colindantes a los cauces, que podrían ocasionar las lluvias torrenciales. Ver el cuadro 22 “Ejecución medida 5\_3B”.

Cuadro 22. Ejecución medida 5\_3B

INVERSIONES PREVENCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN FOCUS ÁREA 3B	MEDIDAS									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
5.1.1 Inversiones en explotaciones agrarias e infraestructuras para el establecimiento de medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias que, sobre el potencial de producción de las explotaciones, puedan tener los posibles desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.2 Inversiones infraestructuras medidas preventivas destinadas a reducir consecuencias daños	7	23.573.611,61	0,00	0,00	10.217.870,41	7	23.573.611,61	0,00	0,00	10.217.870,41
5.2.1. Inversiones en explotaciones agrarias e infraestructuras para la recuperación del potencial de producción y de terrenos agrícolas dañados por desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes	0	0,00	6.333.894,12	482.716,62	482.716,62	3	14.237.387,00	6.333.894,12	482.716,62	482.716,62
5.2.2. Inversiones en infraestructura, recuperación potencial productivo y terrenos agrícolas dañados desastres naturales, adversidades climáticas y catástrofes	1	80.253,64	4.180.095,38	4.053.623,68	3.024.394,56	10	30.013.873,23	22.936.580,12	21.592.776,65	20.594.522,48

#### Operación 5.2.1

En 2021 no se aprueban nuevas operaciones, si bien se avanza en las convocatorias aprobadas en ejercicios anteriores. Ver el cuadro 23 “*Líneas de ayuda 5.2.1\_3B*”.

Cuadro 23. Líneas de ayuda 5.2.1\_3B

Líneas de ayuda 5.2.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Recuperación pontecial agrícola por desastre natural	2016	11/11/2016	505.570,00	07/09/2021	43.474,30	3	8.805,50	NO
	2018	06/02/2018	1.731.817,00	07/09/2021	587.924,74	9	0,00	NO
	2019	29/11/2019	12.000.000,00	07/09/2021	5.766.318,68	83	473.911,12	NO
<b>Total Ayudas 5.2.1</b>			<b>14.237.387,00</b>		<b>6.397.717,72</b>	<b>95</b>	<b>482.716,62</b>	

El 07 de septiembre de 2021 se han resuelto todas las convocatorias abiertas con cargo a esta operación:

- La convocatoria 2016 para la recuperación agrícola por desastres naturales ha sido resuelta por 43.474,3 euros, procediéndose al pago y declarándose a la Comisión Europea un gasto público de 8.805,5 euros, a 31 de diciembre de 2021.
- La convocatoria 2018 fue resuelta por 587.924,74 euros, pendientes de pagos.
- La convocatoria 2019, que fue convocada por 12.000.000 euros se ha resuelto por 5.766.318,68 euros habiéndose ordenado el pago y declarándose a la Comisión Europea a final de 2021 un gasto público de 473.911,12 euros.

Las principales inversiones apoyadas por estas ayudas han sido, reparación y construcción de invernaderos, red de riego, aporte de arena, muros de contención y recogida de aguas pluviales, sobre todo en uno de los sectores que más han demandado esta ayuda, las explotaciones especializadas en hortalizas en invernadero. Por otra parte, las zonas más beneficiadas han sido las comarcas de Campo de Nijar y Bajo Andarax, con una ayuda media por expediente de 67.344,4 euros.

En el anterior cuadro 22 “*Ejecución medida 5\_3B*” se presenta la ejecución de esta operación durante 2021 y su ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2021 sin contar compromisos transitorios.

## Operación 5.2.2

En relación con las líneas de ayudas publicadas con cargo a la operación 5.2.2 para el apoyo a la reconstrucción de infraestructuras rurales por “Catástrofes en Caminos Entidades Locales” y “Catástrofes de Caminos Comunidad de Regantes” se encuentran finalizadas.

La primera de ellas ha finalizado, habiéndose pagado y declarado a la Comisión Europea un gasto público de 429.637,83 euros a final de 2021, tal como se muestra en el cuadro 24 “*Líneas de ayuda 5.2.2\_3B*”.ç

Cuadro 24. Líneas de ayuda 5.2.2\_3B

Líneas de ayuda 5.2.2	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Reconstrucción infraestructuras rurales (caminos)	2016	11/11/2016	2.005.570,00	07/09/2017 (resoluciones individuales)	775.483,08	34	429.637,83	SI
Reconstrucción infraestructuras Colectivas Regadíos	2016	11/11/2016	352.729,00	07/09/2017	0,00	0	0,00	SI
<b>Total Ayudas 5.2.2</b>			<b>2.358.299,00</b>		<b>775.483,08</b>	<b>34</b>	<b>429.637,83</b>	

Por otra parte, en 2021 se ha aprobado una nueva actuación directa con cargo a la operación 5.2.2, relacionado con el “*Plan repara 2018- cuarto encargo*”, cuyo objetivo es seguir trabajando para la recuperación por los efectos de fenómenos meteorológicos adversos que sufrieron áreas localizadas del territorio andaluz en otoño de 2018, que provocaron daños de estimable consideración en los bienes, tanto públicos como privados.

En concreto a través de esta operación se reparará un camino ubicado en la provincia de Málaga (Camino Jubrique- Ronda Paraje Cerro Higuérón) con un gasto público aprobado de 80.253,64 euros.

Por otra parte, en 2021 se sigue ejecutando el resto de operaciones aprobadas anteriormente con cargo a la 5.2.2, de forma que a 31 de diciembre de 2021 esta operación muestra un gasto público comprometido acumulado de 22.936.580,12 euros, del que hay pagado 21.592.776,65 euros, declarados a la Comisión Europea

En el cuadro 22 “*Ejecución medida 5\_3B*” se muestra la ejecución de las operaciones de la medida 5 durante 2021 y su ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2021, sin tener en consideración los compromisos transitorios.

**En total, incluido transitorios, con cargo a la medida 5 con incidencia en el focus área 3B hay un gasto público total comprometido a 31 de diciembre de 2021 de 29.944.845,11 euros, del que se ha pagado 22.747.027,45 euros, y declarado a la Comisión Europea 31.966.643,69 euros, incluido anticipos.**

#### **PRIORIDAD 4. RESTAURAR, PRESERVAR Y MEJORAR LOS ECOSISTEMAS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA Y SILVICULTURA.**

##### **FOCUS ÁREA 4A: Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad, los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.**

#### **MEDIDA 1: ACCIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN**

##### **Operación 1.1.2**

En 2021 no se ha dado de alta nuevas actuaciones si bien se ha seguido avanzando en la ejecución de aquellas aprobadas en ejercicios anteriores. Ver el cuadro 25 “*Ejecución medida 1\_4A*”.

Si bien en la anualidad 2021 se modificó una de sus operaciones aprobadas para “*Plan Andaluz de Formación Ambiental PAFA 2020*” minorando su importe 401.218,696 euros y ampliando su plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2021 por la situación Covid-19.

##### **Operación 1.2.4**

Por su parte, con cargo a la operación 1.2.4 en 2021 se ha tramitado 2 nuevas actuaciones:

- “*Lote 1: Servicio desarrollo e implementación herramientas digitales materia caza, pesca y biodiversidad*”, estas herramientas digitales aunarán los sistemas actualmente existentes corporativos de la Junta de Andalucía con nuevos desarrollos, para facilitar a la administración de la caza, pesca y biodiversidad, la definición, obtención y gestión de información para la toma de decisiones y la gestión diaria. El coste estimado es de 1.604.580,28 euros, pendiente de ejecutar.
- “*Lote 2: Oficina técnica de desarrollo e implementación de herramientas digitales en materia caza, pesca y biodiversidad*”, a través de la cual se dispondrá de una oficina técnica que permita una

gestión más ágil y eficiente de los distintos proyectos de software que se desarrollaran al amparo de la actuación anterior. Para ello prestará un servicio de consultoría y asistencia técnica a la Consejería que permita realizar simultáneamente nuevos desarrollos informáticos con la sustitución o mejora de los sistemas operativos existentes. El importe estimado es de 436.561,02 euros, pendiente de ejecutar.

Cuadro 25. Ejecución medida 1\_4A

ACCIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN FOCUS ÁREA 4A	MEDIDA 1									
	Ejecución durante ejercicio 2021					Ejecución acumulada a 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
1.1.2 Formación ambiental para la restauración y preservación del medio natural	0	0,00	256.351,52	58.794,16	76.835,00	6	1.903.706,79	1.846.121,35	1.532.005,99	76.835,00
1.2.4 Actividades de demostración e información destinadas a la restauración y preservación de la biodiversidad y a la gestión forestal sostenible	2	2.041.141,30	84.916,71	51.114,71	79.944,24	12	2.901.749,76	617.045,10	413.881,05	95.733,53

En el cuadro 25 “Ejecución medida 1\_4A” se presenta la ejecución durante 2021 de las operaciones de la medida 1 con incidencia en el focus área 4A, así como la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2021.

**En total, el gasto público comprometido acumulado a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones financiadas con la medida 1 del PDRA1422 con incidencia en el focus área 4A es de 2.463.166,45 euros, alcanzando los pagos 1.945.887,04 euros y habiéndose declarado a la Comisión Europea 172.568,53 euros.**

## MEDIDA 4 INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS

### Gastos transitorios

En la medida 4 del focus área 4A se recogen compromisos de 11 expedientes del periodo de programación anterior correspondientes a:

- 8 expedientes por importe de 78.081 euros, que se adquirieron en la medida 216 “Ayudas a las inversiones no productivas” del PDRA 0713. En 2021 no se ha procedido al pago de ningún expediente, con lo que a 31 de diciembre de 2021 hay pagado y declarado a la Comisión Europea un gasto público de 78.080,23 euros con cargo a la operación 4.4.1 del PDRA 1422 que corresponden a 8 expedientes.

### Ejecución PDRA 14-22

#### **Operación 4.4.1**

Esta operación financia sólo compromisos del periodo de programación anterior.

#### **Operación 4.4.2**

En 2021 se aprueban dos nuevos proyectos:

- “Implementación de la red prioritaria de infraestructuras verdes en el medio rural. Fase III”, cuyo objeto es financiar las actuaciones necesarias para la adecuación y acondicionamiento en la Red Andaluza de Vías Pecuarias. Las actuaciones propuestas persiguen rehabilitar la funcionalidad

original de las Vías Pecuarias, que permitirán garantizar la operatividad y funcionalidad de aquellas seleccionadas, en condiciones de seguridad de los usuarios. El importe estimado es de 21.500.000 euros, del que se ha comprometido 21.499.989,68 euros a principios de 2022, y de los que se ha declarado un gasto público de 9.275.432,90 euros, en forma de anticipos.

- “Camino de Santiago en la Comunidad Autónoma de Andalucía a través de vías pecuarias”, con el principal objetivo de favorecer la conexión de hábitats y ecosistemas, un aspecto especialmente relevante para la conservación de la biodiversidad. Las acciones a desarrollar se basan en el acondicionamiento de los itinerarios, con el fin de garantizar la seguridad y accesibilidad de los usuarios, mejora paisajística de los itinerarios mediante repoblaciones con especies arbóreas y arbustivas, tratamientos selvícolas y señalización. El importe estimado es de 6.000.000 euros, del que se ha declarado en forma de anticipos un gasto público de 2.830.188,68 euros.

Además, en 2021 se continúa avanzando en la ejecución de las actuaciones con cargo a operación 4.4.2 aprobadas en ejercicios anteriores. Ver cuadro 26 “Ejecución medida 4\_4A”.

Cuadro 26. Ejecución medida 4\_4A

INVERSIÓN EN ACTIVOS FÍSICOS FOCUS ÁREA 4A	MEDIDA 4									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
4.4.2. Inversiones destinadas a la mejora de Infraestructuras Verdes, para el desarrollo sostenible de las Zonas Rurales	2	27.500.000,00	2.283.784,55	1.275.333,97	12.797.403,91	7	33.351.558,80	33.258.438,87	4.187.011,68	14.460.145,17
4.4.5. Apoyo a inversiones no productivas para la mejora de la sostenibilidad ambiental en los Espacios Naturales Protegidos	0	0,00	1.000.000,00	179.124,78	0,00	11	2.553.724,92	2.553.719,46	279.119,24	1.157.417,41

### Operación 4.4.5

En 2021 no se han aprobado nuevas actuaciones con cargo a la operación 4.4.5, si bien se ejecuta las aprobadas en ejercicio anteriores.

En el cuadro 26 “Ejecución medida 4\_4A” se muestra la ejecución durante 2021 de todas las operaciones de la medida 4 que incidencia en el focus área 4A, así como su estado acumulado, sin contar con compromisos transitorios del período de ejecución anterior.

**En total, el gasto público comprometido acumulado a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones financiadas con la medida 4 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 4A, junto a gastos transitorios es de 35.896.099,88 euros, los pagos 4.544.211,15 euros y declarado a la Comisión Europea 15.695.642,81 euros.**

## MEDIDA 7: SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES

### Operación 7.6.1

En 2021 se han dado de alta 2 nuevas actuaciones directas, encargos a entes instrumentales:

- “Actuaciones de concienciación y comunicación para la preservación del lince ibérico en Andalucía”, que se ha convertido en el felino más amenazado del mundo. Uno de los objetivos es evitar la extinción de la especie apoyando el diseño y edición digital de una guía práctica de buenas prácticas sobre la conservación del lince ibérico, diseño y edición de infografías animadas orientadas al público en general sobre la protección del lince ibérico y su territorio, encuentros para la difusión

sobre la protección del lince ibérico en Andalucía, así como un programa educativo sobre el lince. El importe estimado es de 499.950,42 euros, pendiente de ejecutar.

- “*Servicio técnico para el seguimiento de poblaciones de especies presa en el Espacio Natural de Doñana*”, donde se llevará a cabo el seguimiento de las poblaciones de conejo y perdiz existentes en la zona, evaluación de las principales variables ecológicas de las zonas de actuación con el objeto de caracterizar el hábitat potencial para estas especies. El gasto público aprobado es de 194.209,30 euros, pendientes de ejecución.

Por otro lado, se ha seguido ejecutando las actuaciones aprobadas en ejercicios anteriores. En el cuadro 27 “*Ejecución medida 7\_4A*” se observa la ejecución de la operación 7.6.1 durante el ejercicio 2021 y su situación acumulada a 31 de diciembre de 2021.

Cuadro 27. Ejecución medida 7\_4A

SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN ZONAS RURALES FOCUS AREA 4A	MEDIDA 7									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
7.6.1 Mantenimiento, restauración y mejora del patrimonio cultural y natural	2	694.159,72	2.962.994,68	1.491.530,43	1.335.644,90	40	12.784.968,78	11.089.432,70	6.731.528,69	1.424.118,81
7.6.2 Puesta en valor del patrimonio paisajístico, territorial, cultural y natural a través de su protección, recuperación y/o adecuación como corredores ecológicos o para el uso público, así como iniciativas de sensibilización y difusión	2	938.374,46	1.610.724,00	119.207,19	417.704,00	25	7.159.671,39	5.030.668,20	2.345.450,39	1.417.704,00
7.6.3 Sensibilización y participación ambiental para la restauración y mejora del medio natural y la biodiversidad	0	0,00	701.205,43	340.429,08	0,00	55	3.669.663,28	3.072.976,86	1.586.618,09	0,00

### Operación 7.6.2

En 2021 se han dado de alta dos nuevas actuaciones:

- Una licitación pública para llevar a cabo la “*Dirección facultativa de las obras para la adecuación paisajística de la Almadraba de El Rompido en Lepe (Huelva)*”. El objetivo está enfocado en la ejecución de una infraestructura verde de accesibilidad mediante la adecuación paisajística del entorno del conjunto de instalaciones denominadas Real de la Almadraba de Nueva Umbría, aplicando medidas de protección, recuperación y accesibilidad de las unidades de paisaje, ambientales y patrimoniales en este entorno. Su coste estimado es de 18.014,33 euros, pendiente de ejecutar.
- Un encargo a una entidad instrumental para “*Restauración de humedales en las provincias de Córdoba y Sevilla asociados a la Red de vías pecuarias*”, así la actuación consiste en la ejecución del Proyecto Técnico “*Restauración ecológica de humedales de la provincia de Córdoba*”, que incluye obras de acondicionamiento y mejora de ciertos humedales de la zona, y sus vías pecuarias y descansaderos asociados, con el objetivo de contribuir a la recuperación de hábitats ligados a los humedales y mejorar la biodiversidad, mejorar los paisajes rurales y su patrimonio asociado y promover el uso público compatible con la conservación de la flora y fauna silvestre. El importe estimado es de 921.360,13 euros, pendiente de ejecutar.

Además, durante 2021 se ha seguido ejecutando actuaciones aprobadas anteriormente. En el cuadro 27 “*Ejecución medida 7\_4A*”, se observa la ejecución de la operación 7.6.2 durante 2021 y su situación acumulada a 31 de diciembre de 2021.

### Operación 7.6.3

En 2021 no se han aprobado nuevas actuaciones con cargo a la operación 7.6.3, si bien se ha seguido

ejecutando aquellas aprobadas en ejercicios anteriores. Ver cuadro 27 “Ejecución medida 7\_4A”.

**En total el gasto público comprometido acumulado a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones financiadas con la medida 7 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 4A es de 19.193.077,76 euros, alcanzando los pagos 10.663.597,17 euros y declarado a la Comisión Europea 2.841.822,81 euros.**

## **MEDIDA 8. INVERSIONES EN EL DESARROLLO DE ZONAS FORESTALES Y MEJORA DE LA VIABILIDAD DE LOS BOSQUES**

### Gastos transitorios:

En la medida 8 se recogen compromisos de 25 expedientes del periodo de programación anterior relativos al focus área 4A:

- 25 expedientes por importe de 1.255.827 euros, que se adquirieron en la medida 226 “Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas” del PDRA 0713. En 2021 se ha procedido al pago y a la declaración a la Comisión Europea de 6.216,87 euros, de forma que a 31 de diciembre de 2021 hay declarado a la Comisión Europea un importe de 864.139,30 euros con cargo a la operación 8.3.1 del PDRA 1422.

### Ejecución PDRA 14-22:

#### **Operación 8.2.1**

En 2021 no se ha dado de alta ninguna nueva actuación.

#### **Operación 8.3.1**

En 2021 se han aprobado 36 nuevas actuaciones que se traducen en un gasto público aprobado de 76.748.877,93 euros.

17 de las actuaciones se ejecutarán a través de procesos de licitación pública:

- 4 lotes de un proceso de contratación pública para el desarrollo de “*Trabajos selvicultura preventiva mecanizada*” en todas las provincias de Andalucía
- “*Redacción proyecto sobre trabajos manuales de mantenimiento de infraestructura de prevención de incendios*”
- “*Mejora camino forestal JE-5010 Camino de las Villas (Jaén)*”, incluida en la ITI de Jaén.
- 2 lotes para el “*Suministro y aplicación aérea de bacillus thuringiensis contra procesionaria y lagarta peluda*”
- “*Diseño (electrónico y mecánico) y construcción de las cajas para el control de plagas (Coplas)*”
- 8 lotes, uno por cada provincia de la Comunidad Autónoma andaluza, para llevar a cabo “*Tratamientos Selvícolas Preventivos*” en distintos montes de Parques Naturales.

Las 19 actuaciones restantes, son encargos de gestión a diversas entidades instrumentales de la administración pública:

- “*Estudios sobre la contribución de las actuaciones de prevención y restauración de incendios y otros*”

- “Servicios de actuaciones preventivas sobre cortafuegos en Andalucía”
- 11 encargos, para llevar a cabo actuaciones de “Modernización y mejora de caminos forestales 2021/2024”, en todas las provincias andaluzas.
- “Control integrado de equilibrios biológicos para la conservación de espacios naturales”
- “Redacción proyectos forestales de protección de los montes públicos de Andalucía 2022-2024”
- “Servicio para la redacción de proyectos de tratamientos selvícolas preventivos manuales 2023-2025, previstos en los planes”
- “Reparaciones y mejoras en infraestructuras puntos de agua Plan INFOCA”
- “Modernización de Red de vigilancia de prevención de incendios forestales”
- “Prevención de incendios forestales”, mediante la ruptura de la continuidad vegetal, tanto horizontal como vertical, y la descarga de combustibles, actuaciones mayoritariamente manuales en áreas cortafuegos, fajas auxiliares, etc. que podrían considerarse complementarias de otras intervenciones de silvicultura preventiva realizadas en montes públicos y no ligadas a infraestructuras lineales de defensa.

En relación con la única línea de ayuda financiada con esta operación, que se convocó en 2018, ha sido resuelta el 23 de abril de 2021 por 127.383,90 euros, pendientes de pago. En el cuadro 28 “Líneas de ayuda 8.3.1\_4A” se observa la evolución de la línea de ayuda mencionada.

Cuadro 28. Líneas de ayuda 8.3.1\_4A

Líneas de ayuda 8.3.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	Finalizada
Prevención de incendios	2018	11/07/2018	14.532.938,00	23/04/2021	127.383,90	23	0,00	NO

En concreto, son objeto de estas subvenciones la ejecución de inversiones para crear y modernizar infraestructura de prevención y actuaciones selvícolas cuyo fin sea reducir el riesgo de incendio. Resuelta la concesión de estas ayudas, prácticamente la totalidad de las actuaciones para las que se han concedido subvención constituyen trabajos de conservación mecanizada de líneas o áreas cortafuegos y de fajas auxiliares.

Las subvenciones se han concedido para las provincias de Huelva, Sevilla y Córdoba, aglutinando las dos primeras el 73,26% y el 22,44% del total concedido, respectivamente.

Junto a ello, durante el ejercicio se ha seguido ejecutando las actuaciones aprobadas en ejercicios anteriores con cargo a esta operación, habiéndose pagado durante el ejercicio 9.504.804,51 euros, y declarado a la Comisión Europea 41.914.248,53 euros, en forma de anticipos.

En el cuadro 29 “Ejecución medida 8\_4A” se presenta la ejecución de la operación 8.3.1 durante 2021, así como su ejecución acumulada sin tener en consideración gastos transitorios.

Cuadro 29. Ejecución medida 8\_4A

INVERSIONES EN DESARROLLO FORESTAL FOCUS ÁREA 4A	MEDIDAS									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
8.2.1 Ayuda para la implantación, renovación y regeneración de sistemas agroforestales	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
8.3.1 Ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	36	76.748.877,93	14.467.195,32	9.504.804,51	41.914.248,53	140	188.143.439,95	97.855.949,10	69.349.738,51	68.492.684,61
8.4.1. Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes	11	11.210.618,59	3.118.865,91	2.260.596,90	5.135.381,90	26	22.642.683,59	19.990.426,43	6.852.875,12	8.936.257,48
8.5.1. Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales	3	3.239.918,43	513.971,44	205.875,38	1.436.174,24	15	6.551.462,50	6.599.138,27	2.582.314,57	1.436.174,24

## Operación 8.4.1

En 2021 se han dado de alta 11 nuevas actuaciones directas que suponen un gasto público aprobado de 11.210.618,59 euros:

3 encargos a entidades instrumentales de la Administración:

- “*Proyecto de restauración hidrológico forestal de la zona afectada por el incendio de la Sierra Almegíjar y la Taha (Granada)*” a causa de un incendio forestal en la Sierra de Mecina iniciado el 28 de diciembre de 2020. La mayor parte de las zonas afectadas se corresponden con zonas arboladas y monte mediterráneo con elevadas pendientes, en las que las lluvias podrían generar situaciones de pérdida de suelo y arrastre de materiales.
- “*Restauración urgente incendio Peñuelas Fase II*”, para llevar a cabo la segunda fase del proyecto de restauración urgente de los Montes públicos afectados por el incendio forestal de las Peñuelas en 2017.
- “*Actividades urgentes restauración incendio Olivargas*”. El incendio Forestal de Almonaster la Real tuvo una profunda relevancia debido a su dimensión, su intensidad y porque tuvo consecuencias directas sobre la población y sus bienes. Se inició el 27 de agosto de 2020 y es urgente continuar con las actuaciones realizadas en los proyectos de emergencia ampliando tanto la zona de actuación y los trabajos para lograr mitigar los daños consecuentes del debilitamiento de los árboles.

8 licitaciones públicas:

- “*Restauración incendio forestal de Terque (Almería)*”, que se inició por el efecto de una tormenta eléctrica el 13 de julio de 2019 en la Sierra de Gádor.
- 5 lotes para llevar a cabo actuaciones de “*Emergencia restauración hidrológico forestal en Sierra Bermeja*”. El incendio forestal de Sierra Bermeja se inició el 8 de septiembre de 2021 en el municipio de Genalguacil, Debido a las circunstancias meteorológicas reinantes, viento procedente del norte que trae consigo altas temperaturas y baja humedad relativa, y a las propias del terreno, este incendio adquirió una virulencia inédita en los incendios registrados en Andalucía. Así, se han establecido 5 Lotes ó Áreas de Trabajo delimitadas mediante cartografía georreferenciada y, en cada uno de ellos, se han definido las unidades de obra a ejecutar.
- 2 contratos para “*Servicio de apoyo a las actividades de restauración hidrológico forestal en Sierra Bermeja*”, con el objetivo de llevar a cabo actuaciones de restauración incluidas en los lotes del Servicio de apoyo a las Direcciones de Obra de las obras de emergencia para la mitigación del riesgo hidrológico forestal de los terrenos públicos afectados por el incendio forestal de Sierra Bermeja.

Durante el año se ha continuado con la ejecución de actuaciones previamente aprobadas. En el cuadro 29

“Ejecución medida 8 4A” se presenta la ejecución de la operación 8.4.1 durante 2021 y su ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2021.

### **Operación 8.5.1**

En 2021 se han aprobado 3 nuevas actuaciones con incidencia directa en el focus área 4A que suponen un gasto público aprobado de 3.239.918,43 euros:

- *“Servicio control y seguimiento de las poblaciones de cerdo asilvestrado Montes Públicos de Málaga 2021”*
- *“Servicio control y seguimiento de las poblaciones de cerdo asilvestrado Montes Públicos de Cádiz 2021”*
- *“Trabajos de mejora de hábitat para fomento de poblaciones de conejo de monte en distintas zonas de Andalucía”*

Además, durante el ejercicio se ha continuado con la ejecución de actuaciones aprobadas previamente. Ver cuadro 29 “Ejecución medida 8\_4A”.

**En total, el gasto público comprometido acumulado a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones financiadas con la medida 8 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 4A, incluido transitorios, es de 125.361.274,18 euros, alcanzando los pagos un importe de 79.641.306,38 euros y declarando a la Comisión Europea 79.729.255,63 euros.**

## **MEDIDA 10. AGROAMBIENTE Y CLIMA**

### Gastos transitorios:

En la medida 10 relativos a los focus área 4A se recogen 767.772 euros de gasto público debido a compromisos de 105 expedientes de la medida 214 Ayudas agroambientales del marco 0713, de los que en 2021 se ha procedido a declarar a la Comisión Europea 11.403,54 euros con cargo a la medida 10 del PDRA 1422. Así, en lo que va de periodo se ha pagado y declarado un total de 606.856,48 euros, que corresponden a 99 expedientes.

### Ejecución PDRA 14-22

A final del ejercicio 2021 se ha vuelto a aumentar el período de compromisos de algunas convocatorias de la medida 10 por “Orden de 28 de diciembre de 2021, por la que se amplía el período de compromisos de las subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, y a la Medida 11: Agricultura Ecológica, correspondientes a las convocatorias de ayudas 2015, 2016 y 2017, al amparo de las Órdenes de 26 de mayo de 2015”, estimándose conveniente ampliar por tercer, segundo y primer años consecutivos los compromisos de las operaciones de las Medidas 10 y 11 convocadas en 2015 y 2016, respectivamente, que han sido ya objeto de una prórroga anual mediante las Órdenes de 27 de diciembre de 2019 y 22 de diciembre de 2020, y ampliar por un año aquellas ayudas de la Medida 10 convocadas en 2017, atendiendo a la demanda del sector.

Se amplía por otro lado la convocatoria 2020 de la operación 10.1.13 para el mantenimiento de sistemas tradicionales de ganadería extensiva en rumiantes, de forma que se publica la “Orden de 12 de abril de 2021, por la que se fija una cuantía adicional a la prevista en la Orden de 23 de abril de 2020, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2020 de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, al amparo de la Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de

Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015” llegando la convocatoria a 70 millones de euros.

En el cuadro 30 “Líneas de ayuda submedida 10.1\_4A” se presenta la situación de las ayudas con cargo a las operaciones de la medida 10, a 31 de diciembre de 2021 con los importes comprometidos para todo el periodo de compromiso establecido para cada operación, con las correspondientes ampliaciones.

Cuadro 30. Líneas de ayuda submedida 10.1\_4A

Líneas de ayuda 10.1_4A	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	Finalizada
10.1.1. Apicultura para la conservación de la biodiversidad	2015	29/05/2015	51.730.640,20	26/10/2016 y otras	38.085.884,54	1120	35.190.082,91	NO
10.1.2. Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción	2015	29/05/2015	15.327.986,52	21/12/2016 y otras	11.080.269,76	355	9.971.445,03	NO
10.1.3. Conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas	2016	21/04/2016	33.238.048,00	03/12/2018 y otras	11.931.988,77	929	7.688.864,84	NO
10.1.8. Sistemas agrarios de especial interés para las poblaciones de aves esteparias y aves de los arrozales andaluces	2015	29/05/2015	29.613.324,30	28/09/2016	21.983.621,13	969	20.810.400,17	NO
	2018	21/02/2018	1.000.000,00	30/10/2019	418.467,10	13	185.437,70	NO
10.1.9. Sistemas sostenibles de cultivos hortícolas intensivos y flor cortada en invernadero	2017	11/04/2017	11.293.236,00	23/10/2018 y más	2.119.023,31	483	1.215.880,38	NO
	2018	21/02/2018	8.000.000,00	30/10/2019 y más	2.619.979,72	463	1.354.358,32	NO
10.1.13. Mantenimiento de sistemas tradicionales de ganadería extensiva de Andalucía en rumiantes	2020	30/04/2020	70.000.000	17/06/2021 y más	57.660.282,22	2267	11.223.478,74	NO

Por otra parte, para la continuidad en la ejecución de la medida se publica la correspondiente “Resolución de 27 de enero de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se dispone para el año 2021 las ayudas que se incluyen en la Solicitud Única, al amparo del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, y de la Orden de 12 de marzo de 2015, así como las particularidades de la Campaña 2021”.

Se han presentado las solicitudes de pago de las operaciones 10.1.1, 10.1.2, 10.1.3, 10.1.8, 10.1.9 y 10.1.13, correspondientes a las convocatorias realizadas en los años 2015, 2018 y 2020.

Tras ello, se publica la “Resolución de 28 de abril de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se amplía el plazo de presentación de la solicitud única, para el año 2021, establecido en el Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural”.

En el cuadro 31 “Ejecución submedida 10.1\_4A” se presenta la ejecución presupuestaria de todas las operaciones de la medida 10 con incidencia en el focus área 4A.

Cuadro 31. Ejecución submedida 10.1\_4A

AGROAMBIENTE Y CLIMA FOCUS ÁREA 4A	MEDIDA 10									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
10.1.1. Apicultura para la conservación de la biodiversidad	1	6.021.095,10	5.106.968,28	5.106.968,28	5.044.011,46	6	42.094.976,96	35.190.082,91	35.190.082,91	35.069.257,23
10.1.2. Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción	1	1.845.400,76	1.595.621,56	1.595.621,56	1.587.110,68	6	12.690.801,52	9.971.445,03	9.971.445,03	9.742.007,40
10.1.3. Conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas	1	1.800.000,00	1.515.351,12	1.515.351,12	1.496.476,48	6	11.000.000,00	7.688.864,84	7.688.864,84	7.517.462,38
10.1.8. Sistemas agrarios de especial interés para las poblaciones de aves esteparias y aves de los arrozales andaluces	3	3.671.184,65	3.274.815,55	3.274.815,55	3.266.999,01	16	26.249.072,25	20.995.837,87	20.995.837,87	20.675.054,07
10.1.9. Sistemas sostenibles de cultivos hortícolas intensivos y flor cortada en invernadero	2	850.000,00	759.688,24	759.688,24	752.178,90	9	3.750.000,00	2.570.238,70	2.570.238,70	2.532.916,96
10.1.13. Mantenimiento de sistemas tradicionales de ganadería extensiva de Andalucía en rumiantes	1	14.000.000,00	11.223.478,74	11.223.478,74	11.234.447,05	2	28.000.000,00	11.223.478,74	11.223.478,74	11.234.447,05

### Operación 10.1.1

El periodo de compromiso inicial de las ayudas para apicultura con cargo a esta operación se amplía en total tres años, así la convocatoria 2015 alcanza los 51.730.640,20 euros.

En 2021 se declara el pago de un gasto público de 5.044.011,46 euros de dicha convocatoria de forma que a 31 de diciembre de 2021 existen unas declaraciones acumuladas de 35.069.257,23 euros.

### Operación 10.1.2

En este caso, el periodo de compromisos de las ayudas para las razas autóctonas se amplía por tres años más, así la convocatoria 2015 se amplía a 15.327.986,52 euros.

De dicha convocatoria en 2021 se declara a la Comisión Europea un gasto público de 1.587.110,68 euros, a 31 de diciembre de 2021 existen un gasto público declarado acumulado de 9.742.007,40 euros.

### Operación 10.1.3

El periodo de compromiso de la convocatoria 2016 de las ayudas para la mejora de pastos sistemas dehesas se amplía por dos años más en total, así se amplía 33.238.048 euros.

En 2021 se declara un gasto público de 1.496.476,48 euros en relación con esa convocatoria 2016, así a 31 de diciembre de 2021 la declaración acumulada a la Comisión Europea es de 7.517.462,38 euros.

### Operación 10.1.8

El periodo de compromiso de la convocatoria 2015 de la línea que apoya los sistemas agrarios de aves esteparias y arrozales se amplía en total por tres años más, así se amplía a 29.613.324,30 euros.

De esta convocatoria 2015 durante 2021 se ha declarado un gasto público de 3.266.999,01 euros. En relación con su convocatoria 2018 se declara a la Comisión Europea 52.138,48 euros durante el ejercicio.

Así, en total, la operación 10.1.8 cuenta con un gasto público total declarado a la Comisión Europea de 20.675.054,07 euros a 31 de diciembre de 2021.

### Operación 10.1.9

En relación con la convocatoria 2017 para el apoyo de los sistemas sostenibles de cultivos hortícolas sostenibles y flor cortada en invernadero se ha aumentado en un año el periodo de compromiso inicial, así

su convocatoria asciende 11.293.236 euros. En 2021 de esta convocatoria se ha declarado a la Comisión Europea un gasto público de 299.424,63 euros.

De su convocatoria 2018, durante el ejercicio se procede a declarar un gasto público de 452.754,27 euros.

En total, a 31 de diciembre de 2021 existen unos pagos declarados a la Comisión Europea con cargo a la operación 10.1.9 de 1.190.050,40 euros.

### Operación 10.1.13

Como ya se ha mencionado anteriormente, la convocatoria 2020 para el mantenimiento de sistemas tradicionales de ganadería extensiva de Andalucía en rumiante ha sido ampliada por la “Orden de 12 de abril de 2021” alcanzando la convocatoria 70.000.000 euros. Esta convocatoria ha sido resuelta por 56.110.475,50 euros para todo el periodo de compromiso, para un total de 2.267 beneficiarios.

Durante el ejercicio 2021 se ha iniciado la declaración de estas ayudadas a la Comisión Europea, con un gasto público declarado de 11.234.447,05 euros.

### Operación 10.2.1

En 2021 no se han aprobado nuevas actuaciones, y se continúa ejecutando aquellas aprobadas en ejercicios anteriores. Ver el cuadro 32 “*Líneas de ayuda 10.2.1\_4A*”.

Cuadro 32. Líneas de ayuda 10.2.1\_4A

Líneas de ayuda 10.2.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Recursos genéticos en la ganadería	2016	15/07/2016	9.100.000,00	10/04/2017	7.851.781,39	14	7.077.353,60	SI
	2017	14/07/2017	400.000,00	Resolución provisional				
	2020	04/08/2020	3.533.537,80	22/04/2021	3.466.912,00	14	1.392.886,49	NO

- La convocatoria 2020 para el apoyo a recursos genéticos en la ganadería ha sido resuelta el 22 de abril de 2021 por 3.466.912 euros, procediéndose al pago y declarando a la Comisión Europea un gasto público de 1.392.886,49 euros.

El ganado perteneciente a las Asociaciones beneficiarias y respecto al que se subvencionan las actividades focalizadas, se encuentra disperso en todas las provincias andaluzas, pudiéndose ordenar las especies de mayor a menor, según el importe económico resuelto: especie caprina, especie ovina, especie equina, especie bovina y especie porcina.

En cuanto a los tipos de proyectos desarrollados destacan actividades focalizadas orientadas a la conservación, caracterización, recopilación y utilización de recursos genéticos en ganadería, que incluyan la inscripción y calificación de animales en el libro genealógico, realización de controles oficiales de rendimiento en los animales inscritos en los Libros Genealógicos, realización de análisis genéticos de control de filiación y evaluación genética de reproductores por la descendencia.

Por otra parte, esta misma convocatoria fue ampliada en noviembre de 2021 por “Orden de 5 de noviembre de 2021, por la que se fija una cuantía adicional a la prevista en la Orden de 17 de julio de 2020, por la que se convocan para 2020, las ayudas previstas en la Orden de 30 de junio de 2016, por la que se regulan las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la

conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la ganadería, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Operación 10.2.1)”, alcanzando la convocatoria los 3.533.537,80 euros.

- De la convocatoria 2017 hay una única entidad propuesta como beneficiaria para las actuaciones llevadas a cabo en su Plan de Mejora de la raza ovina Merino Precoz. A 31 de diciembre de 2021 se encuentra pendiente de publicar resolución.
- Por último, en relación con la convocatoria 2016, ya resuelta anteriormente, en 2021 se ha pagado y declarado a la Comisión Europea 448.198,78 euros, con lo que el pago acumulado a final de 2021 alcanza 7.077.353,60 euros.

Por otra parte, en 2021 se ha seguido avanzando en la ejecución actuaciones directas aprobadas en ejercicio anteriores. En el cuadro 33 “Ejecución 10.2.1\_4A” se observa la ejecución en 2021 de toda la operación 10.2.1 con incidencia en el focus área 4A, así como la ejecución acumulada.

Cuadro 33. Ejecución 10.2.1\_4A

AGROAMBIENTE Y CLIMA FOCUS ÁREA 4A	MEDIDA 10									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
10.2.1. Conservación de recursos genéticos en agricultura y ganadería	0	0,00	3.040.609,24	2.101.641,96	1.983.956,33	8	13.769.373,53	11.663.627,30	8.899.925,88	8.613.111,15

**En total, el gasto público comprometido acumulado a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones financiadas con la medida 10 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 4A, incluido transitorios, es de 100.534.611,48 euros, del que se ha pagado 97.770.910,06 euros, y declarado a la Comisión Europea 96.621.713,31 euros.**

## MEDIDA 11. AGRICULTURA ECOLÓGICA

### Gastos transitorios

Se han imputado a la extinta medida 214 del PDRA 0713 un gasto público total de 12.753.032 euros de 818 expedientes que finalmente se financiarán en la medida 11 del PDRA 1422. En 2021 se ha pagado 160.723,50 euros de forma que a 31 de diciembre de 2021 se han pagado y declarado un importe total de 12.188.076,59 euros con cargo a la operación 11.2.1 del PDRA 1422.

### Ejecución PDRA 14-22

Por “Orden de 28 de diciembre de 2021” se amplía por un año más los compromisos agroambientales para la convocatoria 2015 de la medida 11.

En el cuadro 34 “Líneas de ayuda medida 11\_4A” se presenta la situación a 31 de diciembre de 2021 de las ayudas con cargo a las operaciones de la medida 11 con los importes convocados y resueltos para todo el periodo de compromiso establecido para cada operación.

Cuadro 34. Líneas de ayuda medida 11\_4A

Líneas de ayuda 11.1.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
11.1.1. Conversión a agricultura y ganadería ecológica	2015	29/05/2015	74.110.253,00	Resoluciones 2016 en adelante	58.983.018,28	2040	50.933.897,33	NO
	2021	22/03/2021	8.000.000,00	Pendiente de resolución				
Total 11.1.1			82.110.253,00		58.983.018,28	2.040,00	50.933.897,33	
Líneas de ayuda 11.1.2	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
11.1.2. Conversión a agricultura y ganadería ecológica	2015	29/05/2015	31.839.997,34	Resoluciones 2016 en adelante	24.741.570,26	1290	22.728.924,83	NO
	2021	22/03/2021	3.000.000,00	Pendiente de resolución				
Total 11.1.2			34.839.997,34		24.741.570,26	1.290,00	22.728.924,83	
Líneas de ayuda 11.2.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
11.2.1. Mantenimiento agricultura y ganadería ecológica	2015	29/05/2015	185.423.965,50	Resoluciones 2016 en adelante	142.979.605,80	4955	129.121.893,43	NO
	2018	21/02/2018	33.000.000,00	03/12/2019	34.691.120,78	1328	18.341.350,65	NO
	2021	22/03/2021	4.000.000,00	Pendiente de resolución				
Total 11.2.1			222.423.965,50		177.670.726,58	6.283,00	147.463.244,08	
Líneas de ayuda 11.2.2	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
11.2.2. Mantenimiento agricultura ecológica en olivar	2015	29/05/2015	85.521.780,00	Resoluciones 2016 en adelante	58.231.873,26	2772	55.489.347,12	NO
	2018	21/02/2018	8.400.000,00	03/12/2019	7.638.167,90	351	4.352.495,30	NO
	2021	22/03/2021	1.500.000,00	Pendiente de resolución				
Total 11.2.2			95.421.780,00		65.870.041,16	3.123,00	59.841.842,42	

Junto a ello, el 22 de marzo de 2021 se publica una nueva convocatoria 2021 por “Orden de 16 de marzo de 2021, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2021 de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima y a la Medida 11: Agricultura Ecológica, incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al amparo de las Órdenes de 26 de mayo de 2015” para la conversión y mantenimiento de la agricultura y ganadería ecológica, así como para la agricultura ecológica en el sector del olivar, todas pendientes de resolver a 31 de diciembre de 2021:

- Para la conversión a la agricultura y ganadería ecológica el importe convocado en 2021 ha sido de 8 millones de euros, y de 3 millones de euros para el sector del olivar.
- Para el mantenimiento de la agricultura y ganadería ecológica la convocatoria es de 4 millones de euros, y para el mantenimiento de la agricultura ecológica en el olivar de 1,5 millones de euros.

Por otro lado, para la continuidad en la ejecución de la medida, se publica la correspondiente “Resolución de 27 de enero de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se dispone para el año 2021 las ayudas que se incluyen en la Solicitud Única, al amparo del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, y de la Orden de 12 de marzo de 2015, así como las particularidades de la Campaña 2021”.

En el cuadro 35 “Ejecución medida 11\_4A” se presenta la ejecución presupuestaria de todas las operaciones de la medida 11 con incidencia en el focus área 4A, en 2021 y su situación acumulada a 31 de diciembre de 2021.

Cuadro 35. Ejecución medida 11\_4A

AGRICULTURA ECOLÓGICA FOCUS AREA4A	MEDIDA11									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
11.1.1. Conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica	2	12.069.440,00	7.631.273,43	7.631.273,43	7.655.566,34	7	66.112.107,00	51.387.402,83	51.387.402,83	50.751.002,34
11.1.2. Conversión a prácticas de olivar ecológico	2	5.114.218,00	3.323.133,46	3.323.133,46	3.304.366,06	7	29.228.437,00	22.728.924,83	22.728.924,83	22.466.133,18
11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica	3	30.693.728,25	26.878.057,34	28.196.756,68	28.190.493,02	11	184.179.124,25	147.463.244,08	147.463.244,08	146.787.162,85
11.2.2. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica en olivar	3	11.594.682,00	10.322.067,40	10.322.067,40	10.324.621,77	11	73.894.682,00	59.841.842,42	59.841.842,42	59.682.377,60

### Operación 11.1.1

El periodo de compromisos de la convocatoria 2015 para la conversión de agricultura y ganadería ecológica se incrementa por un año adicional, así esta convocatoria se amplía 74.110.253 euros

En relación con ella durante 2021 se continúa presentando las solicitudes de pago correspondientes y se ha procedido a declarar un gasto público de 7.628.406,88 euros, de forma que a 31 de diciembre de 2021 existen unos pagos declarados acumulados a la Comisión Europea de 50.751.002,34 euros.

### Operación 11.1.2 (olivar)

Igualmente, la convocatoria 2015 para la conversión a agricultura ecológica en el sector del olivar se aumenta como consecuencia de la ampliación de periodo de compromiso alcanzando los 31.839.997,34 euros

De la convocatoria 2015 en 2021 se ha realizado la declaración de un gasto público de 3.304.366,06 euros, de forma que a 31 de diciembre de 2021 existen unos pagos declarados acumulados a la Comisión Europea de 22.466.133,18 euros.

### Operación 11.2.1

La convocatoria de 2015 de las ayudas para el mantenimiento de agricultura y ganadería ecológica también se ha aumentado por el aumento del periodo de compromiso, siendo actualmente de 185.423.965,50 euros.

En relación con ella en 2021 se procede a declarar un gasto público de 20.875.562,73 euros. Por su parte, de la convocatoria 2018, no ampliada, se procede a declarar 5.986.237,27 euros.

En total, con cargo a la operación 11.2.1 a 31 de diciembre de 2021 hay un gasto público declarado acumulado de 146.787.162,85 euros.

### Operación 11.2.2 (Olivar)

La convocatoria 2015 de las ayudas de la operación para el mantenimiento de la agricultura ecológica en el sector del olivar se ha visto incrementada alcanzando 85.521.780 euros.

De esta convocatoria en 2021 se ha continuado con la presentación de las correspondientes solicitudes de pago y se ha declarado un gasto público de 8.841.584,60 euros. De la convocatoria 2018 se ha declarado

durante el ejercicio un gasto público de 1.483.037,17 euros.

En total, a 31 de diciembre de 2021 el total del gasto público declarado con cargo a las ayudas de la operación 11.2.2 asciende a 59.682.377,60 euros.

**En total, a 31 de diciembre de 2021 existe un pago declarado a la Comisión Europea de todas las actuaciones financiadas con la medida 11 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 4A, incluido gastos transitorios de 291.874.752,56 euros.**

### **MEDIDA 13. PAGOS A ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES U OTRAS LIMITACIONES ESPECÍFICAS**

#### Gastos transitorios:

En la medida 13 se recogen 2.845 expedientes del periodo de programación anterior del focus área 4A:

- 2.200 expedientes por importe de 2.862.336,87 euros que se adquirieron en la medida 211 “Ayudas destinadas a indemnizar a agricultores por desventajas naturales en zonas de montaña” del PDRA 0713, de los cuales en 2021 se ha declarado 7.888,74 euros, así a 31 de diciembre de 2021 hay un gasto público pagado acumulado y declarado a la Comisión Europea de 2.729.713,13 euros con cargo a la operación 13.1.1 del PDRA 1422.
- 890 expedientes por importe de 1.013.374,4 euros, que se adquirieron en la medida 212 “Ayudas destinadas a indemnizar a agricultores por desventajas naturales distintas de las de montaña” del PDRA 0713. En 2021 se ha pagado 5.882,54 euros, de forma que a 31 de diciembre de 2021 existe un pago total declarado a la Comisión Europea de 983.155,46 euros con cargo a la operación 13.2.1 del PDRA 1422.

#### Ejecución PDRA 14-22

En 2021 se han aprobado nuevas actuaciones en relación con nuevas convocatorias de ayuda con cargo a la medida 13, en concreto el 20 de enero de 2021 se publica la *“Orden de 23 de diciembre de 2020, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2021 de subvenciones a la Medida 13: Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al amparo de la Orden de 14 de abril de 2016, que se cita”*.

Tras ello, se publica la *“Orden de 19 de julio de 2021, por la que se modifica la Orden de 23 de diciembre de 2020, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2021 de subvenciones a la Medida 13: Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas, incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al amparo de la Orden de 14 de abril de 2016, que se cita, y su extracto”*, donde se establece que estas ayudas serán financiadas por la Unión Europea mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en un 100%, a través de los fondos Next Generation. Los importes convocados son de 11.200.000 euros para la operación 13.1.1, 4.484.560 euros para la operación 13.2.1 y por último la operación 13.3.1 cuenta con 750.000 euros. A 31 de diciembre de 2021 se encuentran firmadas sus respectivas resoluciones provisionales.

En el cuadro 36 *“Líneas de ayuda medida 13\_4A”* se presenta la situación a 31 de diciembre de 2021 de todas las convocatorias de ayuda financiadas por la medida 13, marcando aquello ejecutado en 2021.

Cuadro 36. Líneas de ayuda medida 13\_4A

Líneas de ayuda 13.1.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
13.1.1. Compensación zonas de montaña	2016	21/04/2016	11.200.000,00	2017	10.207.692,02	6658	10.207.692,02	NO
	2017	11/04/2017	11.200.000,00	2018	10.399.713,80	7810	10.399.713,80	NO
	2018	21/02/2018	10.319.479,59	2019	9.950.671,26	7070	9.950.671,26	NO
	2019	31/01/2019	10.319.479,59	2020	10.492.158,34	10550	10.492.158,34	NO
	2020	31/01/2020	11.200.000,00	2021	10.542.460,86	6713	10.542.460,86	NO
13.1.1. Compensación zonas de montaña Next Generation	2021	20/01/2021	11.200.000,00	Resolución provisional	10.446.521,18	11167	10.446.521,18	NO
Total 13.1.1			65.438.959,18		62.039.217,46	49.968,00	62.039.217,46	
Líneas de ayuda 13.2.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
13.2.1. Pago compensatorio por ha de SAU en otras zonas con limitaciones naturales significativas	2016	21/04/2016	5.480.000,00	2017	4.129.644,66	3781	4.129.644,66	NO
	2017	11/04/2017	5.480.000,00	2018	4.239.240,08	4686	3.970.906,74	NO
	2018	21/02/2018	5.480.000,00	2019	3.970.906,74	4447	4.239.240,08	NO
	2019	31/01/2019	5.480.000,00	2020	4.181.674,42	6805	4.181.674,42	NO
	2020	31/01/2020	4.484.560,00	2021	4.183.903,08	7303	4.183.903,08	NO
13.2.1. Pago compensatorio por ha de SAU en otras zonas con limitaciones naturales significativas. Next generation	2021	20/01/2021	4.484.560,00	Resolución provisional	4.292.113,40	7473	4.292.113,40	NO
Total 13.2.1			30.889.120,00		24.997.482,38	34.495,00	24.997.482,38	
Líneas de ayuda 13.3.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
13.3.1 Pago compensatorio por ha de SAU en zonas con limitaciones específicas	2016	21/04/2016	605.000,00	2017	603.099,31	349	603.099,31	NO
	2017	11/04/2017	600.000,00	2018	601.620,90	335	601.620,90	NO
	2018	21/02/2018	705.000,00	2019	711.077,51	329	711.077,51	NO
	2019	31/01/2019	750.000,00	2020	731.762,63	680	731.762,63	NO
	2020	31/01/2020	750.000,00	2021	744.748,36	883	744.748,36	NO
13.3.1 Pago compensatorio por ha de SAU en zonas con limitaciones específicas. Next generation	2021	20/01/2021	750.000,00	Resolución provisional	704.471,32	891	704.471,32	NO
Total 13.3.1			4.160.000,00		4.096.780,03	3.467,00	4.096.780,03	
Total Medida 13			100.488.079,18		91.133.479,87	87.930,00	91.133.479,87	

### Operación 13.1.1

En 2021 se ha declarado un gasto público total de 10.754.185,72 euros, 9.792.351,07 euros correspondiente a la convocatoria 2021 financiada con fondos EURI, y el resto declaraciones de convocatorias anteriores.

A 31 de diciembre de 2021 el gasto público acumulado declarado a la Comisión Europea para toda la operación 13.1.1 es de 61.368.614,80 euros.

### Operación 13.2.1

En 2021 se ha declarado un gasto público de 4.095.925,45 euros de la convocatoria 2021 de fondos Next Generation y 184.447,67 euros del resto de convocatorias.

A 31 de diciembre de 2021 el gasto público acumulado declarado a la Comisión Europea con cargo a la operación 13.2.1, sin gastos transitorios, es de 24.831.577,38 euros.

### Operación 13.3.1

En 2021 se ha declarado un gasto público de 705.762,80 euros de la convocatoria 2021-NG y 33.744,40 euros de convocatorias anteriores.

A 31 de diciembre de 2021 el gasto público acumulado declarado a la Comisión Europea es de 4.097.131,96

euros.

En el cuadro 37 “Ejecución medida 13\_4A” se presenta la ejecución presupuestaria de todas las operaciones de la medida 13 con incidencia en el focus área 4A sin contar gastos transitorios.

Cuadro 37. Ejecución medida 13\_4A

ZONAS CON LIMITACIONES FOCUS ÁREA 4A	MEDIDA 13									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/ 2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
13.1.1. Pago compensatorio por ha de SAU en zonas montañosas	2	22.400.000,00	11.402.056,94	11.402.056,94	10.746.296,98	6	77.019.479,59	62.039.217,46	62.039.217,46	61.368.614,80
13.2.1. Pago compensatorio por ha de SAU en otras zonas con limitaciones naturales significativas	2	8.969.120,00	4.473.849,16	4.473.849,16	4.280.373,12	6	35.373.680,00	24.997.482,38	24.997.482,38	24.831.577,38
13.3.1 Pago compensatorio por ha de SAU en zonas con limitaciones específicas	2	1.500.000,00	738.059,54	738.059,54	739.507,20	6	4.920.620,90	4.096.780,03	4.096.780,03	4.097.131,96

En total, a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones financiadas con cargo a la medida 13 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 4A, incluido transitorios, se ha declarado a la Comisión Europea un total de 94.010.192,73 euros.

#### **FOCUS ÁREA 4C: Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos**

#### **MEDIDA 10. AGROAMBIENTE Y CLIMA**

##### Gastos transitorios

En la medida 10 se recogerán 2.691.525 euros debido a compromisos de 1.012 expedientes, relativos al focus área 4C de la medida 214 “Ayudas agroambientales” del PDRA 0713, de los cuales en 2021 se ha pagado un gasto público de 53.659,63 euros, lo que a 31 de diciembre de 2021 hay pagado y declarado a la Comisión Europea 2.559.914,97 euros, que corresponden a 965 expedientes.

##### Ejecución PDRA 14-22

En 2021 se ha ampliado el período de compromisos en las subvenciones con cargo a algunas operaciones de la Medida 10 con incidencia en el focus área 4C. En concreto, según la *Orden de 28 de diciembre de 2021, por la que se amplía el periodo de compromisos de las subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima y a la Medida 11: Agricultura ecológica, correspondientes a las convocatorias de ayudas 2015, 2016 y 2017, al amparo de las Órdenes de 26 de mayo de 2015*, se ha ampliado por tercer y segundo año consecutivo los compromisos de la Medida 10 convocadas en 2015 y 2016, respectivamente que han sido ya objeto de una prórroga anual mediante las Órdenes de 27 de diciembre de 2019 y 22 de diciembre de 2020.

También se ha publicado *Orden de 16 de marzo de 2021, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2021 de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima y a la Medida 11: Agricultura Ecológica, incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al amparo de las Órdenes de 26 de mayo de 2015*, en la que se convoca la operación 10.1.5 Sistemas sostenibles de cultivos agroindustriales.

En el cuadro 38 “Líneas de ayuda medida 10\_4C” se presenta la situación de las ayudas con cargo a las operaciones de la medida 10, con los importes de las convocatorias ampliadas, así como los importes resueltos para todo el periodo de compromiso establecido para cada operación.

Cuadro 38. Líneas de ayuda medida 10\_4C

Líneas de ayuda 10.1_4C	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
10.1.4. Sistemas sostenibles de cultivos herbáceos de secano	2018	21/02/2018	2.143.946,00	03/04/2020	83.984,70	3	20.206,25	NO
10.1.5. Sistemas sostenibles de cultivos agroindustriales	2015	29/05/2015	127.286.340,00	27/09/2016 y 20/12/2016	98.556.473,23	4.300	81.283.062,24	NO
	2021	22/03/2021	3.000.000,00	Pendiente de resolver				
10.1.6. Sistemas sostenibles de cultivos leñosos (permanentes)	2016	21/04/2016	11.448.240,00	13/11/2017 y posteriores resoluciones	1.239.125,82	81	995.792,85	NO
	2018	21/02/2018	1.000.000,00	30/10/2019	946.739,09	44	325.542,83	NO
10.1.7. Sistemas sostenibles de olivar	2015	29/05/2015	122.143.891,34	27/09/2016 y otras	78.032.225,41	9.221	72.151.563,24	NO
10.1.10. Mantenimiento de sistemas sostenibles de castaño y uva pasa	2016	21/04/2016	5.981.545,00	6/11/2017 y resolución revocación parcial 5/12/2017	1.094.561,16	227	951.169,43	NO
	2017	11/04/2017	2.300.000,00	17/10/2018 y otras	375.783,39	128	255.682,24	NO
10.1.11. Agricultura de montaña con orientación ecológica en cultivos leñosos (permanentes)	2015	29/05/2015	4.879.597,48	28/09/2016 y otras	3.724.535,23	598	3.344.701,55	NO
10.1.12. Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar	2015	29/05/2015	23.531.274,68	03/10/2016 y otras	17.926.706,99	2.003	16.778.604,79	NO

Para la continuidad en la ejecución de la medida se publica la correspondiente “Resolución de 27 de enero de 2021, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se dispone para el año 2021 las ayudas que se incluyen en la Solicitud Única, al amparo del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, y de la Orden de 12 de marzo de 2015, así como las particularidades de la Campaña 2021”.

Así, se han presentado las solicitudes de pago de las operaciones 10.1.4, 10.1.5, 10.1.6, 10.1.7, 10.1.10, 10.1.11 y 10.1.12, correspondientes a sus convocatorias.

En el cuadro 39 “Ejecución medida 10\_4C” se observa la ejecución presupuestaria de las operaciones de la medida 10 con incidencia directa en el focus área 4C.

Cuadro 39. Ejecución medida 10\_4C

AGROAMBIENTE Y CLIMA FOCUS ÁREA 4C	MEDIDA 10									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
10.1.4. Sistemas sostenibles de cultivos herbáceos de secano	0	0,00	9.908,94	9.908,94	9.908,94	4	200.000,00	20.206,25	20.206,25	20.206,25
10.1.5. Sistemas sostenibles de cultivos agroindustriales	2	15.671.008,00	11.409.370,67	11.409.370,67	11.276.722,22	7	102.342.016,00	81.283.062,24	81.283.062,24	80.129.773,52
10.1.6. Sistemas sostenibles de cultivos leñosos (permanentes)	2	360.000,00	275.239,31	275.239,31	275.991,15	10	2.010.000,00	1.321.335,68	1.321.335,68	1.311.714,10
10.1.7. Sistemas sostenibles de olivar	1	12.462.423,17	11.288.315,43	11.288.315,43	11.244.612,91	6	89.924.846,34	72.151.563,24	72.151.563,24	71.763.062,52
10.1.10. Mantenimiento de sistemas sostenibles de castaño y uva pasa	2	250.000,00	262.989,67	262.989,67	259.148,95	11	1.601.901,40	1.206.851,67	1.206.851,67	1.202.342,94
10.1.11. Agricultura de montaña con orientación ecológica en cultivos leñosos (permanentes)	1	562.272,24	478.383,55	478.383,55	478.944,37	6	4.389.544,48	3.344.701,55	3.344.701,55	3.286.432,77
10.1.12. Agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar	1	2.793.085,84	2.656.708,63	2.656.708,63	2.663.193,95	6	20.829.357,88	16.778.604,79	16.778.604,79	16.683.524,18

### Operación 10.1.4

En 2021, en relación a la convocatoria 2018 para el apoyo a los sistemas sostenibles de cultivos herbáceos de secano, se ha declarado a la Comisión Europea un gasto público de 9.908,94 euros, así a 31 de diciembre de 2021 hay un total declarado de 20.206,25 euros.

### Operación 10.1.5

La convocatoria 2015 para el apoyo a sistemas sostenibles cultivos agroindustriales se ha ampliado por un año más su período inicial de compromiso, así el importe de la convocatoria final asciende 127.286.340 euros.

De esta convocatoria 2015 se ha declarado durante el ejercicio un gasto público de 11.276.722,22 euros, de forma que a 31 de diciembre de 2021 el total declarado de esta convocatoria es de 80.129.773,52 euros.

Por otra parte, el 22 de marzo de 2021 se publica la *“Orden de 16 de marzo de 2021, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2021 de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima y a la Medida 11: Agricultura Ecológica, incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, al amparo de las Órdenes de 26 de mayo de 2015”*, convocando estas ayudas por un importe de 3.000.000 euros.

### **Operación 10.1.6**

En 2021, se vuelve a ampliar el periodo de compromisos por un año adicional la convocatoria 2016 de las ayudas para los sistemas sostenibles de cultivos leñosos, que hace ampliar la convocatoria a 11.448.240 euros.

En relación con la misma, en 2021 se ha declarado un gasto público de 153.741,08 euros, por su parte, de la convocatoria 2018 se ha procedido al pago de un gasto público de 122.250,07 euros.

A 31 de diciembre de 2021 hay un gasto público declarado acumulado de toda la operación 10.1.6 de 1.311.714,10 euros.

### **Operación 10.1.7 (Olivar)**

El periodo de compromisos inicialmente establecido en la convocatoria 2015 para apoyar el sistema sostenible de olivar se vuelve a incrementar en 2021 por otro año adicional, así se incrementa su convocatoria hasta 122.143.891,34 euros.

En 2021, en relación a la misma se ha declarado 11.244.612,91 euros, de forma que a 31 de diciembre de 2021 existen unos pagos declarados a la Comisión Europea de 71.763.062,52 euros.

### **Operación 10.1.10**

El periodo de compromiso de la convocatoria 2016 para las ayudas que apoyan el sistema sostenible del castaño, se ha incrementado en total dos años, así su convocatoria asciende a 5.981.545 euros.

En 2021, y en relación con esta convocatoria se ha procedido a declarar un gasto público de 194.887,18 euros, a 31 de diciembre de 2021 existen unos pagos declarados a la Comisión Europea de 945.760,46 euros.

Por su parte, la convocatoria 2017 para las ayudas que apoyan el sistema sostenible de uva pasa, se ha incrementado sólo un año adicional su periodo de compromisos inicial, incrementándose la convocatoria hasta los 2.300.000 euros.

En relación con ella se ha presentado en 2021 las solicitudes de pago por importe de 64.261,77 euros, de forma que a 31 de diciembre de 2021 hay un gasto público acumulado declarado a la Comisión Europea de 256.582,48 euros.

En total, con cargo la operación 10.1.10 existe un gasto público declarado a la Comisión Europea de 1.202.342,94 euros.

### **Operación 10.1.11**

El periodo de compromisos inicial de la convocatoria 2015 de estas ayudas que apoyan la agricultura de montaña con orientación ecológica en cultivos leñosos se vuelve a incrementar en 2021 en un año adicional, con lo que la convocatoria se incrementa hasta 4.879.597,48 euros.

Por otra parte, en 2021 se ha procedido declarar 478.944,37 euros, así a 31 de diciembre de 2021 existen unos pagos acumulados declarados a la Comisión Europea de 3.286.432,77 euros.

### **Operación 10.1.12 (Olivar)**

En estas ayudas para el apoyo a la agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar, se amplía por un año más el periodo de compromisos inicial con un aumento de la convocatoria hasta 23.531.274,68 euros.

En 2021 se procede a declarar un gasto público de 2.663.193,95 euros, así a 31 de diciembre de 2021 existe un gasto público declarado a la Comisión Europea de estas ayudas de 16.683.524,18 euros.

**En total, el gasto público declarado a la Comisión Europea a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones financiadas con la medida 10 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 4C incluido transitorios, alcanza los 176.956.971,25 euros.**

**PRIORIDAD 5. PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS Y FOMENTAR EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO Y CAPAZ DE ADAPTARSE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS SECTORES AGRARIOS, ALIMENTARIO Y FORESTAL.**

**FOCUS ÁREA 5A: Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura**

### **MEDIDA 4 INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS**

#### Gastos transitorios

En la medida 4 relativo al focus área 5A se recogen los compromisos de 19 expedientes del periodo de programación anterior:

- 19 expedientes por importe de 3.721.721 euros, que se adquirieron en la medida 125 “Mejora y desarrollo de la infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura” del PDRA 0713. En 2020 no se han pagado ningún nuevo expediente, así en lo que va de periodo se ha pagado un gasto público total de 2.696.079,50 euros de los que se han declarado a la Comisión Europea 2.340.014,36 euros correspondientes a todos los expedientes.

#### Ejecución PDRA 14-22

### **Operación 4.3.1**

En 2021 se aprueban 2 actuaciones con cargo a la operación 4.3.1 a ejecutar a través de encargos a entidades instrumentales de la administración:

- “Obras mejora infraestructuras regadío zona regable Guadalquivir” donde se desarrollará la redacción del proyecto de obras de mejora de las infraestructuras existentes para el transporte y distribución de agua para riego en la zona regable de Guadalquivir en Cádiz y, la ejecución de las obras correspondientes. El importe estimado es de 9.891.343,75 euros, pendiente de ejecutar.
- “Obras mejora infraestructuras regadío zona regable Guadalquivir” donde se llevará a cabo la redacción del proyecto de obras de mejora en los canales principales de riego del sistema de explotación Guadalquivir en Málaga, por un coste estimado de 3.000.341,88 euros.

En relación con las líneas de ayuda con cargo a la operación 4.3.1, en 2021 se ha avanzado en la resolución de convocatorias aprobadas en ejercicio anteriores. Ver cuadro 40 “Líneas de ayuda medida 4\_5A”.

Cuadro 40. Líneas de ayuda medida 4\_5A

Líneas de ayuda 4.3.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Inversiones en regadíos ámbito general	2017	27/09/2017	36.000.000,00	Resoluciones individuales	28.023.257,56	9	6.355.284,70	NO
	2020	16/12/2020	23.664.420,00	21/12/2021	33.289.023,19	17	0,00	NO
Mejora regadíos ámbito general ITI CÁDIZ	2017	27/09/2017	7.000.000,00	Resoluciones individuales	3.510.648,43	2	2.399.586,58	NO
	2020	16/12/2020	10.500.000,00	21/12/2021	6.572.585,38	3	0,00	NO
Mejora regadíos ámbito general ITI JAÉN	2020	16/12/2020	3.000.000,00	21/12/2021	4.991.256,78	8	0,00	NO
Mejora Autoproducción	2017	27/09/2017	5.013.740,60	Resoluciones individuales	1.674.155,14	5	1.076.166,13	SI
Mejora Autoproducción ITI CÁDIZ	2017	27/09/2017	1.397.333,76	Resoluciones individuales	1.033.122,72	2	675.935,66	NO
Mejora Instalaciones	2017	27/09/2017	2.816.663,38	Resoluciones individuales	1.028.474,90	3	697.462,15	NO
Mejora Instalaciones ITI CÁDIZ	2017	27/09/2017	2.198.666,88	Resoluciones individuales	765.675,12	2	516.023,83	NO
Nuevos regadíos de interés	2017	27/09/2017	20.000.000,00	Resoluciones individuales	12.418.049,81	1	8.045.487,20	NO
Auditorías energéticas	2017	19/10/2017	3.807.518,02	Resoluciones individuales	47.030,00	5	38.911,76	NO
Disminución dependencia energética	2019	21/01/2020	5.000.000,00	01/06/2021	6.669.294,93	12	480.180,47	NO
Disminución dependencia energética ITI CÁDIZ	2019	21/01/2020	1.500.000,00	01/06/2021	1.511.549,90	2	0,00	NO
<b>TOTAL AYUDAS 4.3.1</b>			<b>121.898.342,64</b>		<b>101.534.123,86</b>	<b>71</b>	<b>20.285.038</b>	

- El 1 de junio de 2021 se resuelve la convocatoria 2019 para la disminución de la dependencia energética por 6.669.294,93 euros para 12 beneficiarios, ordenándose el pago de un gasto público de 480.180,47 euros.

Es destacable que la mayor parte de las subvenciones se localizan en la provincia de Huelva, y que no ha habido beneficiarios en las provincias de Granada o Málaga, que es además donde menos solicitudes se han presentado. Todos los proyectos subvencionados han sido para instalaciones de plantas fotovoltaicas, y en un expediente se ha subvencionado además un bombeo que mejora la eficiencia energética.

- También el 1 de junio de 2021 se resuelve la convocatoria 2019 para la dependencia energética incluida en la ITI de Cádiz, cuya información más específica se aportará en el apartado correspondiente del presente informe.
- El 21 de diciembre de 2021 se resuelve la convocatoria 2020 para el apoyo a inversiones en regadío en el ámbito general, por importe de 33.289.023,19 euros, pendiente de pagos. Uno de los 17 beneficiarios renunció a la ayuda ya que, debido a una modificación de la concesión de agua en marcha, no iba a poder cumplir con los requisitos establecidos en la resolución de la ayuda.

Es destacable que no ha habido ninguna solicitud de ayuda en la provincia de Huelva.

Por otra parte, gran parte de los proyectos beneficiarios son de mejora de regadíos que disminuyen las pérdidas de agua en las redes de distribución, seis de ellos cuentan además con balsas de riego y en tres,

además, una instalación fotovoltaica.

En la mitad de los proyectos, se exige, conforme a la normativa europea, un ahorro efectivo. Tres de los proyectos son exclusivamente para ejecución de una balsa, y solo hay un pequeño proyecto cuyo objetivo es el cambio del grupo de bombeo para la mejora de la eficiencia energética.

- Por último, se resuelven las líneas específicas de la ITI de Cádiz y la de Jaén, explicadas en su apartado específico.

En cuanto a la ejecución del resto de convocatorias, en el cuadro 41 “Ejecución medida 4\_5A” se presenta la ejecución presupuestaria de la operación 4.3.1 durante el ejercicio, así como la situación acumulada a 31 de diciembre de 2021, sin contar los compromisos transitorios del período de programación anterior.

Cuadro 41. Ejecución medida 4\_5A

INVERSIÓN EN ACTIVOS FÍSICOS FOCUS ÁREA 5A	MEDIDA 4									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
4.3.1. Inversiones en infraestructuras de regadíos así como las instalaciones y equipamientos asociados incluidas aquellas actuaciones declaradas de interés general y acordes a los objetivos de la Agenda Andaluza del Regadío H-2015 y sus actualizaciones	2	12.891.685,63	20.935.660,23	11.603.301,76	17.163.454,76	15	136.510.028,27	90.967.302,08	20.285.038,48	25.845.191,48

En total, para todas las actuaciones financiadas con cargo a la medida 4 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 5A, incluidas la ITI de Cádiz y Jaén, así como los gastos transitorios, a 31 de diciembre de 2021 existe un gasto público comprometido acumulado de 93.663.381,58 euros, del que se ha pagado 22.981.117,98 euros y declarado a la Comisión Europea 28.185.205,84 euros con anticipos.

**FOCUS ÁREA 5B: Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos**

**Operación 4.2.1 y operación 4.2.2 (Olivar)**

Durante el ejercicio 2021 no se han aprobado nuevas actuaciones con cargo a estas operaciones, y las convocatorias publicadas en el ejercicio anterior siguen pendientes de resolver. Ver el cuadro 42 “Líneas de ayuda medida 4\_5B”.

Cuadro 42. Líneas de ayuda medida 4\_5B

Líneas de ayuda 4.2.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Transformación y comercialización PYMES	2020	06/10/2020	5.000.000,00	Pendiente resolución				
Transformación y comercialización GE	2020	06/10/2020	5.000.000,00	Pendiente resolución				
<b>TOTAL AYUDAS 4.2.1</b>			<b>10.000.000,00</b>					
Líneas de ayuda 4.2.2 OLIVAR	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Transformación y comercialización oleícola PYMES Y GE	2020	06/10/2020	10.000.000,00	Pendiente resolución				
<b>TOTAL AYUDAS 4.2.2</b>			<b>10.000.000,00</b>					

**FOCUS ÁREA 5C: Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía**

## MEDIDA 1: ACCIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN

### Operación 1.2.2

En 2021 no se aprueban nuevas actuaciones si bien se sigue avanzando en la ejecución de aquellas aprobadas en ejercicios anteriores, así durante el ejercicio se ha realizado el pago de 254.367,56 euros, y declarado a la Comisión Europea 108.440,27 euros.

Es destacable que en junio de 2021 se aprobó una nueva metodología de costes simplificados para las operaciones cofinanciadas con fondos europeos en el marco 2014-2022 en la que se introduce la aplicación de la financiación a tipo fijo de los costes que no sean costes de personal conforme se establece en el artículo 68 ter del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento europeo y del Consejo de 17 de diciembre, de aplicación para esta operación.

En el cuadro 43 “Ejecución medida 1\_5C”, aparece la ejecución presupuestaria de la operación 1.2.2 durante 2021 así como su situación acumulada a 31 de diciembre de 2021.

Cuadro 43. Ejecución medida 1\_5C

ACCIONES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN FOCUS ÁREA 5C	MEDIDA 1									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
1.2.2 Actividades de demostración e información para la reutilización de subproductos y la reducción de residuos y emisiones	0	0,00	281.967,64	254.367,56	108.440,27	2	961.872,59	815.059,92	646.033,06	108.440,27

En total, para todas las actuaciones financiadas con cargo a la medida 1 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 5C, a 31 de diciembre de 2021 existe un gasto público comprometido acumulado de 815.059,92 euros, pagado 646.033,06 euros y declarado a la Comisión Europea 108.440,27 euros.

## MEDIDA 2: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y SUSTITUCIÓN DESTINADOS A LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

### Operación 2.1.3

Durante 2021 no se han aprobado nuevas operaciones con cargo a la 2.1.3 del programa, así, en el cuadro 44 “Ejecución medida 2\_5C” se presenta la ejecución presupuestaria de la operación 2.1.3 durante 2021 y su situación acumulada a 31 de diciembre de 2021.

Cuadro 44. Ejecución medida 2\_5C

ASESORAMIENTO FOCUS ÁREA 5C	MEDIDA 2									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
2.1.3. Apoyo al asesoramiento para reducir el impacto de las empresas rurales sobre el medio ambiente	0	0,00	0,00	0,00	0,00	2	74.033,00	74.033,00	74.033,00	0,00

En total, para todas las actuaciones financiadas con cargo a la medida 2 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 5C, a 31 de diciembre de 2021 existe un gasto público comprometido acumulado de 329.525,83 euros del que se ha pagado 201.779,56 euros, pendiente de declarar a la

## Comisión Europea.

### MEDIDA 7: SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES

#### Operación 7.1.3

En la versión 10 del PDR de Andalucía 1422, aprobada en agosto de 2021, se crea una nueva operación cuyo objeto será apoyar la confección de las bases técnicas para la elaboración y/o actualización de Planes Municipales contra el Cambio Climático (PMCC), de acuerdo a la Ley 8/2018, de 8 de octubre de 2018.

Con cargo a esta nueva operación 7.1.3, se han aprobado durante el ejercicio un total de 8 nuevas actuaciones por un importe total de 3.499.980,58 euros, pendientes de ejecutar.

Dichas actuaciones tratan de procesos de licitación pública para la “*Confección de las bases técnicas para la elaboración y/o actualización de los planes municipales contra el cambio climático*” en cada una de las provincias de Andalucía, con el objetivo final de una transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. Los PMCC se elaborarán teniendo en cuenta la situación actual de los municipios y a partir del análisis y evaluación de las emisiones de gases de efecto invernadero que en ellos se producen y de la identificación y caracterización de los elementos vulnerables y de los impactos del cambio climático en los mismos. En ellos se establecerán los objetivos y estrategias en materia de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, de transición energética y de adaptación al cambio climático y se planificará su implementación, seguimiento y evaluación. En definitiva, diseñar las respuestas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero e incrementar la resiliencia ante el cambio climático de dichos municipios.

En el cuadro 45 “*Ejecución medida 7\_5C*” se presenta la ejecución de las operaciones de la medida 7 con incidencia directa en el focus área 5C durante 2021 y su situación acumulada a 31 de diciembre de 2021.

Cuadro 45\_Ejecución medida 7\_5C

SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES FOCUS AREA 5C	MEDIDA 7									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
7.1.3. Confección de las bases técnicas para la elaboración y/o actualización de los Planes Municipales contra el Cambio Climático	8	3.499.980,58	0,00	0,00	0,00	8	3.499.980,58	0,00	0,00	0,00
7.4.1. Creación, mejora y ampliación de servicios básicos locales para la economía circular	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00

#### Operación 7.4.1

En la versión 10 del PDRA 1422 esta operación fue modificada ampliándose información sobre nuevas actuaciones objeto a financiarse en el marco de la misma, garantizando servicios esenciales para la población rural que a su vez fomenten la economía circular como modelo de producción y consumo que implique compartir, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes, todas las veces que sea posible para crear un valor añadido, de esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende.

En la práctica, implica reducir los residuos al mínimo y mejorar su tratamiento y valorización, de forma que cuando un producto llega al final de su vida, sus materiales se mantienen dentro de la economía siempre que sea posible. Estos pueden ser productivamente utilizados una y otra vez, creando así un valor adicional.

Está previsto la ejecución del proyecto construcción y equipamiento de una bioindustria de procesado de orujos autosuficiente desde el punto de vista energético en la Provincia de Jaén. Actualmente, está en la fase

inicial de redacción del expediente administrativo para la licitación del anteproyecto de redacción, estando previsto el inicio de la obras en el último trimestre de 2022.

**En total, para todas las actuaciones financiadas con cargo a la medida 7 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 5C, a 31 de diciembre de 2021 se ha aprobado un gasto público total de 3.499.980,58 euros, pendientes de ejecutar.**

**FOCUS ÁREA 5E: Fomentar la conservación y captura del carbono en los sectores agrícola y forestal**

**MEDIDA 8. INVERSIONES EN EL DESARROLLO DE ZONAS FORESTALES Y MEJORA DE LA VIABILIDAD DE LOS BOSQUES**

Gastos transitorios

En la medida 8 relativos al focus área 5E se recogen los compromisos de 2.085 expedientes del periodo de programación anterior:

- 2.040 expedientes por un importe de 35.520.466,2 euros de gasto público, que se adquirieron en la medida 221 “Primera forestación de tierras agrícolas” del PDRA 0713, de los cuales en 2021 se han pagado 1.355.824,22 euros, alcanzando en lo que va de periodo y a 31 de diciembre de 2021 el gasto público pagado y declarado a la Comisión Europea un total de 30.378.104,52 euros con cargo a la operación 8.1.1 del PDRA 1422.
- 26 expedientes por un importe de 372.667 euros de gasto público, que se adquirieron en la medida 227 “Ayuda a inversiones no productivas” del PDRA 0713, de los cuales en 2021 se ha pagado un gasto público de 14.592,75 euros, con lo que a 31 de diciembre de 2021 hay pagado y declarado a la Comisión Europea un total de 312.428,06 euros que corresponden a 26 expedientes, con cargo a la operación 8.5.1 del PDRA 1422.

Ejecución PDRA 14-22

**Operación 8.5.1**

En 2021 se han dado de alta 17 nuevas actuaciones con cargo a la operación 8.5.1 del PDRA 1422:

8 encargos (encomiendas de gestión) que suman un coste estimado de 3.502.735,08 euros:

- *Actuaciones selvícolas urgentes en pinar afectados por procesos de decaimiento en la Sierra de Baza*
- *Redacción de proyecto de cercados en alcornocales*
- *Acondicionamiento senderos fluviales en Almería. Río Bacares*
- *Acondicionamiento senderos fluviales en Almería. Río Nacimiento*
- *Acondicionamiento senderos fluviales en Almería. Río Aguas (desembocadura)*
- *Acondicionamiento senderos fluviales en Almería. Río Andaraz (FIII-Angosturas)*
- *Acondicionamiento senderos fluviales en Almería. Río Andarax (Fase I)*
- *Acondicionamiento senderos fluviales en Almería. Río Molinos.*

8 procesos de licitación pública con un gasto público aprobado total de 3.449.888,15 euros, algunos ya iniciada su ejecución:

- *Lote 1 Decaimiento de pinares en diversas zonas de Granada*

- *Lote 2 Apoyo regeneración natural del pinar afectado por decaimiento en PN Sierra de Baza*
- *Redacción de proyecto de restauración ecosistemas forestales en la provincia de Sevilla*
- *Redacción de proyecto de restauración ecosistemas forestales Despeñaperros*
- *Redacción de proyecto de mejora de hábitat en PN Sierra de las Nieves*
- *Redacción de proyectos de mejora de ecosistemas forestales PN Sierra Tejeda, Alminara y Alhama*
- *Redacción de proyectos de cercados control cinético y apoyo conservación biodiversidad en Jaén*
- *Reposición de vallado en el Paraje Natural Punta Entinas- Sabinar en Roquetas de Mar (Almería)*

Una nueva operación relacionada con la convocatoria 2021 para incrementar la adaptación de los ecosistemas forestales, convocatoria publicada el 13 de julio de 2021 por “*Orden de 29 de junio de 2021, por la que se convocan para el año 2021 las ayudas previstas en la Orden de 30 de julio de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para incrementar el valor medioambiental de los ecosistemas forestales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Medida 08: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques; Submedida 8.5, Operación 8.5.1: Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales)*” por un importe de 30.000.000 euros pendientes de resolver a 31 de diciembre de 2021.

En el cuadro 46 “Líneas de ayuda submedida 8.5\_5E”, se presenta la situación de las líneas de ayuda con cargo a la operación 8.5.1 a 31 de diciembre de 2021, marcando los avances realizados en 2021, a través de las cuáles se pretende mejorar el estado de conservación de los ecosistemas y su carácter de utilidad pública, los hábitats y las especies forestales, entre ellas las de la Directiva Hábitat (Directiva 92/437/CEE del Consejo) y Directiva Aves (Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo), así como actuaciones para incrementar la capacidad de respuesta de los ecosistemas forestales y naturales al cambio climático e incrementar su capacidad de mitigación, principalmente como sumideros de carbono.

El 20 de abril de 2021 se resolvió la convocatoria 2019 para el apoyo a inversiones en ecosistemas forestales, por un importe de 63.192.948,99 euros, habiéndose pagado 1.972.255,35 euros para 544 beneficiarios.

Cuadro 46. Líneas de ayuda submedida 8.5\_5E

Líneas de ayuda 8.5.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Inversiones Ecosistemas Forestales	2019	02/10/2019	106.045.473,48	20/04/2021	63.192.948,99	544	1.972.255,35	NO
	2021	13/07/2021	30.000.000,00	Pendiente de resolución				

Entre las actuaciones subvencionadas en esta convocatoria han destacado los trabajos de desbroce, que suponen el 26,44% del total del importe de subvención concedida para la convocatoria. A esta actuación le siguen los trabajos de apoyo a la regeneración natural y las repoblaciones y densificaciones en determinados hábitats de interés comunitario, con un 18,36% y 16,57% sobre el total concedido, respectivamente. A mayor distancia le siguen otros trabajos selvícolas como clareos y podas sanitarias con un 10% y algo más de un 6%, respectivamente.

En cuanto a trabajos de mantenimiento de infraestructuras, destacan las obras de reconstrucción y rehabilitación de muros de piedra con un 6,4% del importe total concedido.

Por provincias, Huelva y Sevilla son las que cuentan con un mayor importe de subvención concedida,

concretamente el 37,07% y 35,75%, respectivamente.

Por otra parte, durante el ejercicio se ha continuado avanzando en la ejecución de todas las actuaciones aprobadas en ejercicios anteriores, así en el cuadro 47 “Ejecución medida 8\_5E” se presenta la ejecución presupuestaria de la operación 8.5.1 con incidencia en el focus área 5E durante 2021, así como su situación a 31 de diciembre de 2021, sin contar con gastos transitorios.

Cuadro 47. Ejecución medida 8\_5E

INVERSIONES EN DESARROLLO FORESTAL FOCUS ÁREA 5E	MEDIDA 8									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
8.5.1. Ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales	17	36.951.701,64	27.691.227,54	3.827.012,11	5.993.866,81	49	168.242.474,47	74.715.037,21	13.037.136,53	9.858.157,11

Con todo, de todas las actuaciones financiadas con la medida 8 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 5E incluido los gastos transitorios, a 31 de diciembre de 2021 existe un gasto público pagado de 43.743.940,94 euros, habiéndose declarado a la Comisión Europea un total de 40.548.689,69 euros, incluidos los anticipos.

## PRIORIDAD 6. FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LAS ZONAS RURALES.

### FOCUS ÁREA 6A: Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.

## MEDIDA 7: SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES

### Operación 7.1.1

En 2021 no se ha dado de alta ninguna nueva actuación, si bien se ha continuado con la ejecución de las actuaciones que hay aprobadas anteriormente. En el cuadro 48 “Ejecución medida 7\_6A” se presenta la ejecución de la operación durante 2021 y su situación acumulada a 31 de diciembre de 2021.

Cuadro 48. Ejecución medida 7\_6A

SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN ZONAS RURALES FOCUS ÁREA 6A	MEDIDA 7									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
7.1.1 Elaboración y actualización de planes de protección y gestión de espacios naturales protegidos y otras zonas de Alto Valor Natural	0	0,00	74.755,27	65.180,47	0,00	2	626.691,84	566.625,78	557.050,98	0,00
7.1.2 Elaboración y actualización de planes de ordenación del territorio	0	0,00	307.506,01	90.678,73	0,00	3	952.270,00	523.323,97	306.496,69	0,00
7.5.1 Apoyo a las inversiones para uso público en infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras de turismo a pequeña escala	5	2.002.269,12	670.664,74	401.144,17	475.864,59	12	4.313.024,94	1.854.904,76	1.113.400,87	599.311,10
7.5.2 Recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz	2	6.000.000,00	6.616.612,90	2.404.998,25	2.404.998,25	7	16.862.896,00	14.832.003,51	7.956.317,88	7.956.318,34
7.5.3. Mantenimiento, restauración y mejora del patrimonio rural para uso público recreativo, información turística e infraestructuras de turismo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00

### Operación 7.1.2

En 2021 no se ha procedido al alta de ninguna actuación, si bien durante 2021 se ha continuado con su ejecución. En el cuadro 48 “Ejecución medida 7\_6A” se presenta la ejecución de la operación 7.1.2 durante

2021 y su situación acumulada a 31 de diciembre de 2021.

### **Operación 7.5.1**

En 2021 se aprueban 5 nuevas actuaciones a ejecutar a través de procesos de licitación pública por un importe total de 2.002.269,12 euros, donde se llevarán a cabo

- *“Mejora de suministro de distribución de agua en núcleo la Piza. ZEC y PN Sierra los Vélez. Almería”*, estableciendo sistemas de sensores para cortes automáticos en situación de llenado, vallado de depósitos para garantizar la protección del acceso y la calidad del agua, bombeo desde el manantial a los depósitos de acumulación, alimentado con energías renovables: generador fotovoltaico, sistema de control, temporizadores, bomba hidráulica, equipos complementarios, vinculados todos a la energía fotovoltaica, nueva instalación para abrevadero de fauna, etc. De estas inversiones se ha declarado en forma de anticipos 85.176,63 euros.
- *“Adaptación de Equipamientos de Uso Público a la Nueva situación del espacio Sierra de las Nieves”*, creando y mejorando equipamientos e infraestructuras (senderos, aparcamientos, zona de acampada controlada ZAC, pistas de acceso para vehículos). De esta actuación se ha declarado un gasto público en forma de anticipos de 204.618,21 euros.
- *“Lote 1. Pasarela de acceso al centro de visitantes venta nueva, TM Cardeña (Córdoba)”* con el objetivo la mejora del acceso al centro de visitantes Venta Nueva mediante la construcción de una pasarela peatonal que permita la conexión a pie o en bicicleta con la localidad de Cardeña. Pendiente de ejecutar.
- *“Lote 2. Escalera en mirador en Laguna Amarga, TM Lucena (Córdoba)”*, desmontaje de las estructuras existentes de las escaleras y barandillas metálicas y transporte al gestor de residuos autorizado, así como la construcción de nuevas estructuras según normativa vigente con apoyos independientes de la edificación del mirador, acondicionamiento del edificio del mirador de la zona y el acondicionamiento del sendero y creación de áreas de descanso y merendero. Pendiente de ejecutar.
- *“Construcción carril bici al centro de visitantes La Calatilla”* para dar continuidad a un carril bici existente desde la capital onubense hasta el citado centro de visitantes, a 31 de diciembre de 2021 se encuentra pendiente de ejecución.

Además, durante 2021 se continúa con la ejecución del resto de operaciones aprobadas en ejercicios anteriores, pagando durante el ejercicio 401.144,17 euros, y declarándose a la Comisión Europea 475.864,59 euros.

En el cuadro 48 *“Ejecución medida 7\_6A”* se presenta la evolución de la ejecución durante 2021 y su situación acumulada a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones aprobadas en ejercicios anteriores en el marco de la operación 7.5.1.

### **Operación 7.5.2**

En 2021 se aprueban 2 nuevas operaciones en relación con una nueva convocatoria 2021 para la recuperación medioambiental y usos sostenible de playas, una específica para la ITI de Cádiz aún pendiente de publicar en BOJA.

En el cuadro 49 *“Líneas de ayuda medida 7\_6A”*, se presentan la situación de las convocatorias publicadas con cargo a la operación 7.5.2 a 31 de diciembre de 2021, señalando los avances producidos durante el ejercicio.

Cuadro 49. Líneas de ayuda medida 7\_6A

Líneas de ayuda 7.5.2	CON VOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2020						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Recuperación medioambiental y usos sostenible de playas	2016	08/09/2016	2.306.896,00	14/09/2017	2.038.142,00	12	1.536.079,04	SI
	2018	31/08/2018	2.196.000,00	19/12/2019	2.166.663,02	7	1.319.638,46	NO
	2020	10/06/2020	5.410.000,00	10/12/2020	5.389.855,22	13	2.694.927,59	NO
	2021	12/07/2021	5.700.000,00	23/12/2021	5.328.141,92	11	2.168.691,28	NO
Recuperación medioambiental y usos sostenible de playas ITI CÁDIZ	2016	04/01/2017	180.000,00	14/12/2017	173.079,22	2	152.775,15	SI
	2018	31/08/2018	180.000,00	19/12/2019	168.412,72	2	84.206,36	NO

Así, el 12 de julio de 2021 se publica la “Orden de 5 de julio de 2021, por la que se convocan para el ejercicio 2021, las ayudas previstas en la Orden de 19 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.” por importe de 5.700.000 euros.

Este mismo ejercicio, el 23 de diciembre de 2021 se resuelve dicha convocatoria por un importe de 5.328.141,92 euros, beneficiando a 11 Ayuntamientos andaluces, ordenándose el pago y declarándose a la Comisión Europea un gasto público de 2.168.691,28 euros.

Las infraestructuras más beneficiadas por estas ayudas han sido las turísticas del litoral y el acondicionamiento de las infraestructuras y dotación del equipamiento necesario para la mejora de la accesibilidad, así como los bienes muebles para la mejora de la accesibilidad de las playas y la mejora de la seguridad. En general, los municipios más beneficiados han sido los costeros del litoral de Cádiz y de Almería.

Junto a ello, en 2021 se continúa con los pagos y declaraciones correspondientes a las convocatorias ya resueltas en ejercicios anteriores. En el cuadro 48 “Ejecución medida 7\_6A” se observa la ejecución presupuestaria de la operación 7.5.2 durante 2021 y su situación acumulada a 31 de diciembre de 2021.

### Operación 7.5.3

Se programa una nueva operación 7.5.3. “Mantenimiento, restauración y mejora del patrimonio rural para uso público recreativo, información turística e infraestructuras de turismo”, con el objeto de potenciar la diversificación turística de las zonas rurales pasando por la valorización de su propio patrimonio relacionado con las actividades productivas tradicionales de la zona (material e inmaterial) como recurso susceptible de ser incorporado a las acciones de dinamización económica.

La presente medida pondrá en valor edificaciones relacionadas con el mundo rural y actividades económicas tradicionales, dirigiendo su uso al fomento de un sector turístico suave. A 31 de diciembre de 2021 aún no se ha puesto en marcha.

**Así, el gasto público comprometido acumulado a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones financiadas con la medida 7 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 6A, incluida la ITI Cádiz, es de 17.890.303,81 euros, alcanzando los pagos 10.046.712,21 euros y declarado a la Comisión Europea 8.555.629,44 euros.**

### MEDIDA 8. INVERSIONES EN EL DESARROLLO DE ZONAS FORESTALES Y MEJORA DE

## LA VIABILIDAD DE LOS BOSQUES

### Gastos transitorios:

En la medida 8 relativos al focus área 6A se recogen los compromisos de 2.249 expedientes del periodo de programación anterior:

- 40 expedientes por un importe de 252.251,77 euros de gasto público, que se adquirieron en la medida 122 “Aumento del valor económico de los bosques” del PDRA 0713, de los cuales no se ha procedido al pago en 2021 de ningún nuevo expediente, así a 31 de diciembre de 2021 hay pagado y declarado a la Comisión Europea un total de 16.107,83 euros que corresponden a 9 expedientes con cargo a la operación 8.6.1 del PDRA 1422.

## MEDIDA 21 AYUDA EXCEPCIONAL A SECTORES AFECTADOS POR LA CRISIS COVID- 19

### Operación 21.1.1

En el cuadro 50 “*Líneas de ayuda medida 21\_6A*” se recoge la información de esta convocatoria, tuvo buena aceptación si bien no todas las industrias de los sectores objetivos demandaron la ayuda y aproximadamente un 25% no cumplían los requisitos para obtener la ayuda.

Cuadro 50. Líneas de ayuda medida 21\_6A

Líneas de ayuda 21.1.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Sector vitícola: Bodegas de vino	2020	09/10/2020	19.000.000,00	30/12/2020	10.550.000,00	223	10.883.282,38	SI
Sector Porcino Ibérico: Secaderos de jamones, paletas y embutidos			4.200.000,00		2.690.000,00	71	3.120.000,00	SI
Centros de manipulación de flores y plantas ornamentales			1.200.000,00		400.000,00	8	400.000,00	SI

Por otro lado, durante el ejercicio se ha continuado ejecutando y pagando la convocatoria resuelta de forma que en 2021 se ha procedido al pago de 763.282,38 euros, declarándose a la Comisión Europea un gasto público de 764.000 euros.

En el cuadro 51 “*Ejecución medida 21\_6A*” se presenta la ejecución de esta operación durante 2021, así como su situación acumulada a 31 de diciembre de 2021, con un gasto público total declarado a la Comisión de 14.404.000 euros.

Cuadro 51. Ejecución medida 21\_6A

AYUDA EMERGENCIA COVID-19 FOCUS ÁREA 6A	MEDIDA 21									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
21.1.1. Apoyo urgentes a los agricultores, ganaderos y PYMEs agroalimentarias de los sectores especialmente afectados	0	0,00	764.000,00	763.282,38	764.000,00	3	24.400.000,00	14.404.000,00	14.403.282,38	14.404.000,00

### ***FOCUS ÁREA 6B: Fomento del desarrollo local en las zonas rurales***

## MEDIDA 2: SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y SUSTITUCIÓN DESTINADOS A

## LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

### Operación 2.1.4

En 2021 no se han aprobado nuevas actuaciones, pero se ha continuado con la ejecución del resto de actuaciones aprobadas anteriormente. En el cuadro 52 “Ejecución medida 2\_6B” se presenta la ejecución de la operación 2.1.4 durante 2021 y su situación acumulada.

Cuadro 52. Ejecución medida 2\_6B

ASESORAMIENTO FOCUS ÁREA 6B	MEDIDA2									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
2.1.4. Apoyo al asesoramiento ambiental para el desarrollo local	0	0,00	1.134.177,61	303.902,68	130.972,69	8	2.638.834,64	2.212.349,48	355.389,10	130.972,69

## MEDIDA 7. SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES

### Operación 7.4.2

En la versión 10 del PDRA 1422 se programa una nueva operación para la “Creación, mejora y ampliación de infraestructuras relacionadas con servicios básicos locales para el desarrollo rural”, apoyando la demanda de determinados sectores para orientar su producción de acuerdo con las tendencias del mercado, fomentar la economía local, reduciendo las distancias entre la producción y la transformación, y por tanto contribuir a aminorar el impacto medioambiental (reducción de la huella de carbono), fomentando un desarrollo económico más sostenible. Por otra parte, esta operación también apoyará la modernización y mejora de las infraestructuras de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía (OCAs).

Así, durante 2021 se han aprobado dos nuevas operaciones para ejecutar a través de procesos de licitación pública por un coste estimado total de 255.370,72 euros, que a 31 de diciembre de 2021 están pendientes de ejecutar:

- “Obras para la adaptación y mejora del complejo agroalimentario de Sevilla”, para la ejecución de las obras de adaptación de espacios, adecuación y mejoras de infraestructuras en el complejo Agroalimentario de Sevilla, para la adecuación, mejora de instalaciones y redistribución de espacios que permitan optimizar y mejorar los servicios que se prestan y alcanzar una eficacia en la gestión de los recursos instrumentales, analíticos, de personal y eficiencia de los recursos.
- “Dirección facultativa de las obras para la adaptación y mejora del complejo agroalimentario de Sevilla”, en relación con la actuación anterior.

Ver cuadro 53 “Ejecución medida 7\_6B”

Cuadro 53. Ejecución medida 7\_6B

SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACION DE POBLACIONES EN ZONAS RURALES FOCUS ÁREA 6B	MEDIDA 7									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
7.4.2. Creación, mejora y ampliación de infraestructuras relacionadas con servicios básicos locales para el desarrollo rural	2	255.370,72	0,00	0,00	0,00	2	255.370,72	0,00	0,00	0,00
7.6.4. Restaurar, preservar y mejorar el patrimonio cultural en el entorno rural	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00

## Operación 7.6.4

En la versión 10 del PDRA 1422 también se programa esta nueva operación "*Restaurar, preservar y mejorar el Patrimonio Cultural existente en el entorno rural*", con el objetivo de ejecutar nuevos proyectos en relación con la necesidad del mantenimiento y puesta en valor del patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Patrimonio Histórico constituye la expresión relevante de la identidad del pueblo andaluz, testimonio de la trayectoria histórica de Andalucía y manifestación de la riqueza y diversidad cultural que nos caracteriza en el presente. El sentimiento de aprecio hacia este Patrimonio ha de constituir uno de los pilares básicos para el fortalecimiento de esta identidad colectiva, impulsando el desarrollo de un espíritu de ciudadanía respetuoso con un entorno cultural garante de una mejor calidad de vida.

Así, el extenso patrimonio cultural existente en nuestra Comunidad de tipo monumental y arqueológico exige de la Administración pública un constante mantenimiento y mejora, en aras a su correcta conservación, y al incremento de su accesibilidad por la población. A 31 de diciembre de 2021 aun no se ha puesto en marcha, tal como muestra el cuadro 53 "*Ejecución medida 7\_6B*".

## MEDIDA 19. DESARROLLO LOCAL LEADER

### Gastos transitorios

En la medida 19 (art. 35 del Reglamento (UE) nº 1303/2013) se recogen 70 expedientes del periodo de programación anterior correspondientes al focus área 6B:

- 14 expedientes por un importe de 273.619,64 euros de gasto público, que se adquirieron en la medida 411 "Competitividad" del PDRA0713, todos declarados con cargo a la operación 19.2.1 del PDRA 1422 por dicho importe.
- 3 expedientes por un importe de 54.728,58 euros de gasto público, que se adquirieron en la medida 412 "Medio ambiente / utilización sostenible de tierras" del PDRA 0713, de los cuales se han declarado tres expedientes por un importe de 54.728,58 euros con cargo a la 19.2.1 del PDRA 1422.
- 52 expedientes por un importe de 2.062.309,78 euros de gasto público, que se adquirieron en la medida 413 "Calidad de vida / diversificación" del PDRA 0713, de los cuales se han declarado 52 expedientes por un importe de 1.552.516,28 euros con cargo a la 19.2.1 del PDRA 1422.
- 1 expedientes por un importe de 60.334,46 euros de gasto público, que se adquirieron en la medida 421 "Competitividad" del PDRA 0713, de los cuales hay pagado y declarado 60.334,46 euros con cargo a la operación 19.3.1 del PDRA 1422.

### Ejecución PDRA 14-22:

#### Operación 19.1.1

A 31 de diciembre de 2021 en esta operación 19.1.1, con cargo a la cual se convocó la ayuda preparatoria para los Grupos de Desarrollo Local, existe un gasto público declarado a la Comisión Europea de

5.188.540,54 euros.

En el cuadro 54 “Ejecución medida 19\_6B” se presenta la ejecución presupuestaria de la operación 19.1.1 así como de toda la medida 19.

Cuadro 54. Ejecución medida 19\_6B

LEADER FOCUS ÁREA 6B	MEDIDA 19									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
19.1.1. Ayuda preparatoria	0	0,00	0,00	0,00	0,00	1	6.500.000,00	5.185.744,18	5.185.744,18	5.188.540,54
19.2.1. Aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local	1	2.466.511,47	54.531.752,91	19.958.196,42	19.982.387,10	10	176.581.072,81	82.941.181,01	33.283.527,49	33.247.603,88
19.3.1. Preparación e implementación de actividades de cooperación	1	285.449,99	2.066.599,38	35.479,74	35.479,74	2	7.120.304,00	2.066.599,38	35.479,74	35.479,74
19.4.1. Costes de explotación	0	0,00	8.569.331,86	3.680.836,15	3.680.836,15	2	48.923.851,78	46.436.216,65	28.803.580,02	28.801.031,25
19.4.2. Costes de animación	0	0,00	2.260.492,08	1.076.211,10	1.076.211,10	2	11.964.517,07	11.626.082,61	7.575.820,71	7.575.820,71

### Operación 19.2.1

En 2021 se aprueba una nueva operación relacionada con la convocatoria 2021 para la implementación de los proyectos propios Grupos de Desarrollo Rural.

En el cuadro 55 “Líneas de ayuda submedida 19.2\_6B”, se recoge la situación de todas las convocatorias publicadas hasta 31 de diciembre de 2021, señalando los avances en su ejecución durante el ejercicio.

Cuadro 55. Líneas de ayuda submedida 19.2\_6B

Líneas de ayuda medida 19	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021							Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago		
Implementación de la Estrategia_19.2	2017	29/11/2017	70.524.695,28	03/01/2019, 8/01/2019 Y 9/01/201 Y 10/01/2019	50.564.678,39	1237	27.111.253,61	NO	
	2018	07/11/2018	57.866.504,80	01/02/2020	36.355.625,83	835	5.600.845,40	NO	
	2020	19/10/2020	38.301.389,42	Resolución de octubre a noviembre 2021	933.542,80	27	0,00	NO	
Implementación de la Estrategia. Diagnóstico ITI CÁDIZ_19.2	2017	29/11/2017	364.679,27	03/01/2019	284.685,16	10	121.478,62	NO	
	2018	07/11/2018	1.177.449,25	01/02/2020	530.178,34	15	0,00	NO	
	2020	19/10/2020	424.389,71	Pendiente resolución					
Implementación de la Estrategia. Paisaje ITI CÁDIZ_19.2	2017	29/11/2017	1.160.211,82	03/01/2019	1.058.330,61	8	458.571,69	NO	
	2018	07/11/2018	2.268.618,05	01/02/2020	989.434,85	11	0,00	NO	
	2020	19/10/2020	2.026.623,74	Pendiente resolución					
Implementación proyectos propios GDR	2021	22/07/2021	2.466.511,47	Pendiente resolución					
<b>Total 19.2</b>			<b>176.581.072,81</b>		<b>90.716.475,98</b>		<b>33.292.149,32</b>		

Durante el ejercicio 2021:

- Durante el ejercicio se publica la resolución inicial de la convocatoria 2020 para la implementación de la estrategia de la línea genérica, por un importe de 933.542,80 euros, pendientes de pago.
- Las convocatorias 2020 de las líneas de ayuda para la implementación de la estrategia en la ITI de Cádiz, se encuentra pendientes de resolución.
- El 22 de julio de 2021 se publica la convocatoria 2021 referida anteriormente, publicada por “Resolución de 16 de julio de 2021, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena

Agroalimentaria, por la que se convocan las ayudas previstas en el Capítulo III de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, para solicitantes que son Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía”, por importe de 2.466.511,47 euros.

Por otra parte, en el cuadro 54 “Ejecución medida 19\_6B” se muestra la ejecución presupuestaria de la operación 19.2.1 durante 2021 y su situación a 31 de diciembre de 2021.

### Operación 19.3.1

En 2021 se aprueba una operación con cargo a la 19.3.1 relacionada con una convocatoria extraordinaria para las Zonas Rural Leader de «Almanzora» y de «Los Alcornocales».

Así, el 13 de julio de 2021 se publica “Resolución de 2 de julio de 2021, de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se convocan las ayudas para la ejecución de actividades de cooperación, previstas en la Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, para las Zonas Rural Leader de «Almanzora» y de «Los Alcornocales””, por un importe de 285.449,98 euros, pendiente de resolución.

En el cuadro 56 “Líneas de ayuda 19.3\_6B” se registra la situación de las convocatorias a 31 de diciembre de 2021, observándose como la convocatoria 2019 para la cooperación entre los GDR se ha resuelto inicialmente por 2.066.599,38 euros, habiéndose pagado y declarado a la Comisión Europea 35.479,74 euros.

Cuadro 56. Líneas de ayuda 19.3\_6B

Líneas de ayuda medida 19	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Cooperación entre los GDR_19.3	2019	11/04/2019	6.834.854,01	2021	2.066.599,38	54	35.479,74	NO
	Extra	13/07/2021	285.449,98	Pendiente resolución				
Total 19.3			7.120.304		2.066.599,38	54	35.479,74	

Por provincias destacan Córdoba y Jaén contando con resoluciones que ascienden al 60% del importe convocado, mientras Almería y Cádiz apenas llegan al 3 y 6%, respectivamente.

Respecto a las temáticas de cooperación de los proyectos resueltos, la mayor parte de los proyectos puestos en marcha por los GDR están relacionados con la puesta en valor de los recursos locales, bien producciones agroalimentarias de calidad, como el aceite de oliva o el cordero segureño; el patrimonio natural, como los cielos, o industrial, como el minero. Si bien, se encuentran proyectos de cooperación con otras comunidades o países en temas como la promoción de la juventud y la igualdad de género. Por último, cabe destacar proyectos que trabajan por la mejora del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Por otro lado, en el cuadro 54 “Ejecución medida 19\_6B” se muestra la ejecución presupuestaria de la operación 19.2.1 durante 2021 y su situación a 31 de diciembre de 2021.

### Operación 19.4.1 y Operación 19.4.2

Durante 2021 no se da al alta nuevas actuaciones, si bien se continúa avanzando en el apoyo a los costes de

explotación vinculados y requeridos para la gestión e implementación de la Estrategia de Desarrollo Rural de cada Grupo de Desarrollo Local (19.4.1) y en los costes derivados de la animación de la Estrategia de Desarrollo Rural (19.4.2).

Dentro de cada operación, existen actuaciones concretas para la ITI de Cádiz que se expondrán en su apartado correspondiente.

De las líneas genéricas, para los costes de explotación existe a 31 de diciembre de 2021 un gasto público comprometido por importe de 44.993.735,14 euros, del que se ha declarado a la Comisión Europea 28.038.621,99 euros (excluyendo ITI Cádiz).

Por su parte para los costes de animación de la línea genérica, a 31 de diciembre de 2021 se compromete un gasto público de 11.210.879,44 euros, declarado a la Comisión Europea 7.420.331,34 euros (excluyendo ITI Cádiz). Ver el cuadro 57. “*Líneas de ayuda 19.4\_6B*”.

Cuadro 57. Líneas de ayuda 19.4\_6B

Líneas de ayuda medida 19	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Apoyo actividades GDR (costes de explotación)_19.4.1	2017	11/10/2017 y ampliación crédito 30/11/2018	47.313.514,86	24/11/2017	44.993.735,14	51	28.041.497,89	NO
	2018	30/11/2018		2019				
	2019	18/09/2019		12/12/2019				
	2021	13/05/2021		28/07/2021				
Apoyo actividades GDR (costes de explotación) ITI CÁDIZ_19.4.1	2017	11/10/2017 y ampliación crédito 30/11/2018	1.610.336,92	2019	1.610.336,92		762.082,13	
	2018	30/11/2018		2019				
	2021	13/05/2021		28/07/2021				
Apoyo actividades GDR (costes de animación)_19.4.2	2017	11/10/2017	11.562.017,32	24/11/2017	11.210.879,44	51	7.445.603,13	NO
	2018	30/11/2018		2019				
	2019	18/09/2019		12/12/2019				
	2021	13/05/2021		28/07/2021				
Apoyo actividades GDR (costes de animación) ITI CÁDIZ_19.4.2	2017	11/10/2017 y ampliación crédito 30/11/2018	402.499,75	24/11/2017	402.499,75		130.217,58	
	2018	30/11/2018		2019				
	2021	13/05/2021		28/07/2021				
<b>Total 19.4</b>			<b>60.888.368,85</b>		<b>58.217.451,25</b>		<b>36.379.400,73</b>	

En general, en el cuadro 54 “*Ejecución medida 19\_6B*” se presenta la ejecución presupuestaria total de las operaciones 19.4.1 y 19.4.2 durante 2021 y su situación a 31 de diciembre de 2021.

**En definitiva, el gasto público comprometido acumulado a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones financiadas con la medida 19 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 6B, incluida la ITI de Cádiz y gastos transitorios, es de 150.130.250,01 euros, de los que se ha pagado y declarado a la Comisión Europea 76.789.675,08 euros.**

**FOCUS ÁREA 6C: Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales**

**MEDIDA 7: SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS**

## RURALES

### Operación 7.3.2

En 2021 se aprueba una nueva actuación a ejecutar a través de un proceso de licitación pública para la creación de una “*Plataforma analítica de información del sector agroalimentario*”, con el objetivo de llevar a cabo una estrategia de digitalización construyendo una plataforma integrador de las diversas fuentes de datos, tanto internos como externos para enfocar los diversos servicios digitales. El coste estimado es de 170.000 euros, del que se ha pagado un gasto público de 37.631,11 euros, y declarado a la Comisión Europea 16.127,62 euros.

En el cuadro 58 “*Ejecución medida 7\_6C*”, se presenta la ejecución presupuestaria de la operación 7.3.2 durante el ejercicio, y su situación acumulada a 31 de diciembre de 2021.

Cuadro 58. Ejecución medida 7\_6C

SERVICIOS BÁSICOS Y REINOVIACION DE POBLACIONES EN ZONAS RURALES FOCUS ÁREA 6C	MEDIDA 7									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
7.3.2. Apoyo para el establecimiento y acceso a los sistemas de administración electrónica y tecnologías de la comunicación con la finalidad de fomentar el desarrollo social y económico de las zonas rurales	1	170.000,00	1.209.627,85	1.093.451,89	1.189.680,27	8	3.907.470,34	3.718.793,64	3.056.213,92	2.631.078,71
7.3.3. Apoyo al acceso a banda ancha	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00

### Operación 7.3.3

Se crea la nueva operación 7.3.3 denominada “*Apoyo al acceso de banda ancha*”, cuyo objeto de apoyar el acceso a banda ancha de última generación a las PYMES del medio rural, así como a las explotaciones agrícolas y ganaderas con la finalidad de fomentar el desarrollo en las zonas rurales y mejorar los resultados económicos.

En versiones anteriores del PDR de Andalucía existía programada una operación que apoyaba la oferta y despliegue de las infraestructuras de banda ancha de última generación para la cobertura en los entornos rurales y agrícolas, pero dado el escaso interés mostrado por los operadores en estos núcleos de población (debido a la escasa o nula rentabilidad de las inversiones) y otros problemas añadidos, finalmente se solicitó la desprogramación de dicha operación de banda ancha en la versión 5 del PDR de Andalucía 1420.

Aun así, el acceso de banda ancha en las zonas rurales de Andalucía sigue siendo deficiente manifestándose interés en ella tras analizar los resultados de una pequeña encuesta sobre necesidades de banda ancha en el sector agroalimentario andaluz. Por ello, se programa esta nueva operación que apoyará la demanda de servicios por parte de las PYMES, agricultores y ganaderos en el medio rural.

**Así, el gasto público comprometido acumulado a 31 de diciembre de 2021 de todas las actuaciones financiadas con la medida 7 del PDRA 1422 con incidencia en el focus área 6C es de 3.718.793,64 euros, del que se ha pagado 3.056.213,92 euros y declarado a la Comisión Europea 2.631.078,71 euros.**

### GASTOS SIN INCIDENCIA EN FOCUS ÁREA:

#### Gastos transitorios

### MEDIDA 113: CESE ANTICIPADO-GASTOS TRANSITORIOS

Por último, cabe reseñar que hay un total de 4.392.959 euros de gasto público, correspondientes a 158 expedientes provenientes de la medida 113 del PDRA 0713.

En 2021 se ha procedido al pago de 120.781,50 euros, de forma que a 31 de diciembre de 2021 hay pagados expedientes por un importe de 4.009.878,56 euros, declarado a la Comisión Europea.

#### Ejecución PDRA 14-22

### **MEDIDA 20. ASISTENCIA TÉCNICA**

La utilización de la medida 20 por parte de la D. G. de Fondos Europeos en calidad de Autoridad de Gestión del PDRA 1422, está detallada en el apartado 3 del presente informe.

A continuación, se describen las actuaciones del resto de órganos gestores y en el cuadro 59 “*Ejecución Asistencia técnica*” se presenta la ejecución presupuestaria de todas las operaciones de la medida 20 durante el ejercicio 2021 así como su situación a 31 de diciembre de 2021.

En el ámbito de medio ambiente en 2021 se han aprobado 4 operaciones con cargo a su asistencia técnica:

- “*Oficina Estratégica: planificación, tramitación, gestión, seguimiento y análisis SGMAACC (LOTE 1)*”, un proceso de licitación pública para adoptar soluciones flexibles en materia de medios y organización para la gestión administrativa de los fondos europeos actuales y futuros, dando apoyo al órgano gestor en el conjunto de actividades que conforman el Ciclo de Vida (CV) de las actuaciones en el ámbito de sus competencias. El importe estimado es de 1.247.316,83 euros, del que se ha pagado 39.072,92 euros pendientes de declarar.
- “*Oficina Técnica de Gestión de la Arquitectura Digital (LOTE 2)*”, servicio para la creación de una oficina de acompañamiento de Gestión de la Arquitectura Digital (OAAD) que establecerá líneas estratégicas digitales para el desarrollo del proceso de transformación digital del Área Ambiental, con un importe estimado de 648.143,37 euros del que se ha pagado 50.922,54 euros pendiente de declaración.
- “*Análisis de las actuaciones realizadas en terrenos forestales mediante observación del terreno (LOTE 3)*”, con el objetivo de simplificar las labores administrativas del control tanto en actuaciones directas como en subvenciones. Su importe estimado es de 722.352,18 euros, pendiente de iniciar pagos.
- “*Análisis y seguimiento PDR A 2014-2020 y trabajos preparatorios para el nuevo marco 2021-2027*”, con el objetivo de dar soporte a los requerimientos de información solicitados desde las distintas autoridades del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, para la correcta ejecución del mismo y la coordinación de los gestores. Su importe estimado es de 75.039,86 euros, del que se ha pagado 11.315,39 euros, pendientes de declarar.

En el cuadro 59 “*Ejecución Asistencia técnica*”, se presenta la ejecución presupuestaria de la operación 20.1.2 correspondiente a la asistencia técnica del ámbito de medio ambiente.

Cuadro 59. Ejecución Asistencia técnica

ASISTENCIA TÉCNICA	MEDIDA 20									
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021					EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021				
	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Número Operaciones aprobadas	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
20.1.2. Asistena técnica área Medio Ambiente	4	2.692.852,24	3.980.864,35	3.721.603,93	4.314.994,20	22	29.640.857,11	22.050.452,86	15.780.220,77	14.064.081,61
20.1.3. Asistencia Técnica área Agricultura	6	4.921.976,93	9.367.504,03	8.265.938,22	8.657.333,48	79	56.947.572,47	49.799.154,65	37.203.629,62	32.376.931,54
20.1.4. Asistneca técnica IFAPA	0	0,00	183.510,53	161.121,71	135.834,42	6	1.737.399,15	1.037.846,02	858.620,23	811.663,16
20.1.5. Asistencia técnica Delegación Cádiz	0	0,00	0,00	0,00	0,00	7	35.276,96	35.276,96	35.276,96	0,00
20.1.6. Asistencia técnica Turismo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	1	195.500,00	0,00	0,00	0,00
20.1.8. Asistencia técnica Fomento	0	0,00	104.444,76	99.744,42	89.133,98	3	882.775,91	316.280,14	99.744,42	89.133,98
20.1.9. Asistena técnica AGAPA	1	17.908,00	177.515,61	114.631,80	0,00	6	1.334.450,19	834.090,04	123.000,16	0,00
20.1.10. Asistencia técnica Cultura	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00

En el ámbito agrario de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en 2021 se han iniciado 6 actuaciones a través sus órganos gestores:

- La DG de Producción Agrícola y Ganadera da de alta 4 actuaciones en 2021, todas para el apoyo a la gestión del Programa, a través de la contratación de interinos, así como la creación de una aplicación informática que facilite la gestión y tramitación de los distintos expedientes que se generen de las convocatorias de ayudas. El gasto público aprobado de las nuevas operaciones aprobadas suma 1.931.340,14 euros, del que se ha pagado 555.505,95 euros pendientes de declarar, a 31 de diciembre de 2021.

En general, incluidas las actuaciones dadas de alta en ejercicios anteriores hay 29 actuaciones con cargo a la asistencia técnica de este gestor, y a 31 de diciembre de 2021 existe un gasto público pagado de 15.315.251,80 euros y declarado a la Comisión Europea 13.864.289,48 euros.

- La DG de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria no ha dado de alta ninguna nueva actuación durante el ejercicio 2021, con lo que a 31 de diciembre de 2021 hay aprobadas un total de 21 operaciones con un gasto público pagado 5.859.899,87 euros y declarado a la Comisión Europea 5.519.790,15 euros.
- La DG de Ayudas Directas y de Mercados ha aprobado una nueva actuación en 2021, cuyo objetivo es ofrecer “*Apoyo técnico específico a las Unidades de Gestión y Control de FEADER NO SIGC del Organismo Pagador*” por importe de 2.865.790 euros, su mayor parte comprometido en el ejercicio, y procediéndose al pago de 436.484,30 euros.

De las 16 operaciones aprobadas para este gestor con cargo a su asistencia técnica, a 31 de diciembre de 2021 existe un gasto público comprometido acumulado de 14.162.858,45 euros, del que se ha pagado 10.737.802,72 euros y declarado a la Comisión Europea 8.080.473,53 euros.

- La ahora denominada SG de Agricultura, Ganadería y Alimentación no ha aprobado nuevas operaciones con lo que a 31 de diciembre de 2021 hay un total de 4 actuaciones aprobadas con cargo a la asistencia técnica de este gestor, con un gasto público comprometido de 4.053.886,63 euros, pagado 3.332.645,20 euros, y declarado a la Comisión Europea 3.244.201,88 euros.
- La Secretaría General Técnica en 2021 aprueba una nueva operación para la contratación de personal interino de la administración, con un gasto público aprobado de 124.846,79 euros, del que se ha comprometido 23.296,67 euros y pagado 5.922,24 euros.

A 31 de diciembre de 2021 hay un total de 11 operaciones aprobadas de este gestor, de las que se hay pagado 1.958.030,03 euros y declarado a la Comisión Europea 1.668.176,50 euros.

En el cuadro 59 “Ejecución Asistencia técnica”, se presenta la ejecución presupuestaria de la operación 20.1.3 correspondiente a la asistencia técnica de agricultura.

- El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPAPE), agencia administrativa adscrita a la ahora denominada CAGPDS, no aprueba en 2021 nuevas operaciones con cargo a su asistencia técnica si bien sigue ejecutando las aprobadas en anteriores ejercicios.

En general cuenta con 6 actuaciones de asistencia técnica, y a 31 de diciembre de 2021 existe un gasto público comprometido de 1.037.846,02 euros, habiéndose pagado 858.620,23 euros, y declarado a la Comisión Europea 811.663,16 euros.

En el cuadro 59 “Ejecución Asistencia técnica”, se presenta la ejecución presupuestaria de la operación 20.1.4 correspondiente a la asistencia técnica de IFAPA.

- En 2021 la Delegación de Gobierno de Cádiz no ha aprobado nuevas actuaciones, ni ha procedido a realizar nuevos pagos. Así a 31 de diciembre de 2021 existen 7 actuaciones con cargo a la asistencia técnica de la Delegación de Gobierno de Cádiz con un gasto público comprometido y pagado acumulado de 35.276,96 euros, pendiente de declaración a la Comisión Europea.

En el cuadro 59 “Ejecución Asistencia técnica”, se presenta la ejecución presupuestaria de la operación 20.1.5 correspondiente a la asistencia técnica de este gestor.

- La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, no aprueba nuevas operaciones en 2021 contando con una actuación a cargo de su asistencia técnica que está pendiente de ejecución a 31 de diciembre de 2021.

En el cuadro 59 “Ejecución Asistencia técnica”, se presenta la ejecución presupuestaria de la operación 20.1.6 correspondiente a la asistencia técnica de Turismo.

En el ámbito de la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio, se ha aprobado 1 actuación nueva en 2021, se ha continuado con la ejecución de otras 3 aprobadas en ejercicios anteriores por sus gestores:

- La DG de Infraestructuras ha dado de alta la operación “*Nombramiento interinos periodo 2021-2025 D.G. Infraestructuras*” por importe estimado de 265.650 euros, pendiente de iniciar pagos.
- La DG de Ordenación del Territorio y Urbanismo, a 31 de diciembre de 2021 cuenta con 3 actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores con cargo a su asistencia técnica, con un gasto público total comprometido de 316.280,14 euros de los que se ha pagado 99.744,42 euros, y declarado a la Comisión Europea 89.133,98 euros.

En el cuadro 59 “Ejecución Asistencia técnica”, se presenta la ejecución presupuestaria de la operación 20.1.8 correspondiente a la asistencia técnica de Fomento.

- Por su parte Agencia de gestión Agraria y Pesquera (AGAPA), aprueba una nueva actuación con cargo a su asistencia técnica en 2021, una licitación pública para el “*Diseño de un programa de asesoramiento para la transformación digital*” para definir el alcance, metodología e implantación

de os servicios de asesoramiento para impulsar la transformación digital y tecnológica de las explotaciones agrarias, ganaderas y PYMEs de ámbito rural de Andalucía. Su importe estimado es de 17.908 euros, pendiente de ejecutar.

En el cuadro 59 *“Ejecución Asistencia técnica”*, se presenta la ejecución presupuestaria de la operación 20.1.9 correspondiente a la asistencia técnica de AGAPA.

Por último, en el cuadro 60 *“Ejecución resumen PDRA 1422\_ 31.12.2021”*, se presenta la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2021 de cada una de las medidas del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, según su incidencia en cada Prioridad comunitaria y focus área de incidencia.

A 31 de diciembre de 2021, existe un gasto público total declarado a la Comisión Europea de 1.575.136.711,04 euros, lo que supone el 47,4% del total de la programación según la versión 10 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 donde ya se encuentran programados los fondos transitorios para 2021 y 2022 así como los fondos Next Generation.

Cuadro 60. Ejecución resumen PDRA 1422\_ 31.12.2021

Prioridad	Medida/ Cat.Gastos	Programación V10 PDRA 1422	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público		
						Euros	% sobre programación	
2. Mejora viabilidad explotaciones agrarias y competitividad	1. Acciones de transferencia conocimiento e información	38.721.383	30.557.391,79	17.513.501,04	14.186.395,71	12.507.182,51	32,3%	
	2. Servicios de asesoramiento destinados a las explotaciones agrícolas	15.712.791	7.080.084,12	6.562.925,62	2.461.054,32	2.320.046,68	14,8%	
	4. Inversiones en activos físicos	398.796.532	515.269.485,87	188.916.990,99	117.043.512,36	206.590.214,11	51,8%	
	16. Cooperación	47.325.664	28.902.361,00	9.957.269,93	8.519.433,85	8.519.725,38	18,0%	
	21. Ayuda excepcional a sectores afectados por la crisis del COVID-19	26.885.080	44.300.000,00	23.794.105,00	23.615.475,44	23.643.441,00	87,9%	
	FOCUS ÁREA 2A	527.441.450	626.109.322,78	246.744.792,58	165.825.871,68	253.580.609,68	48,1%	
	6. Desarrollo de explotaciones agrarias y empresas	284.240.343	345.088.940,03	221.768.280,78	189.423.788,48	186.381.162,45	65,6%	
	FOCUS AREA 2B	284.240.343	345.088.940,03	221.768.280,78	189.423.788,48	186.381.162,45	65,6%	
	TOTAL PRIORIDAD 2	811.681.793	971.198.262,81	468.513.073,36	355.249.660,16	439.961.772,13	54,2%	
	3. Fomentar organización cadena alimentaria, transformación y comercialización productos agrarios	3. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios	12.984.227	18.411.737,18	7.035.372,03	5.292.137,17	5.291.154,77	40,8%
4. Inversiones en activos físicos		301.537.990	317.599.697,06	177.383.276,83	107.142.143,76	112.144.441,78	37,2%	
16. Cooperación		100.000	2.204.884,00	71.820,74	14.045,85	14.045,85	14,0%	
FOCUS ÁREA 3A		314.622.217	338.216.318,24	184.490.469,60	112.448.326,78	117.449.642,40	37,3%	
5. Reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por desastres		46.941.439	68.496.406,02	29.944.845,11	22.747.027,45	31.966.643,69	68,1%	
FOCUS ÁREA 3B		46.941.439	68.496.406,02	29.944.845,11	22.747.027,45	31.966.643,69	68,1%	
TOTAL PRIORIDAD 3		361.563.656	406.712.724,26	214.435.314,71	135.195.354,23	149.416.286,09	41,3%	
4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas agricultura y silvicultura		1. Acciones de transferencia conocimiento e información	4.063.436	4.805.456,55	2.463.166,45	1.945.887,04	172.568,53	4,2%
		4. Inversiones en activos físicos	28.643.787	35.984.043,95	35.896.099,88	4.544.211,15	15.695.642,81	54,8%
		7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	35.669.770	23.614.323,45	19.193.077,76	10.663.597,17	2.841.822,81	8,0%
	8. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de los bosques	216.281.702	220.126.545,10	125.361.274,18	79.641.306,38	79.729.255,63	36,9%	
	10. Agroambiente y clima	190.888.003	138.777.048,85	100.534.611,48	97.770.910,06	96.621.713,31	50,6%	
	11. Agricultura ecológica	437.668.937	366.167.394,25	293.683.081,43	293.683.081,43	291.874.752,56	66,7%	
	13. Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas	110.911.220	121.189.491,47	94.853.373,61	94.853.373,61	94.010.192,73	84,8%	
	FOCUS ÁREA 4A	1.024.126.855	910.664.303,62	671.984.684,79	583.102.366,84	580.945.948,38	56,7%	
	10. Agroambiente y clima	245.568.058	223.989.191,10	178.701.936,42	178.701.936,42	176.956.971,25	72,1%	
	FOCUS ÁREA 4C	245.568.058	223.989.191,10	178.701.936,42	178.701.936,42	176.956.971,25	72,1%	
TOTAL PRIORIDAD 4	1.269.694.913	1.134.653.494,72	850.686.621,21	761.804.303,26	757.902.919,63	59,7%		
5. Promover eficiencia de los recursos y fomentar economía baja en carbono, sector agrario, alimentario y forestal	4. Inversiones en activos físicos	146.121.540	141.205.015,47	93.663.381,58	22.981.117,98	28.185.205,84	19,3%	
	FOCUS ÁREA 5A	146.121.540	141.205.015,47	93.663.381,58	22.981.117,98	28.185.205,84	19,3%	
	4. Inversiones en activos físicos	20.571.014	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	
	FOCUS ÁREA 5B	20.571.014	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	
	1. Acciones de transferencia conocimiento e información	1.992.421	961.872,59	815.059,92	646.033,06	108.440,27	5,4%	
	2. Servicios de asesoramiento destinados a las explotaciones agrícolas	967.239	329.525,83	329.525,83	201.779,56	0,00	0,0%	
	7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	25.166.667	3.499.980,58	0,00	0,00	0,00	0,0%	
	FOCUS ÁREA 5C	28.126.327	4.791.379,00	1.144.585,75	847.812,62	108.440,27	0,4%	
	5. Reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por desastres	178.315.012	202.412.935,41	105.421.841,62	43.743.940,94	40.548.689,69	22,7%	
	FOCUS ÁREA 5E	178.315.012	202.412.935,41	105.421.841,62	43.743.940,94	40.548.689,69	22,7%	
TOTAL PRIORIDAD 5	373.133.893	368.409.329,88	200.229.808,95	67.572.871,54	68.842.335,80	18,4%		
6. Fomentar inclusión social, reducción de pobreza y desarrollo económico zonas rurales	7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	22.554.284	22.754.882,78	17.890.303,81	10.046.712,21	8.555.629,44	37,9%	
	8. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de los bosques	117.131	252.251,77	45.341,13	27.130,80	16.107,83	13,8%	
	21. Ayuda excepcional a sectores afectados por la crisis del COVID-19	14.540.000	24.400.000,00	14.404.000,00	14.403.282,38	14.404.000,00	99,1%	
	FOCUS ÁREA 6A	37.211.415	47.407.134,55	32.339.644,94	24.477.125,39	22.975.737,27	61,7%	
	2. Servicios de asesoramiento destinados a las explotaciones agrícolas	3.638.835	2.638.834,64	2.212.349,48	355.389,10	130.972,69	3,6%	
	7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	26.600.000	255.370,72	0,00	0,00	0,00	0,0%	
	19. Apoyo para el desarrollo local de LEADER	281.029.602	253.269.911,31	150.130.250,01	76.758.578,32	76.789.675,08	27,3%	
	FOCUS ÁREA 6B	311.268.437	256.164.116,67	152.342.599,49	77.113.967,42	76.920.647,77	24,7%	
	7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	11.604.666	3.907.470,34	3.718.793,64	3.056.213,92	2.631.078,71	22,7%	
	FOCUS AREA 6C	11.604.666	3.907.470,34	3.718.793,64	3.056.213,92	2.631.078,71	22,7%	
TOTAL PRIORIDAD 6	360.084.518	307.478.721,56	188.401.038,07	104.647.306,73	102.527.463,75	28,5%		
Sin FA	Asistencia técnica	131.891.265	103.672.212,53	82.447.619,43	60.286.980,30	52.476.055,08	39,8%	
	113. Cese anticipado SIN FOCUS AREA	4.199.096	4.206.996,21	4.010.235,42	4.010.235,42	4.009.878,56	95,5%	
TOTAL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 14-22		3.312.249.134	3.296.331.741,97	2.008.723.711,15	1.488.766.711,64	1.575.136.711,04	47,6%	

**1.d) Información clave sobre logros en pos de la consecución de los hitos establecidos en el Marco de rendimiento sobre la base del cuadro F**

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2017, 2018

## 1.e) Otro elemento específico del PDR [opcional]

### ITI CÁDIZ

El PDRA 1422 contribuye a la Inversión Territorial Integrada de Cádiz (ITI Cádiz) con una asignación financiera en términos de gasto público de 70,7 M€ que se traducen en 56,7 M€ en ayuda FEADER.

Se aporta información detallada sobre la ejecución del PDRA 1422 con incidencia en la ITI Cádiz:

### **PRIORIDAD 2**

### FOCUS ÁREA 2A

### **MEDIDA 4. INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS**

#### **Operación 4.1.1**

No se aprueban nuevas operaciones, pero se avanza en la resolución de convocatorias anteriores.

El 22 de noviembre de 2021 se firma la propuesta de resolución provisional de la convocatoria 2020 para inversión en activos físicos. Ver cuadro 1. “*Líneas de ayuda Medida 4\_2A\_ITI Cádiz*”.

Cuadro 1. Líneas de ayuda Medida 4\_2A\_ITI Cádiz

Líneas de ayuda 4.1.1	CON VOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Inversión activo físico general ITI CÁDIZ	2016	30/05/2016	6.108.097,00	29/08/2018_18/01/2019	5.306.809,05	179	4.744.528,66	SI
	2020	04/11/2020	6.000.000,00	Resolución provisional 22/11/2021				
Invernaderos ITI CÁDIZ	2016	07/12/2016	3.000.000,00	01/01/2019	26.649,00	1	23.923,30	SI

De las convocatorias anteriores en 2021 se paga un gasto público de 291.183,93 €, declarado a la Comisión Europea. A 31 de diciembre de 2021 hay un gasto público acumulado declarado a la Comisión Europea de 4.768.910,51 €.

#### **Operación 16.1.2**

En 2021 no se aprueban nuevas operaciones, pero para la convocatoria 2020, única convocatoria publicada, se firma la propuesta de resolución provisional en abril de 2021. Ver cuadro 2. “*Líneas de ayuda Medida 16\_2A\_ITI Cádiz*”.

Cuadro 2. Líneas de ayuda Medida 6\_A\_ITI Cádiz

Líneas de ayuda 16.1.2	CON VOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Ayudas funcionamiento grupos operativos AEI ITI CADIZ	2020	07/08/2020	2.000.000,00	Resolución provisional 29/04/2021				

### FOCUS ÁREA 2B

### **MEDIDA 6: DESARROLLO DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES**

## Operación 6.1.1

En 2021 no se convocan nuevas ayudas, pero se avanza en la resolución de anteriores convocatorias.

El 13 de diciembre de 2021 se resuelve la convocatoria 2020 por un importe de 6.989.000 €, del que se ha pagado y declarado a la Comisión Europea 1.470.875 €.

Los sectores que más han demandado estas ayudas han sido explotaciones especializadas en hortalizas de invernadero, aceitunas y hortalizas al aire libre. Por otro lado, los beneficiarios están repartidos por toda la provincia, siendo las zonas menos beneficiadas el campo de Gibraltar y la Janda. Es destacable como el 45,7 % de los expedientes favorables corresponden a mujeres. Ver cuadro 3. “*Líneas de ayuda Medida 6\_2B\_ITI Cádiz*”.

Cuadro 3. Líneas de ayuda Medida 6\_2B\_ITI Cádiz

Líneas de ayuda 6.1.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021 (Avance 2022)						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Creación de empresas para jóvenes agricultores ITI CÁDIZ	2018	04/07/2018	13.000.000,00	29/11/2019	5.866.350,00	102	4.686.123,92	NO
	2020	22/09/2020	7.000.000,00	13/12/2021	6.989.000,00	116	1.470.875,00	NO

Además, en 2021 se ha pagado de la convocatoria 2018 un gasto público de 1.183.700 €, del que se ha declarado a la Comisión Europea 1.110.516,66 €. Así a 31 diciembre de 2021 hay un gasto público acumulado declarado a la Comisión Europea de las convocatorias ITI de Cádiz de 6.083.815,58 €.

## PRIORIDAD 3

### FOCUS ÁREA 3A

## MEDIDA 4. INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS

### Operación 4.2.1

En 2021 se publica una nueva convocatoria para las ayudas a la transformación y comercialización de Pymes y grandes empresas incluida en la ITI Cádiz. Se publicó el 26 de febrero de 2021 por importe de 8.111.607,30 €, pendiente de resolución. Ver cuadro 4. “*Líneas de ayuda Medida 4\_3A\_ITI Cádiz*”.

Cuadro 4. Líneas de ayuda Medida 4\_3A\_ITI Cádiz

Líneas de ayuda 4.2.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Transformación y comercialización PYMES Y GE ITI Cádiz	2017	03/05/2017	14.000.000,00	14/09/2018	9.179.271,00	31	8.622.438,72	NO
	2021	26/02/2021	8.111.607,30	Pendiente resolución				

En 2021 se ha continuado con la ejecución de la convocatoria 2017, habiéndose pagado y declarado un gasto público de 3.608.864,73 euros. A 31 de diciembre de 2021 hay un gasto público total declarado a la Comisión Europea de 8.622.438,72 euros.

## PRIORIDAD 5

### FOCUS ÁREA 5A

## MEDIDA 4. INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS

### Operación 4.3.1

En 2021 no se aprueban nuevas operaciones, si bien se avanza en la resolución de convocatorias anteriores:

- El 01 de junio de 2021 se resuelve la convocatoria 2019 para el apoyo a la disminución de la dependencia energética por importe de 1.511.549,90 €, pendiente de pagos.

En la provincia de Cádiz el número de solicitudes es bajo, pero todas las solicitudes presentadas suelen resultar estimadas. En general, con estas ayudas se han subvencionado plantas fotovoltaicas para producir energía eléctrica, que además de ser renovable y limpia, disminuye significativamente su dependencia energética de la red eléctrica.

- El 21 de diciembre de 21 también se resuelve la convocatoria 2020 para la mejora de regadíos en general, por 6.572.585,38 €, pendiente de pagos.

Dos de los proyectos de la provincia de Cádiz son de mejora de regadíos que disminuyen las pérdidas de agua en las redes de distribución. En uno de ellos se exige ahorro efectivo en el que además se ejecuta una planta fotovoltaica. Otro de los proyectos, el de la Costa Noreste de Cádiz, consiste en la mejora de una balsa de riego.

Ver cuadro 5. “*Líneas de ayuda medida 4\_5A\_ITI Cádiz*”.

Cuadro 5. Líneas de ayuda Medida 4\_5A\_ITI Cádiz

Líneas de ayuda 4.3.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Mejora regadíos ámbito general ITI CÁDIZ	2017	27/09/2017	7.000.000,00	Resoluciones individuales	3.510.648,43	2	2.399.586,58	NO
	2020	16/12/2020	10.500.000,00	21/12/2021	6.572.585,38	3	0,00	NO
Mejora Autoproducción ITI CÁDIZ	2017	27/09/2017	1.397.333,76	Resoluciones individuales	1.033.122,72	2	675.935,66	NO
Mejora Instalaciones ITI CÁDIZ	2017	27/09/2017	2.198.666,88	Resoluciones individuales	765.675,12	2	516.023,83	NO
Disminución dependencia energética ITI CÁDIZ	2019	21/01/2020	1.500.000,00	01/06/2021	1.511.549,90	2	0,00	NO

Del resto de convocatorias, en 2021 se ha iniciado el pago de un gasto público de 2.192.506,71 €, todo declarado a la Comisión Europea. Así, a 31 de diciembre de 2021 existe un gasto público total declarado a la Comisión Europea de 3.591.546,07 €.

## PRIORIDAD 6

### FOCUS ÁREA 6A

## MEDIDA 7: SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES

### Operación 7.5.2

En 2021 se ha aprobado una nueva operación en relación con una convocatoria de apoyo para la recuperación ambiental y el uso sostenible del litoral andaluz incluida en la ITI de Cádiz, que está pendiente de publicación en BOJA.

Ver cuadro 6. “Líneas de ayuda medida 7\_6A\_ITI Cádiz”.

Cuadro 6. Líneas de ayuda Medida7\_6A\_ITI Cádiz

Líneas de ayuda 7.5.2	CON VOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2020						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Recuperación medioambiental y usos sostenible de playas ITI CÁDIZ	2016	04/01/2017	180.000,00	14/12/2017	173.079,22	2	152.775,15	SI
	2018	31/08/2018	180.000,00	19/12/2019	168.412,72	2	84.206,36	NO

En 2021 no se han realizado nuevos pagos con lo que a 31 de diciembre de 2021 existe un gasto público total declarado a la Comisión Europea con cargo a estas ayudas de 236.981,51 euros.

## **FOCUS ÁREA 6B**

### **MEDIDA 19. DESARROLLO LOCAL LEADER**

#### **Operación 19.2.1**

En 2021 no se publican nuevas convocatorias, si bien se continúa ejecutando la convocatoria 2017, de forma que en 2021 se ha pagado y declarado un gasto público total de 298.235,63 €. A 31 de diciembre de 2021, hay un gasto público declarado acumulado de 121.478,62 € para el diagnóstico y de 458.571,69 € para paisaje. Ver cuadro 7. “Líneas de ayuda Submedida 19.2\_6B\_ITI Cádiz”.

Cuadro 7. Líneas de ayuda Submedida 19.2\_6B\_ITI Cádiz

Líneas de ayuda medida 19	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Implementación de la Estrategia. Diagnóstico ITI CÁDIZ_19.2	2017	29/11/2017	364.679,27	03/01/2019	275.096,55	8	121.478,62	NO
	2018	07/11/2018	1.177.449,25	01/02/2020	984.367,62	20	0,00	NO
	2020	19/10/2020	424.389,71	Pendiente resolución				
Implementación de la Estrategia. Paisaje ITI CÁDIZ_19.2	2017	29/11/2017	1.160.211,82	03/01/2019	1.035.408,49	8	458.571,69	NO
	2018	07/11/2018	2.268.618,05	01/02/2020	735.281,00	11	0,00	NO
	2020	19/10/2020	2.026.623,74	Pendiente resolución				

#### **Operación 19.4.1 y Operación 19.4.2**

En 2021 se ha aprobado una nueva convocatoria para los gastos de explotación y animación para el apoyo a las actividades de los GDR dentro del ámbito de la ITI de Cádiz. El 13 de mayo de 2021 se publica nueva convocatoria de 89.516,45 € para los gastos de explotación y de 22.379,11 € para los de animación, resueltas ambas el 28 de julio de 2021. Ver cuadro 8. “Líneas de ayuda Submedida 19.4\_6B\_ITI Cádiz”.

Cuadro 8. Líneas de ayuda Submedida 19.4\_6B\_ITI Cádiz

Líneas de ayuda medida 19	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Apoyo actividades GDR (costes de explotación) ITI CÁDIZ_19.4.1	2017	11/10/2017 y ampliación crédito 30/11/2018	1.222.109,00	2019	1.595.692,99	51	762.082,13	NO
	2018	30/11/2018	387.690,00	2019				
	2021	13/05/2021	89.516,45	28/07/2021				
Apoyo actividades GDR (costes de animación) ITI CÁDIZ_19.4.2	2017	11/10/2017 y ampliación crédito 30/11/2018	305.527,18	24/11/2017	396.260,07	51	130.217,58	NO
	2018	30/11/2018	96.972,56	2019				
	2021	13/05/2021	22.379,11	28/07/2021				

Por otro lado, durante 2021 se ha procedido al pago de un gasto público total de 530.993,14 €, de forma que a final de 2021 hay un gasto público declarado acumulado para los costes de explotación de 762.082,13 € y de 130.217,58 € para los de animación.

Ver el cuadro 9. “Ejecución ITI Cádiz” se presenta la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2021 del conjunto de las acciones financiadas a través del PDRA 1422 incluidas en la ITI de Cádiz, alcanzando así el gasto público declarado 24.775.583,86 euros.

Cuadro 9. Ejecución ITI Cádiz

Inversión Territorial Integrada de la provincia de Cádiz (ITI Cádiz)	Ejecución a 31 de diciembre de 2021				
	Gasto público programado	Gasto público convocado/aprobado	Gasto público resuelto	Gasto público pagado	Gasto público declarado
Total ejecución (Millones de euros)	70,7	91,93	42,99	24,85	24,78
% sobre programación		130,0%	60,8%	35,1%	35,0%

## ITI JAÉN

La previsión financiera para la ejecución de la Inversión Territorial Integrada de Jaén (ITI Jaén) según la versión 10 del PDRA 1422 es de 53,5 M€ en términos de gasto público, que se traduce en 45,5 M€ en ayuda FEADER.

Se aporta información detallada sobre la ejecución del PDRA 1422 con incidencia en la ITI Jaén.

## **PRIORIDAD 2**

### FOCUS ÁREA 2A

## **MEDIDA 4. INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS**

### **Operación 4.1.1 y operación 4.1.2 (Olivar)**

En 2021 no se publican nuevas convocatorias, pero se avanza en la resolución de convocatorias anteriores así, el 22 de noviembre de 2021 se firma la propuesta de resolución provisional de las convocatorias 2020

para la inversión en activos físicos para el sector del olivar, y para el resto de sectores, dentro de la ITI de Jaén. Ver cuadro 10. “*Líneas de ayuda 4.1\_2A\_ITI Jaén*”.

Cuadro 10. Líneas de ayuda 4.1\_2A\_ITI Jaén

Líneas de ayuda 4.1.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Inversión activo físico general ITI JAÉN	2020	04/11/2020	1.000.000,00	Resolución provisional 22/11/2021				
Líneas de ayuda 4.1.2 (Olivar)	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Inversión activo físico general (Olivar) ITI JAÉN	2020	04/11/2020	5.000.000,00	Resolución provisional 22/11/2021				

## **FOCUS ÁREA 2B**

### **MEDIDA 6: DESARROLLO DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y EMPRESARIALES**

#### **Operación 6.1.1**

En 2021 no se publican nuevas convocatorias incluidas en la ITI de Jaén, si bien se avanza en la resolución de la convocatoria 2020 de forma que el 11 de enero de 2022 se firma la propuesta de resolución provisional. Ver cuadro 11. “*Líneas de ayuda 6.1\_2B\_ITI Jaén*”.

Se observa un gran éxito de aceptación que hace prever un incremento del presupuesto inicial de la convocatoria de 7 a 16 millones de euros. En cuanto a los sectores representados en esta convocatoria, la inmensa mayoría, más del 80%, corresponde a explotaciones de olivar, siendo el segundo sector más representado (10%) el de las explotaciones ganaderas, principalmente de ovino y caprino.

Cuadro 11. Líneas de ayuda 6.1\_2B\_ITI Jaén

Líneas de ayuda 6.1.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021 (Avance 2022)						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Creación de empresas para jóvenes agricultores ITI JAÉN	2020	14/12/2020	7.000.000,00	Resolución provisional 11/01/2022				

## **PRIORIDAD 4**

### **FOCUS ÁREA 4A**

#### **Operación 8.3.1**

En 2021 se aprueban una nueva actuación a ejecutar a través de procesos de licitación pública, incluida en la ITI de Jaén, “*Mejora camino forestal JE-5010 Camino de las Villas (Jaén)*” por un coste estimado de 3.444.164,05 euros del que se ha declarado en forma de anticipos 1.346.323,73 euros.

Junto a ello en 2021 se ha continuado ejecutando el resto de actuaciones directas aprobadas anteriormente habiéndose declarado igualmente en forma de anticipos. Ver Cuadro 12. “*Ejecución medida 8\_4A\_ITI Jaén*”.

Cuadro 12. Ejecución medida 8\_4A\_ITI Jaén

Operaciones aprobadas Medida 8_4A_ITI Jaén	MEDIDAS							
	EJECUCIÓN DURANTE EJERCICIO 2021				EJECUCIÓN ACUMULADA A 31/12/2021			
	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado	Gasto público aprobado	Gasto público comprometido	Gasto público pagado	Gasto público declarado
Bloque A Lote 6 Jaén. TTSSPP contra incendios forestales y mejora masa forestal en Sierra Morena	0,00	476.906,23	147.759,50	0,00	1.060.764,19	715.909,75	147.759,50	351.219,02
Bloque C Lote 6 Jaén. TTSSPP contra incendios forestales y mejora masa forestal en Sierra SUR (Jaén)	0,00	170.582,50	42.465,92	0,00	957.366,48	634.542,50	42.465,92	316.984,04
Mejora camino forestal JE 5010 camino de las Villas	3.444.164,05	0,00	0,00	1.346.323,73	3.444.164,05	0,00	0,00	1.346.323,73

## PRIORIDAD 5

### FOCUS ÁREA 5A

#### MEDIDA 4. INVERSIONES EN ACTIVOS FÍSICOS

##### Operación 4.3.1

En 2021 no se publican nuevas convocatorias, pero se avanza y se resuelve la convocatoria 2020 publicada en el ejercicio anterior.

El 21 de diciembre de 2021 se resuelve dicha convocatoria por 4.991.256,78 euros para 8 beneficiarios, estando pendiente de iniciar los pagos. Ver cuadro 13. “*Líneas de ayuda 4.3\_5A\_ITI Jaén*”.

Cuadro 13. Líneas de ayuda 4.3\_5A\_ITI Jaén

Líneas de ayuda 4.3.1	CONVOCATORIAS	ACUMULADO HASTA 31 DICIEMBRE DE 2021						Finalizada
		Convocada	Importe convocado	Resolución	Importe resuelto	Beneficiarios	Autorización de pago	
Mejora regadíos ámbito general ITI JAÉN	2020	16/12/2020	3.000.000,00	21/12/2021	4.991.256,78	8	0,00	NO

### FOCUS ÁREA 5E

##### Operación 8.5.1

En 2021 se sigue ejecutando la operación para la “*ITI Jaén\_ Redacción de proyectos y planes Ordenación montes Jaén*” de importe estimado es de 930.098,35 €, así en 2021 se ha pagado un gasto público de 54.549,22 €, pendiente de declarar a la Comisión Europea.

## PRIORIDAD 6

### FOCUS ÁREA 6A

##### Operación 7.5.1

Se ha dado de baja la única operación hasta el momento aprobada en el ámbito de esta operación en la ITI de Jaén.

En el cuadro 14. “*Ejecución ITI Jaén*”, se presenta la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2021 del conjunto de las acciones financiadas a través del PDRA 1422 incluidas en la ITI de Jaén, alcanzando el gasto público declarado acumulado hasta el momento 2.014.526,79 euros.

Cuadro 14. Ejecución ITI Jaén

Inversión Territorial Integrada de la provincia de Cádiz (ITI Jaén)	Ejecución a 31 de diciembre de 2021				
	Gasto público programado	Gasto público convocado/aprobado	Gasto público resuelto	Gasto público pagado	Gasto público declarado
<b>Total ejecución (Millones de euros)</b>	53,6	22,39	6,96	0,24	2,01
<b>% sobre programación</b>		<b>41,8%</b>	<b>13,0%</b>	<b>0,5%</b>	<b>3,8%</b>

**1.f) En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.**

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

**1.g) Tipo de cambio utilizado para la conversión IEA (terceros países)**

--

## **2. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.**

### **2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación**

En 2021 no se ha producido ninguna modificación del Plan de Evaluación.

### **2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación)**

En 2021 se ha finalizado la evaluación de la Operación 6.1.1, destinada a la instalación de jóvenes agricultores en el medio rural y se ha iniciado la evaluación de la Medida 19, destinada al apoyo para el desarrollo local de LEADER (DLP- Desarrollo Local Participativo).

En relación con la Evaluación de la ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores (Operación 6.1.1), los motivos que justifican esta evaluación se enmarcaban en las conclusiones y recomendaciones de la evaluación de resultados del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 que se presentó en 2019, dentro de las que se sugiere, teniendo en cuenta el grado de aceptación de la ayuda, la necesidad de reforzar el sistema de seguimiento de modo que facilite la realización de evaluaciones temáticas previo a la realización de la evaluación ex post, determinando los avances realizados, buenas prácticas y desviaciones frente a objetivos de esta operación.

Las ayudas diseñadas a través de la Operación 6.1.1, constituyen una apuesta firme por la dinamización de la población joven (entre 18 y 40 años) andaluza hacia actividades agrícolas sostenibles (desde un punto de vista económico y ambiental), favoreciendo la fijación de población en entornos rurales entre otros objetivos, como son:

- Incrementar la competitividad de los jóvenes agricultores
- Aumentar los niveles de empleo
- Impulsar la innovación y las TICs
- Aumentar los niveles de formación
- Desarrollar socio-económicamente las zonas rurales
- Luchar contra el despoblamiento rural
- Incrementar de la presencia de la mujer en el ámbito rural

Por otro lado, en relación con la evaluación iniciada destinada a la Medida 19, analiza la especial relevancia del enfoque LEADER en el presente marco para conseguir los objetivos de la política de desarrollo rural de la Unión Europea, que de acuerdo con la estrategia Europa 2020, son tres:

- Mejorar la competitividad de la agricultura.
- Garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales.

- Lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades locales contemplando la creación y conservación del empleo.

La normativa comunitaria establece que LEADER debe llevarse a cabo mediante la implementación de Estrategias de Desarrollo Local (EDL) diseñadas con la participación de la ciudadanía de los territorios rurales y lideradas por los Grupos de Desarrollo Rural (GDR).

En el periodo de programación 14-20, las Estrategias de Desarrollo Local afrontan los siguientes retos prioritarios:

- Creación de empleo, atendiendo a las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal y pesquero, así como el apoyo a PYMES en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y a los emprendedores.
- Utilización eficiente de los recursos naturales y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental y su valorización y explotación sostenible.
- Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida, que ayude a paliar el déficit de oportunidades respecto del medio urbano, con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión.

La evaluación iniciada presenta dos objetivos sobre los que se han realizado avances hasta el 31 de diciembre de 2021 y sobre los que se continúa trabajando:

- El objetivo nº1, incide en si la intervención a través de LEADER ha apoyado el desarrollo local en las zonas rurales mejorando la calidad de vida de la población, potenciando la diversidad económica y la creación de empleo, destacando el enfoque ambiental.
- El objetivo nº2 que se centra en si los Grupos de Desarrollo Rural cuentan con una capacidad adecuada para llevar a cabo las labores de gestión, dinamización y animación del territorio, siendo un elemento clave la puesta en red, cooperación interna y el partenariado.

## **2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación)**

En el año 2021, en consonancia con los ejercicios anteriores, se han realizado esfuerzos destinados a la obtención de información cuantitativa y cualitativa que permita, a través de las futuras evaluaciones específicas, la puesta en valor de las medidas de desarrollo rural incluidas en el PDR-A.

Tras las tareas que se realizaron en 2020 relativas a la recopilación de información cuantitativa para permitir la puesta en marcha de los trabajos de campo, en 2021 se procedieron a la realización de esos trabajos, enfocándolos con especial atención a los necesarios para la Evaluación de la Operación 6.1.1, destinada a la instalación de jóvenes agricultores en el medio rural. De este modo, y con una importante coordinación y colaboración con los gestores de las ayudas del PDR-A, se recopiló información sobre los solicitantes de ayudas.

Además, y siguiendo la línea de años precedentes, se han recopilado distintos indicadores estadísticos de fuentes como el Instituto Nacional de Estadística, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Ministerio para la Transición Ecológica, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo

Sostenible, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la Agencia Andaluza de la Energía, que puedan ser útiles y relevantes para la evaluación del Programa, así como se ha continuado actualizando, en la medida de lo posible, los Indicadores Comunes de Contexto (el periodo de actualización de las fuentes es muy dispar).

Se comenzó a analizar las metodologías cualitativas que deberían aplicarse a la Evaluación de la Medida 19. Apoyo para el desarrollo local de LEADER (DLP- Desarrollo Local Participativo) a realizar durante el año 2022.

**2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea**

<b>Editor/redactor</b>	Unidad de Evaluación de la Dirección General de Fondos Europeos junto con la asistencia técnica ofrecida por el equipo de personal evaluador externo contratado.
<b>Autor(es)</b>	Unidad de Evaluación de la Dirección General de Fondos Europeos junto con la asistencia técnica ofrecida por el equipo de personal evaluador externo contratado.
<b>Título</b>	Evaluación de las ayudas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020
<b>Resumen</b>	La Evaluación analiza la Operación 6.1.1, que comprende un paquete de ayudas destinada a la creación de empresas para los jóvenes agricultores. Estas ayudas se pusieron en marcha 2015, realizándose, hasta 2020, diversas convocatorias (en régimen de concurrencia competitiva), a través de las que se han enfocado aspectos generales y particulares del territorio objeto de implementación. Así, las ayudas diseñadas a través de la Operación 6.1.1, constituyen una apuesta firme por la dinamización de la población joven (entre 18 y 40 años) andaluza hacia actividades agrícolas sostenibles (desde un punto de vista económico y ambiental), favoreciendo la renovación y fijación de población en entornos rurales. Las conclusiones y recomendaciones, teniendo en cuenta su extensión, pueden ser leídas con detenimiento en el enlace que se muestra a continuación.
<b>URL</b>	<a href="https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/220112_INFORME_EVAL_JOV_PDR_1420_modif.pdf">https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/220112_INFORME_EVAL_JOV_PDR_1420_modif.pdf</a>

<b>Editor/redactor</b>	Unidad de Evaluación de la Dirección General de Fondos Europeos junto con la asistencia técnica ofrecida por el equipo de personal evaluador externo contratado.
<b>Autor(es)</b>	Unidad de Evaluación de la Dirección General de Fondos Europeos junto con la asistencia técnica ofrecida por el equipo de personal evaluador externo contratado.
<b>Título</b>	Evaluación Ex ante para la puesta en marcha de Instrumentos Financieros en el sector agroalimentario de Andalucía en el periodo de programación para 2014-2020.
<b>Resumen</b>	La Evaluación analiza el contexto económico del sector agroalimentario de Andalucía y hace un análisis sobre la oportunidad y las características de un instrumento financiero piloto que combina recursos FEADER y FEIE. El instrumento financiero propuesto movilizaría los recursos bajo las medidas 4.1 (inversiones en modernización de explotaciones agrarias) y 4.2 (Inversiones en transformación y comercialización o desarrollo de productos agrícolas) y debería centrarse en aumentar el valor añadido en el sector agrícola y agroalimentario renovando y mejorando la gestión de las estructuras agrícolas, aumentando así el tamaño físico y económico de las explotaciones agrícolas, promoviendo el acceso de los jóvenes agricultores a la inversión e invirtiendo en la transformación y comercialización que mejore el tejido agroindustrial. Entre los beneficiarios de la ayuda se encontrarían los agricultores y

	grupos de agricultores, así como a las PYMEs agrícolas.
<b>URL</b>	<a href="https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Evaluacin%20ex%20ante%20IF%20PDR-A1420.pdf">https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Evaluacin%20ex%20ante%20IF%20PDR-A1420.pdf</a>

<b>Editor/redactor</b>	Unidad de Evaluación de la Dirección General de Fondos Europeos junto con la asistencia técnica ofrecida por el equipo de personal evaluador externo contratado.
<b>Autor(es)</b>	Unidad de Evaluación de la Dirección General de Fondos Europeos junto con la asistencia técnica ofrecida por el equipo de personal evaluador externo contratado.
<b>Título</b>	Evaluación de resultados del Programa Rural de Andalucía (2014-2020). (Anualidad 2018)
<b>Resumen</b>	El informe atiende las necesidades de evaluación específicas del IAE 2019, mostrando los resultados obtenidos durante el proceso de evaluación (impacto y resultado), utilizando las preguntas de evaluación establecidas en el sistema común de seguimiento y evaluación, además de atribuir los resultados a la intervención. Lo forman 8 capítulos: El 1 y 2, Introducción y Objeto del informe, justifican la realización y contenido del informe. El 3 introduce la evolución del territorio a través de los indicadores de contexto. El 4 define la metodología de evaluación empleada, así como los indicadores específicos que han servido para interpretar los logros atribuibles a la intervención. El 5 describe la reconstrucción de la lógica de la intervención a través de la cadena de resultados. El 6 establece un nexo de unión entre el 5 y las preguntas de evaluación (7) materializado en la cuantificación de logros frente a objetivos previstos. En el 8 se presentan las conclusiones y recomendaciones.
<b>URL</b>	<a href="https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Informe%20Evaluacion_2.pdf">https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Informe%20Evaluacion_2.pdf</a>

<b>Editor/redactor</b>	Unidad de Evaluación de la Dirección General de Fondos Europeos junto con la asistencia técnica ofrecida por el equipo de personal evaluador externo contratado.
<b>Autor(es)</b>	Unidad de Evaluación de la Dirección General de Fondos Europeos junto con la asistencia técnica ofrecida por el equipo de personal evaluador externo contratado.
<b>Título</b>	Informe de evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (Anualidad 2016)
<b>Resumen</b>	Dicho Informe tuvo por objeto mostrar el avance y los logros alcanzados hasta finales de 2016 en el PDR de Andalucía 2014-2020, mediante la cuantificación y el análisis de los indicadores de resultados, la comprobación de los valores de los indicadores de objetivos

	<p>programados y el estudio operativo de las actuaciones puestas en marcha, de forma que se pudieran extraer y sistematizar las lecciones aprendidas tras dos años de ejecución. Este Informe se orientaba a la valoración de la eficacia del PDR y los avances en los logros alcanzados, adaptando el análisis a las necesidades y circunstancias de los distintos Focus Área y medidas programadas. La evaluación se orientó a dar respuesta a las preguntas comunes planteadas por la Comisión relacionadas con los ámbitos de interés considerados por la Unión para el desarrollo rural (Focus Área) y otros aspectos relacionados con el PDR como Asistencia Técnica, Red Rural Nacional y las sinergias observadas en el Programa.</p>
<b>URL</b>	<p><a href="https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Informe%20Evaluaci%C3%B3n%20PDRA%202014-2020_v3%20def.pdf">https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Informe%20Evaluaci%C3%B3n%20PDRA%202014-2020_v3%20def.pdf</a></p>

## 2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación

Please summarize the findings from evaluations completed in 2020, per CAP objective (or RDP priority, where appropriate).

Report on positive or negative effects/impacts (including the supporting evidence). Please don't forget to mention the source of the findings.

En 2021 se ha finalizado la evaluación de la Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores (Operación 6.1.1) en el marco de las actuaciones programadas para el periodo de programación 2014-2020. Los motivos que justifican esta evaluación se enmarcaban en las conclusiones y recomendaciones de la evaluación de resultados del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 que se presentó en 2019, dentro de las que se sugiere, teniendo en cuenta el grado de aceptación de la ayuda, la necesidad de reforzar el sistema de seguimiento de modo que facilite la realización de evaluaciones temáticas previo a la realización de la evaluación ex post, determinando los avances realizados, buenas prácticas y desviaciones frente a objetivos de esta operación.

Esta evaluación tiene como principal objetivo analizar los primeros resultados de la ayuda, así como posibles desviaciones que hayan podido existir a lo largo de los primeros años de la ayuda. Paralelamente, aunque de forma secundaria, se considera necesario poner en marcha las metodologías recomendadas por la Comisión en relación con los indicadores de impactos que deberán ser calculados para la evaluación ex post, de modo que se puedan entrenar las bases de datos necesarias para realizar dichos cálculos, y detectar posibles carencias.

La evaluación presenta las siguientes preguntas de evaluación:

- Pregunta 1. ¿En qué medida la formación y el asesoramiento están contribuyendo a la profesionalización y la competitividad de las empresas agrarias de jóvenes que inician la actividad con el PDR?
- Pregunta 2. ¿En qué medida las empresas agrarias en las que han iniciado la actividad los jóvenes a través del PDR se mantienen más allá de los compromisos de la ayuda?

Las conclusiones que surgen tras realizar esta evaluación y que dan respuesta a las preguntas de evaluación son, entre otras, las siguientes:

- Los jóvenes agricultores que han iniciado la actividad a través de estas ayudas se caracterizan por tener una clara vocación por la actividad agraria y una relación previa con el sector, teniendo poca representatividad los jóvenes procedentes de entornos no rurales y sin vínculos con la agricultura.
- En materia de competitividad, la actualización continua observada en las materias y técnicas agronómicas impartidas a través del IFAPA, facilitan la mejora de las explotaciones que podría llevar una mayor competitividad de las mismas, si bien, se observa un ámbito de mejora en la formación.
- Respecto al asesoramiento de los jóvenes agricultores, actividad no iniciada a través del PDR-A, profesionales y beneficiarios consideran esta actividad como un elemento vital a la hora de emprender y continuar en la actividad agraria, facilitando tanto la instalación como la adaptación y mejora de las explotaciones para hacerlas duraderas en el tiempo.
- En relación con la competitividad de las explotaciones apoyadas, el 51,14% de los beneficiarios apoyados considera que la ayuda les ha permitido introducir algún elemento innovador (principalmente innovaciones internas y destinadas a procesos productivos) y un 80% considera que también ha facilitado la introducción de sus productos en el mercado.

- En relación con el empleo directo creado a través de estas ayudas, los resultados obtenidos muestran que, dentro de un contexto caracterizado por la reducción de mano de obra en las explotaciones agrícolas, las explotaciones beneficiarias mantienen el empleo generado a lo largo del tiempo, teniendo un efecto resiliente en los territorios en los que se ubican.

## 2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

Se hará referencia al plan de evaluación y se describirán las eventuales dificultades encontradas en la ejecución, junto con las soluciones adoptadas o propuestas.

<b>Fecha / período</b>	19/01/2022
<b>Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas</b>	Evaluación de las ayudas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020
<b>Organizador general de actividad/evento</b>	Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea
<b>Canales de información/formato utilizados</b>	Página web oficial de la Junta de Andalucía
<b>Tipo de público destinatario</b>	Distintos agentes que participan en el desarrollo del Programa de Desarrollo Rural: Órganos Gestores, GAL, ciudadanos.
<b>Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado</b>	10
<b>URL</b>	<a href="https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/220112_INFORME_EVAL_JOV_PDR_1420_modif.pdf">https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/220112_INFORME_EVAL_JOV_PDR_1420_modif.pdf</a>

<b>Fecha / período</b>	24/06/2020
------------------------	------------

<b>Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas</b>	Evaluación Ex ante para la puesta en marcha de Instrumentos Financieros en el sector agroalimentario de Andalucía en el periodo de programación para 2014-2020. La Evaluación analiza el contexto económico del sector agroalimentario de Andalucía y hace un análisis sobre la oportunidad y las características de un instrumento financiero piloto que combina recursos FEADER y FEIE. El instrumento financiero propuesto movilizaría los recursos bajo las medidas 4.1 y 4.2.
<b>Organizador general de actividad/evento</b>	Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea
<b>Canales de información/formato utilizados</b>	Página web oficial de la Junta de Andalucía
<b>Tipo de público destinatario</b>	Distintos agentes que participan en el desarrollo del Programa de Desarrollo Rural: Órganos Gestores, GAL, ciudadanos.
<b>Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado</b>	10
<b>URL</b>	<a href="https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Evaluacin%20ex%20ante%20IF%20PDR-A1420.pdf">https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Evaluacin%20ex%20ante%20IF%20PDR-A1420.pdf</a>

<b>Fecha / período</b>	17/06/2019
<b>Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas</b>	Informe de Evaluación de resultados del Programa Rural de Andalucía (2014-2020). (Anualidad 2018) El objetivo del informe es atender las necesidades de evaluación específicas para el IAE 2019 del PDR-A, mostrando los resultados obtenidos durante el proceso de evaluación llevado cabo en términos de impacto y resultado, utilizando para ello las preguntas de evaluación establecidas en el sistema común de seguimiento y evaluación, además de atribuir, en lo posible, los resultados a la intervención
<b>Organizador general de actividad/evento</b>	Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea
<b>Canales de información/formato utilizados</b>	Página web oficial de la Junta de Andalucía
<b>Tipo de público</b>	Distintos agentes que participan en el desarrollo del Programa de Desarrollo

<b>destinatario</b>	Rural: Órganos Gestores, GAL, ciudadanos.
<b>Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado</b>	10
<b>URL</b>	<a href="https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Informe%20Evaluacion_2.pdf">https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Informe%20Evaluacion_2.pdf</a>

<b>Fecha / período</b>	07/05/2018
<b>Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas</b>	Informe de la Evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-202 (Anualidad 2016). La evaluación está orientada a la valoración de la eficacia de Programa y de los avances en los logros alcanzados, adaptando el análisis a las necesidades y circunstancias de los distintos Focus Área y medidas programadas.
<b>Organizador general de actividad/evento</b>	Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea
<b>Canales de información/formato utilizados</b>	Página web oficial de la Junta de Andalucía
<b>Tipo de público destinatario</b>	Distintos agentes que participan en el desarrollo del Programa de Desarrollo Rural: Órganos Gestores, GAL, ciudadanos.
<b>Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado</b>	10
<b>URL</b>	<a href="https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Informe%20Evaluaci%C3%B3n%20PDR%202014-2020_v3%20def.pdf">https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Informe%20Evaluaci%C3%B3n%20PDR%202014-2020_v3%20def.pdf</a>

**2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)**

Se hará referencia al plan de evaluación y se describirán las eventuales dificultades encontradas en la ejecución, junto con las soluciones adoptadas o propuestas.

<b>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</b>	Teniendo en cuenta los avances en el mundo forestal (a nivel de impacto) y la necesidad de seguir avanzando en objetivos ambientales asociados a medios agrícolas (mejora del suelo, agua y biodiversidad), se recomienda analizar la pertinencia del presupuesto asociado a las medidas 8, 10, 11 y 13 para que se pueda mejorar la consecución de los objetivos ambientales previstos.
<b>Seguimiento llevado a cabo</b>	M8.- Submedida 8.2 “Ayuda para la implantación, renovación y regeneración de sistemas agroforestales”: -8,1 mill. €. Submedida 8.3 “Prevención del daño en bosques producidos por incendios, desastres naturales y catástrofes”: -3 mill. €. Submedida 8.4 “Recuperación del daño en bosques producidos por incendios, desastres naturales y catástrofes”: Se mantiene. Submedida 8.5 “Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales”: -14 mill. €. Submedida 8.6 “Inversiones en nuevas tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales”: -20,9 mill. €.M10.- Submedida 10.1 “Pagos por compromisos agrarios y ambientales”: +19 mill. €.M11.- Submedida 11.1 “Ayudas para la conversión de la agricultura ecológica” +3,4 mill. €. Submedida 11.2 “Ayudas para el mantenimiento de la agricultura ecológica”: +44,8 mill. €.M13.- 13.1: +5,8 mill. €, 13.2: +61.098€, 13.3: +173.393 €.
<b>Autoridad responsable del seguimiento</b>	Autoridad de gestión

<b>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</b>	Se destaca la confirmación acerca de la existencia de un fallo de mercado en la disponibilidad de financiación para agricultores y empresas agrícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la consideración de la garantía de cartera como producto financiero más coherente. La recomendación final del Estudio propone un Instrumento Financiero de garantía con techo instrumentado a través de un Fondo de Fondos financiado por el Programa de Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía con 50 m de euros
<b>Seguimiento llevado a cabo</b>	Se ha llevado a cabo la implementación del Instrumento Financiero en el PDR con la firma del acuerdo de financiación entre la Consejería de Hacienda y Financiación Europea y el Banco Europeo de Inversiones.
<b>Autoridad responsable del seguimiento</b>	Autoridad de gestión

<b>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</b>	Hay pocas operaciones del PDR que a 31-12-2019 no hayan sido iniciadas. Existen operaciones que, tras haber realizado el análisis propuesto por la CE donde se valoró la pertinencia de las mismas al no haberse puesto en marcha, han sido propuestas para su desprogramación en la versión 7 del PDR (2.1.5, 2.3.2, 4.1.3, 4.4.1, 4.4.3, 4.4.6, 4.4.7, 6.4.1, 8.6.1, 8.6.2, 15.1.1, 16.3.1. Igualmente, en la versión 7 se han programado nuevas operaciones que aún no se han puesto en marcha (7.4.1, 10.1.13)
<b>Seguimiento llevado a cabo</b>	A 31 de diciembre de 2020, prácticamente todas las operaciones programadas del PDR de Andalucía 2014-2020 se han puesto en marcha, si bien algunas han presentado retraso en la aprobación inicial de sus actuaciones habiendo sido necesario la realización de análisis y estudios previos que garantizaran la mejor forma de ponerlas en marcha, este es el caso de las operaciones 5.1.1 y 5.1.2. Por otra parte, la operación 4.4.8, prevista para actuaciones relacionadas con la mejora en regadíos tradicionales, ha sufrido retrasos debido a las dificultades en la acreditación de la titularidad de los derechos de uso de agua de los potenciales beneficiarios, y las Operaciones 8.2.1 y 7.4.1, sin tener actuaciones aprobadas a final del ejercicio, cuentan con los borradores de normativa y formularios de alta analizados para su puesta en marcha.
<b>Autoridad responsable del seguimiento</b>	Autoridad de gestión

<b>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</b>	Desprogramación de la Operación 4.4.4. Apoyo a inversiones no productivas para la mejora del estado del arbolado de las formaciones adhesionadas del PDR
<b>Seguimiento llevado a cabo</b>	La operación 4.4.4 se propondrá para su desprogramación. Tras realizar estudios previos para su activación, se observó que con cargo a ella no se permiten actuaciones integrales, ya que, a petición de la Comisión Europea, en su momento se separó la renovación del arbolado por la Operación 8.2.1 y la lucha contra la seca y otras fitosanitarias por la Operación 4.4.4, como además, en la ayuda forestal publicada con cargo a la operación 8.5.1 se consideró positivo financiar buena parte de las actuaciones previstas en fincas privadas, ahora con cargo a la operación 4.4.4 (pensada para actuaciones fitosanitarias complemento a las de plantación y protección de regeneración del arbolado en fincas privadas) no queda qué financiar, ya que además no permite poner en marcha un proyecto integral en las dehesas en montes públicos.
<b>Autoridad responsable del seguimiento</b>	Autoridad de gestión

<b>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</b>	LEADER: Es importante realizar un esfuerzo en la simplificación de las líneas de acción para favorecer su vinculación con objetivos y, como consecuencia de ello, mejorar su seguimiento y evaluación. Por otro lado, tras los trabajos de campo realizados, es relevante estudiar las distintas formas que podrían permitir la simplificación del trabajo administrativo en los GDR, tareas que les ocupan el 70% de su tiempo, en favor de una mayor implicación de los GDR en la animación del territorio.
<b>Seguimiento llevado a cabo</b>	En 2022 se llevará a cabo la evaluación de las operaciones conforme a las Estrategias de Desarrollo Local. En esta evaluación hay que ver el grado de ejecución, la diversidad de proyectos y capacidad de homogeneización y averiguar qué es lo que ha ocurrido con los proyectos Leader en Andalucía, principalmente buscar resultados e impactos cualitativos y cuantitativos. La evaluación de esta operación del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 viene motivada por las recomendaciones que se extraen de la evaluación de resultados del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 que se realizó en 2019, que establece que es importante realizar un esfuerzo en la simplificación de las líneas de acción para favorecer su vinculación con objetivos y, como consecuencia de ello, mejorar su seguimiento y evaluación.
<b>Autoridad responsable del seguimiento</b>	Autoridad de gestión

<b>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</b>	Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación en materia de competitividad y empleo en los jóvenes agricultores, así como su efecto revitalizador del mundo rural, se recomienda potenciar esta línea de trabajo. Además, y dada la gran aceptación de la ayuda, se sugiere reforzar el sistema de seguimiento de modo que se puedan realizar evaluaciones, antes de la ex post, para determinar los avances, buenas prácticas y desviaciones frente a objetivos de esta operación.
<b>Seguimiento llevado a cabo</b>	A finales de 2021 se ha finalizado la evaluación de la Ayuda a la creación de empresas para jóvenes agricultores en el marco del PDR de Andalucía 2014-2020. En dicha evaluación se han puesto sobre la mesa las debilidades y fortalezas existentes en la fuentes de información existentes y en las metodologías de cálculo de indicadores de impacto, sirviendo de ensayo para la correcta realización de la evaluación ex post.
<b>Autoridad responsable del seguimiento</b>	Autoridad de gestión

<b>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión)</b>	Energía (ahorro y alternativas) y residuos: Seguir completando y mejorando el sistema de seguimiento en la obtención de datos de los expedientes para alimentar las evaluaciones futuras. Tras los hallazgos sobre la utilización de subproductos en la industria como fuente de energía o para la reducción de
---	---

<b>y mencione la fuente entre paréntesis)</b>	inputs en las explotaciones agrícolas, se sugiere emprender iniciativas de seguimiento y evaluación de estos logros secundarios del Programa con más detalle para determinar su alcance.
<b>Seguimiento llevado a cabo</b>	Dentro de los trabajos de evaluación previstos por la Autoridad de Gestión del PDR se encuentra la evaluación de los efectos secundarios (no previstos en el PDR) de la industria agroalimentaria.
<b>Autoridad responsable del seguimiento</b>	Autoridad de gestión

<b>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</b>	Indicadores de gestión del agua (calidad y cantidad): se recomienda mejorarlos para asegurar la obtención de indicadores de todos los beneficiarios y mayor grado de detalle. Además, las intervenciones en las superficies y explotaciones subvencionadas a través de las medidas programadas causan un impacto positivo en la gestión del agua que no ha podido ser valorado, por lo que podría ser adecuado desarrollar una metodología que permita la cuantificación (atención a la producción sostenible).
<b>Seguimiento llevado a cabo</b>	Conforme finalicen expedientes de gestión del agua del presente marco se analizará la posibilidad de obtener información más detallada de todos los beneficiarios, tanto de forma general a través de procesos de encuestación, como de forma específica a través de estudios de casos.
<b>Autoridad responsable del seguimiento</b>	Autoridad de gestión

<b>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</b>	Industria: Mejorar y completar el sistema de seguimiento para la obtención de información asociada a la inversión y el empleo. El empleo debe ser valorado en los proyectos forestales como la mano de obra empleada en la realización de obras forestales, puesto que aunque se trata de un empleo temporal, suele estar asociado a mano de obra local y, por tanto, es pertinente su puesta en valor.
<b>Seguimiento llevado a cabo</b>	Se ha comenzado a recopilar información sobre la inversión y el empleo de los beneficiarios de las primeras convocatorias de ayudas de las operaciones destinadas a la industria. En cuanto a las obras forestales, el Centro Gestor realiza estas obras a través de encargos a empresas públicas, que las ejecutan con sus propios medios, sin que haya creación de empleo o que esta sea significativa, por lo que se considera que no existe mano de obra local. En cualquier caso se observará si se producen cambios en relación con la ejecución de estas obras.
<b>Autoridad responsable del seguimiento</b>	Autoridad de gestión

<b>Resultado de la evaluación pertinente para el seguimiento (describa la conclusión y mencione la fuente entre paréntesis)</b>	<p>Innovación: A través de las operaciones programadas y de forma específica a través de la cooperación, revisar el sistema de seguimiento para que las establecidas en la normativa y guías comunitarias permitan identificar la innovación en cada expediente y caracterizarlo de un modo sistemático. También se anima a la realización de un seguimiento específico dentro del seguimiento general para obtener información sobre los logros alcanzados antes de la evaluación ex post y detectar buenas práctica</p>
<b>Seguimiento llevado a cabo</b>	<p>En el sistema de indicadores para la evaluación, se han introducido variables que permitan identificar si el expediente es de innovación. De modo que se dispondrá de una información más detallada que permitirá obtener información sobre los logros alcanzados, detectar buenas prácticas, etc. Además, se está identificando el perfil y el tipo de miembro (empresa privada, ONG, etc.) de cada uno de los integrantes de los grupos de coordinación que son apoyados mediante la Medida 16 de Cooperación.</p>
<b>Autoridad responsable del seguimiento</b>	<p>Autoridad de gestión</p>

### 3. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS

#### 3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa

Mediante Acuerdo de 2 de junio de 2015 del Consejo de Gobierno, se designa a la DG de Fondos Europeos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (actual Consejería de Hacienda y Financiación Europea), como Autoridad de Gestión responsable de la gestión y aplicación eficiente, eficaz y correcta del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (PDRA 1422).

Como herramientas básicas para garantizar la calidad y eficacia de la ejecución del programa, y en cumplimiento del artículo 47 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, tras la aprobación del PDRA 1422 el 10 de agosto de 2015 se han celebrado 18 Comités de Seguimiento desde 2015 a 2020.

Durante el ejercicio 2021 se han realizado dos Comités, que a continuación se describen:

- **19º Comité de Seguimiento, celebrado mediante procedimiento escrito el 11 de junio de 2021.**

En los términos que establece el apartado 12 del artículo 9 del Reglamento Interno del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2022, el día 11 de junio de 2021 se convocó el 19º Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 mediante procedimiento escrito, con los siguientes puntos a tratar:

- Aprobación Informe Anual de Ejecución IAE2020 del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2022. Se remitió para su examen y aprobación de acuerdo con lo establecido en el apartado e) del artículo 2 del citado Reglamento Interno. Este documento refleja la ejecución del Programa hasta el 31 de diciembre de 2020 y sería enviado a los servicios de la Comisión Europea vía SFC2014 para su aprobación, conforme a lo dispuesto en el apartado h) del artículo 2 del citado Reglamento Interno y al artículo 75 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

- Aprobación Reglamento Interno del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2022. Versión 5.

- Aprobación del documento "*Criterios de Selección de Operaciones del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2022. Versión 8*", que se adjuntó junto con la convocatoria con control de cambios, revisado de acuerdo con las necesidades de la programación conforme a lo establecido en el apartado a) del artículo 74 del citado Reglamento (UE) núm.1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y al apartado a) del artículo 2 del Reglamento Interno del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

- Aprobación del Informe de modificaciones del "*Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020 (versión 9)*", revisado de acuerdo con las necesidades de la programación conforme a lo establecido en el apartado a) del artículo 74 del Reglamento (UE) núm. 1305/2013 del Parlamento y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y al apartado i) del artículo 2 del citado Reglamento Interno del Comité de Seguimiento del

## Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022.

Según lo dispuesto en el citado Reglamento Interno del Comité, se concedió un plazo para que los miembros del Comité pudieran remitir las observaciones pertinentes, de forma que, una vez transcurrido el plazo sin recibir observaciones, se darían por aprobados los diferentes documentos.

En esta ocasión, se recibieron en plazo observaciones de distintos miembros del Comité, que han sido detalladas en el borrador del Acta del propio Comité junto con la justificación para tenerlas en consideración o no.

Tras ello, el 30 de junio de 2021 se da por Aprobado el documento “Informe Anual de Ejecución IAE 2020 del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020” de conformidad a la consulta realizada al Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020, previo envío a la Comisión.

Igualmente, el 08 de julio de 2021 se acuerda la Aprobación del Informe de la 9ª Modificación del PDR de Andalucía 2014-2022 (PDRA Versión 10), de conformidad a la consulta realizada al Comité de Seguimiento del Programa y a las observaciones recogidas en el acta.

En relación con el Informe Anual de Ejecución 2020 enviado el 30 de junio de 2021 a la Comisión Europea, éste fue observado el 27 de agosto de 2021. Tras el envío de una nueva versión del Informe, en respuesta a las observaciones remitidas, fue aprobado finalmente por la Comisión el 25 de octubre de 2021.

### • **20º Comité de Seguimiento, celebrado de manera presencial el 15 de diciembre de 2021.**

En los términos que establece el artículo 2 del Reglamento Interno del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2022, se convocó el 20º Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2022, de forma presencial el 15 de diciembre de 2021, en la Sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía de Baeza (Jaén).

El orden del día del citado Comité:

- Lectura y aprobación del Acta de la Reunión del 18º Comité de Seguimiento del PDR de Andalucía 2014-2022.

- Estado de ejecución del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2022, con una exposición con datos actualizados del Programa dividida en 4 subpuntos. Así se explicó:

\* La 9ª Modificación del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2022, que dio como resultado la versión 10 del PDRA 1422 aprobada por decisión de la Comisión de 18 de agosto de 2021. Esta modificación supuso un aumento en la financiación del Programa un 37,8%, Así, la versión 10 del PDR de Andalucía 14-22, una vez incorporado más de 890 millones de euros, cuenta con 3.312.249.134 € que viene justificado por el período transitorio, donde se da continuidad al apoyo financiero del Programa hasta el 31 de diciembre 2022, denominado Fondos del periodo de Transición 2021 y 2022 (725.793.923 €) y de los fondos Next Generation (165.245.666 €) como Plan de Recuperación para hacer frente a las consecuencias del COVID-19.

\* Ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 a fecha de 30 de

noviembre de 2021, con información actualizada sobre el gasto público aprobado, pagado y declarado, por Prioridades Comunitarias.

\* Medidas para impulsar la ejecución del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2022, como el *Plan de Acción para el fomento de la ejecución del PDR de Andalucía*, y se informó sobre la aprobación de un *Plan Especial de Inversiones para la Sostenibilidad Rural financiadas con FEADER* con un importe estimado de 167,29 M€ euros.

- Previsión y cumplimiento de la Regla N+3. Aprobación del Documento *“Criterios de selección de Operaciones del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2022”*. Versión 9. En esta nueva versión hay cambios en la Operación 4.3.1, en la Operación 5.1.2 y en la Operación 8.5.1.

- Aprobación del Informe de la 10ª modificación del *“Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2022”*. Versión 11, justificada el aumento del importe del Capping (procedente del primer pilar que, en consecuencia, modifica el plan financiero de Andalucía añadiéndose 793.579 euros a la anualidad 2022) y el plan de Indicadores.

- Cuestiones relativas a la Evaluación y Seguimiento del PDR Andalucía 2014-2022, donde se realizó una presentación exhaustiva sobre la Evaluación específica de la operación 6.1.1 *“Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores realizada en el ejercicio 2021”*.

- Información sobre Estrategia de Comunicación del PDR de Andalucía 2014-2022.

- Estado de Programación PEPAC 23-27, donde se expuso una presentación sobre el estado actual de la Programación de las Intervenciones FEADER de Andalucía en el Plan Estratégico de la PAC (PEPAC).

### **Otras medidas de calidad y eficacia de la ejecución del programa.**

Teniendo en cuenta el contexto y la situación durante el ejercicio 2021, ha sido necesario impulsar la ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, de forma que se ha puesto en marcha un PLAN DE ACCIÓN donde se recogen ciertas medidas a aplicar para potenciar la ejecución del Programa en general, y de ciertas operaciones del Programa que en particular muestran una evolución más rezagada que el resto.

El plan de acción del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 diferencia ciertas medidas generales basadas en tres pilares fundamentales:

- Simplificación administrativa, implantando medidas para la simplificación administrativa y gestión unificada de FEADER, que agilice la ejecución del PDR de Andalucía, desde el punto de vista de la gestión y seguimiento como para los procedimientos de verificación y control.

En este sentido, en 2021 desde la Autoridad de gestión del Programa, y tras la puesta a prueba de SEPROAN, se ha llevado a cabo una jornada formativa para su implementación, una base de datos mencionada y explicada en informes anteriores desarrollada para el *“Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía”*. Con esta jornada comienza su utilización generalizada con el objetivo de agilizar los procedimientos de aprobación de operaciones con cargo al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, con un seguimiento más exhaustivo de su ejecución.

Igualmente, con el objetivo de facilitar y agilizar el procedimiento de selección y aprobación de las operaciones financiadas por el PDR de Andalucía 2014-2022, durante 2021 se pone en marcha el

llamado “Ciclo de vida FE04”, que consigue llevar a cabo dicho procedimiento enteramente a través de GIRO, facilitando así la comunicación entre las unidades gestoras de los proyectos financiados con el Programa y la Autoridad de gestión, que seguirá llevando a cabo los controles y comprobaciones necesarias para finalizar el procedimiento con las mismas garantías, pero de forma más rápida y directa.

Por su parte, el Organismo Pagador ha ido desarrollando diversas actuaciones con la participación de los responsables de las unidades de gestión y control del Organismo Pagador (UGC) a través de grupos de trabajo, en el desarrollo de medidas para la simplificación y gestión unificada de FEADER no integradas en el SIGC, con el objeto de agilizar y simplificar la gestión y control de las líneas de ayuda cofinanciadas por FEADER, disminuyendo la carga administrativa para el personal del Organismo Pagador y los beneficiarios, y por tanto reduciendo los tiempos tanto para las resoluciones de ayudas como para la declaración a la Comisión Europea del gasto público ejecutado de las actuaciones directas aprobadas con cargo al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022.

- Adaptación de los Recursos Humanos, ya que la dimensión de los trabajos relacionados con todos los procedimientos necesarios en la gestión, control y seguimiento del PDR de Andalucía 2014-2022 y el volumen de expedientes a gestionar, hace que los equipos humanos disponibles no sean suficientes, es por ello que se está aumentando tanto la incorporación de funcionarios interinos como el apoyo de equipo técnico específico.

Tanto es así, que la Asistencia Técnica del Programa en la versión 10 del PDR se incrementó en 28,6 millones de euros en términos de ayuda, de forma que el gasto público disponible para apoyar la ejecución del Programa es actualmente de 131,9 millones de euros.

- Participación actores externos y comunicación con beneficiarios, poniéndose en marcha servicio integrado de atención a la ciudadanía sobre información ambiental, entidades habilitadas para la tramitación y presentación telemática de solicitudes de ayuda, acceso a la información de expedientes telemático, actualización y mejorara los servicios que ofrecen las Oficinas Comarcales Agrarias (OCAs) al ámbito rural.

Junto a ello, se han tomado otras acciones específicas que afectan a medidas/operaciones concretas del Programa como son, entre otras, el aumento de la utilización de costes simplificados que agilice la declaración, redimensionar algunos expedientes para que se consiga mayor ejecución con cada uno de ellos o agilizar los controles sobre el terreno a través de la utilización de nuevas tecnologías.

Por otro lado, en 2021 se aprobó por Resolución de la Viceconsejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible el PLAN ESPECIAL DE INVERSIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD RURAL financiadas con FEADER, con el que se dio un impulso a la declaración de un importante volumen de inversiones en forma de anticipos a 31 de diciembre de 2021, consiguiendo cumplir finalmente con la Regla N+3 a final del ejercicio 2021.

La Autoridad de Gestión del PDRA 1422 además, durante 2021 pone en marcha una nueva convocatoria del COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN (CTE), así el 1 de febrero de 2021 se celebró a través de medio telemáticos una presentación sobre la evaluación de la “Ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores” en el marco de las actuaciones programadas para el periodo de programación 2014-2022.

Además, la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía ha participado en todas las reuniones convocadas durante el ejercicio 2021 del “Grupo de Alto Nivel Técnico de Intervenciones Territoriales FEADER”.

En concreto durante el ejercicio 2021 se ha participado en 8 reuniones convocadas a lo largo de todo el año, donde se ha diseñado la parte común que deben cumplir todas las regiones y se han dado pautas para la elaboración de la parte regional de cada una de dichas intervenciones.

En las mismas se ha presentado y debatido sobre las fichas de las distintas intervenciones del Plan, se han tomado decisiones y elaborado consultas a trasladar a la Comisión en función del diseño de las intervenciones, se ha establecido un cronograma sobre los trabajos a realizar, se ha presentado la guía SFC 2021-2027 en relación con los elementos de desarrollo rural en el futuro Plan Estratégico de la PAC, se ha informado sobre los Grupos de Expertos en Evaluación (indicadores), presentación y discusión del mecanismo de buena ejecución FEADER, y se han ido planteando trabajos de coordinación. Todo ello, con el objetivo de llevar a cabo los trabajos necesarios para la elaboración del Plan Estratégico de la PAC. Además de las reuniones en las que participaban todas las autoridades de gestión regionales, se realizó una reunión bilateral con el Ministerio en la que se pretendía aclarar las dudas sobre la elaboración de las fichas de intervención a nivel regional.

Por otra parte, se ha trabajado en la gobernanza, asistiendo a las reuniones en las que se nos ha convocado y aportando a la Autoridad de gestión del PEPAC y remitiendo la información que nos han ido solicitando.

Por último, se expondrá los mecanismos de intervención vinculada a la mejora de la calidad y la eficacia en la gestión del FEADER llevadas a cabo por la Autoridad de Gestión del PDRA 1422 en relación a la Asistencia Técnica, descrita en el epígrafe 15.6. *Descripción de la utilización de la asistencia técnica, incluidas las acciones relacionadas con la preparación, gestión, seguimiento, evaluación, información y control del programa y su ejecución, así como las actividades relativas a periodos de programación previos o posteriores, como se contempla en el artículo 59, apartado 1, del Reglamento (UE) no 1303/2013, del PDRA 1422.*

### **La utilización de la Asistencia Técnica durante el año 2019 por parte de la Autoridad de Gestión ha sido la siguiente:**

Durante el ejercicio 2021 se han aprobado 4 actuaciones nuevas en el ámbito de la Asistencia Técnica del PDRA 1422, alcanzando a 31 de diciembre de 2020 un total de 46 actuaciones en lo que va de período. Estas nuevas actuaciones:

- *“Personal apoyo ley de presupuestos 2021-2025”*, a través de la cual se financiará la contratación e incorporación de interinos según vaya siendo necesario a lo largo del marco en la Dirección General, como apoyo para realizar los trabajos propios que le son competencia a la Dirección General de Fondos Europeos como Autoridad de gestión del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022. El importe de esta actuación es de 318.109,65 euros, de los que se han declarado a la Comisión Europea 69.577,50 euros.
- *“Servicio de apoyo en información y comunicación del PDR de Andalucía 2014-2020”*, a través de un proceso de licitación pública para desarrollar actuaciones de apoyo en los trabajos de información y comunicación de las actuaciones cofinanciadas con el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, competencia de la Dirección General de Fondos Europeos. El importe estimado de la actuación es de 18.070,91 euros de los que se han ejecutado 17.962 euros, pendientes de declaración.
- *“Apoyo organización 20º Comité de Seguimiento de Andalucía 2014-2022”*, a través de un contrato menor cuyo objeto era el desarrollo de actuaciones de apoyo en la organización de la visita a un proyecto beneficiario del Subprograma Temático del Olivar del PDR el día 14 de diciembre de 2021, así como la organización de la 20º reunión del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, que se celebrará el día 15 de diciembre de 2021, en la sede de la Universidad Internacional de Andalucía en Baeza (Jaén) para un aforo máximo de 100 personas. El importe

estimado es de 17.811,20 euros, del que se ha pagado 14.036 euros, pendientes de declaración.

- “Ayuda para la asistencia técnica distinta de la Red Rural Nacional”, esta operación tiene por objeto la financiación de los costes salariales correspondientes al personal funcionario que presta servicio en la Dirección General de Fondos Europeos en atención a la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por Decreto 187/2021, de 22 de junio, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 122, de 28 de junio de 2021. Su importe estimado es de 1.573.044,91 euros.

Durante 2021 además se ha continuado con la ejecución del resto de actuaciones aprobadas previamente con cargo a la Asistencia técnica, de forma que en 2021 se ha procedido a pagar un gasto público 1.247.703,15 euros y declarar a la Comisión Europea 747.728 euros.

Así, en general, la Asistencia técnica de la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 presenta a 31 de diciembre de 2021 un gasto público aprobado acumulado de 12.890.133,07 euros, del que se ha pagado 6.186.488,14 euros y declarado a la Comisión Europea 5.134.244,79 euros.

### 3.b) Calidad y mecanismos de intervención eficientes

Opciones de costes simplificados (OCS) <sup>1</sup>, valor sustitutivo calculado de manera automática

	Total RDP financial allocation [EAFRD + EURI]	[%] Cobertura prevista de las OCS al margen de la asignación total del RDC <sup>2</sup>	[%] gasto efectuado a través de OCS de la asignación del RDC total (acumulado) <sup>3</sup>
Métodos específicos para cada Fondo, RDC, artículo 67, apartado 5, letra e)	2.618.335.262,53	38,59	25,44

<sup>1</sup> Las opciones de costes simplificados se comprenderán como costes unitarios, porcentajes uniformes o importes a tanto alzado con arreglo al artículo 67, apartado 5, del RDC, incluidos los métodos específicos del Feader con arreglo a la letra e) del mismo artículo, como importes a tanto alzado para la creación de empresas, pagos a porcentajes uniformes a organizaciones de productores y costes unitarios relativos a la superficie o los animales.

<sup>2</sup> Cálculo automático a partir de las medidas de la versión del programa 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

<sup>3</sup> Cálculo automático a partir de las medidas de declaraciones de gastos 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

Opciones de costes simplificados (OCS), basado en datos detallados específicos facilitados por el EM [opcional]

	Total RDP financial allocation [EAFRD + EURI]	[%] Cobertura prevista de las OCS al margen de la asignación total del RDC	[%] gasto efectuado a través de OCS de la asignación del RDC total (acumulado)
Total RDC, artículo 67, apartado 1, letras b), c) y d), y apartado 5, letra e)	2.618.335.262,53		
Métodos específicos para cada Fondo, RDC, artículo 67, apartado 5, letra e)	2.618.335.262,53		

Gestión electrónica de los beneficiarios [opcional]

	[%] EAFRD + EURI funding	[%] Operaciones afectadas
Solicitud de ayuda		

Solicitudes de pago		
Controles y cumplimiento		
Seguimiento y presentación de informes a AG/OP		

**Plazos límite medios para que los beneficiarios reciban los pagos [opcional]**

[Días] Si procede, plazo del EM para el pago a los beneficiarios	[Días] Plazo medio para el pago a los beneficiarios	Observaciones

## **4. MEDIDAS ADOPTADAS PARA CUMPLIR LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA**

### **4.a) Medidas adoptadas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción**

4.a1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red)

Por parte de la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, durante 2021 se ha trabajado conjuntamente con la RRN para difundir las actuaciones emprendidas a través de los perfiles de redes sociales, mencionando a la RRN para aumentar la visibilidad. Además, se han seguido recopilando ejemplos de buenas prácticas de proyectos financiados con el PDR- A 2014-2022 para la base de datos de la RRN.

4.a2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción

Participación en las actuaciones emprendidas convocadas por parte de la Autoridad de Gestión del Programa Nacional del Desarrollo Rural responsable de la ejecución del Plan de Acción de la Red Rural Nacional.

### **4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)**

Este apartado del informe recoge las actuaciones más relevantes que en materia de comunicación se han llevado a cabo a lo largo de 2021 correspondientes al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022.

La Dirección General de Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, como Autoridad de Gestión del Programa, ha realizado las siguientes actuaciones para difundir y dar visibilidad al PDR de Andalucía 2014-2022, y dar transparencia a las actuaciones recogidas en el Programa.

#### **1. Actualización de la página web de Fondos Europeos en Andalucía**

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/>

#### **2. Redes Sociales**

Las redes sociales de la Autoridad de Gestión también han sido constantemente actualizadas y se han convertido en una de las herramientas más potentes para conectar con el público y difundir mensajes relacionados con el PDR de Andalucía 14-22, debido a su gran conectividad. En términos cuantitativos, las cifras de eficacia de nuestros perfiles en redes son:

<https://www.facebook.com/FondosEuropeosenAndalucia> = 3.869 seguidores

[https://twitter.com/UE\\_ANDALUCIA](https://twitter.com/UE_ANDALUCIA) = 2.863 seguidores

<https://www.youtube.com/user/FFEEANDALUCIA/> = 386.144 visualizaciones

[https://www.instagram.com/fondosue\\_andalucia/](https://www.instagram.com/fondosue_andalucia/) = 2.298 seguidores

### **3. Boletín digital “Fondos Europeos en Andalucía”**

Publicación mensual que aglutina toda la actualidad sobre Fondos Europeos en Andalucía. Concebido como herramienta digital –se distribuye vía mailing- y dispone de contenido escrito, hipervínculos y material audiovisual mediante reportajes destacados. De enero a marzo de 2021 se han publicado 3 números y cabe destacar el reportaje dedicado al FEADER a modo de noticia y/o video principal.

Para ver todos los números:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/index.php/boletin-digital>

Para ver los reportajes destacados:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLD40D84BBB8191584>

### **4. Revista Digital “Huella”**

La revista trimestral "Huella" ha continuado en 2021 con un número para cerrar, temporalmente, su producción. Este número ha mantenido la sección dedicada al FEADER para destacar reportaje sobre la empresa Mondaglass renueva su fábrica de vidrios en la Sierra de las Nieves con el apoyo del FEADER. Gracias a la estrategia Leader y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, esta empresa ubicada en el municipio malagueño de Monda, ha conseguido modernizar sus instalaciones y aumentar su capacidad de producción:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/huella1420/>

### **5. Día de Europa 2021**

Se organizaron las siguientes actividades:

#### 1. Acto institucional de celebración:

En el Pabellón de la Navegación de Sevilla (Camino de los Descubrimientos, 2) presidido por el secretario general de Hacienda, Ignacio Méndez, junto al subdirector general de Fondos Europeos, Antonio Valverde. Al evento, celebrado el 10 de mayo, asistieron una veintena de miembros de la Dirección General de Fondos Europeos para conmemorar la celebración del Día de Europa con el izado de la bandera europea mientras un cuarteto de cuerda y viento interpretó la “Oda a la Alegría, himno oficial de la UE. Durante el acto se hizo entrega de los premios del concurso escolar Día de Europa 2021:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/evento/274>

\*Imagen 1. Día de Europa 2021



## 2. Concurso escolar Día de Europa 2021:

El concurso ha llevado por lema ¿Qué es para ti Europa? Y ha contado con dos categorías, dibujo y narración, dirigido a tramos de edad de 1º a 3º de Primaria (6 a 8 años) y de 4º a 6º (9 a 11 años) de todos los centros escolares andaluces. La participación fue excelente con 81 trabajos pertenecientes a 30 centros educativos de todas las provincias andaluzas: 32 dibujos y 49 narraciones. El concurso se difundió a través de las redes sociales de Fondos Europeos y entre los centros educativos mediante publicaciones en el feed y stories en Instagram.

\*Imagen 2. Cartel concurso escolar

**9** de mayo  
**Día de Europa**

Concurso dibujo y narración

**¿qué es para ti Europa?**

**¿Quieres ganar un Ipad?**

Participa en nuestro concurso sobre el 9 de mayo, Día de Europa. Cuéntanos qué es para ti Europa a través de un dibujo o un relato. ¡Hay 3 Ipad y uno puede ser tuyo! No lo pienses más, infórmate en tu centro\*.



\*El concurso consta de 2 categorías y está abierto a alumnos de Primaria y Secundaria Obligatoria de todos los centros andaluces.

### 3. Spot conmemorativo para redes sociales:

El día 9 de mayo comenzó una campaña en redes sociales para promocionar el spot conmemorativo del Día de Europa en los perfiles de Fondos Europeos en Andalucía en Facebook e Instagram que obtuvo casi 250.000 alcances: <https://www.youtube.com/watch?v=cCPyXLiZHak>

Desglosamos los resultados a continuación:

INSTAGRAM: 205.259 personas alcanzadas (el 99 % no estaban entre los seguidores), 562.660 impresiones (80 % procedente de la promoción), 1.317 clics en la promoción, 8 nuevos seguidores, 45 % de la audiencia fueron mujeres y 55 % hombres, y por edad, prima la franja entre 18-24 años.

FACEBOOK: 42.238 personas alcanzadas, 965 interacciones, 718 clics en el enlace, 70 % público son mujeres y 30 % hombres, por edad, prima la franja de más de 65 años.

### 4. Campaña en prensa digital:

Los días 10 y 11 de mayo se dio difusión al spot conmemorativo a través de una campaña en prensa digital en Grupo Joly y ABC. En Joly se han servido 1.340.649 visualizaciones entre todos sus medios (diariodealmeria.es, diariodecadiz.es, diariodesevilla.es, diariodejerez.es, europasur.es, eldiadecordoba.es, granadahoy.com, huelvainformacion.es y malagahoy.es). En ABC Sevilla se sirvieron 22.063 impresiones. En total, se alcanzaron las 1.362.712 visualizaciones.

## 6. Oficina Técnica de Comunicación

Instrumento de apoyo a los gestores y beneficiarios/as de los Fondos Europeos para el correcto cumplimiento de sus obligaciones en materia de comunicación. La OT además de prestar un servicio de asesoramiento continuo, se encarga de diversas tareas como realizar jornadas formativas entre gestores, beneficiarios/as y agentes económicos y sociales y recopilar ejemplos de actuaciones consideradas buenas prácticas. En términos cuantitativos, de enero a septiembre de 2021 ha gestionado 3.087 correos, 1.271 consultas telefónicas y han realizado 8 visitas en el ámbito del FEADER.

## 7. Buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el PDR-A 2014-2022

Se concibe como una tarea fundamental para difundir los beneficios que aportan los fondos europeos en el desarrollo y convergencia de nuestra comunidad. Y para ello, se difunden en el portal web de la Autoridad de Gestión y de la RRN.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/index.php/buenas-practicas-proyectos#>

Además, en 2021, se editó el volumen III de la publicación sobre “Buenas Prácticas FEADER 2020” con 5 proyectos:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/index.php/bbpb-publicaciones/feader>

## 8. Artículos en prensa

En enero de 2021, se publicaron dos artículos en prensa sobre “Más de 260 millones para afianzar el relevo generacional del campo andaluz” en la revista Andalucía Económica y en la revista Tierra y Vida.

\*Imagen 3. Artículo Tierra y Vida



## Más de 260 millones para afianzar el relevo generacional del campo andaluz

La Junta de Andalucía, a través del Programa de Desarrollo Rural, ha iniciado los pagos de la convocatoria de 2018 para la creación de actividades agroganaderas lideradas por jóvenes

Uno de los pilares de la política de desarrollo rural de la Comisión Europea es el relevo generacional en las explotaciones agrícolas. Un cambio que no se traduce únicamente en la reducción de la edad media de los agricultores, sino también en la incorporación de tecnologías y desarrollos innovadores al entorno rural. Una meta en la que participa activamente la Junta de Andalucía a través de la Política Regional y sus Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. Concretamente, el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, documento que aglutina las líneas de actuación cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) por un importe total de alrededor de 260 millones de euros.

El escenario que plantea la Comisión Europea en sus apartados sobre relevo generacional en Andalucía, con anotaciones sobre el PDR, expone que "el 48,3 por ciento del total de propietarios agrícolas son mayores de 55 años". En Andalucía existen más de 230.000 explotaciones agrarias y "tan sólo el 12 por ciento de los titulares es menor de 40 años". Las cifras muestran un envejecimiento de los dueños de explotaciones agrícolas y, según la Comisión Europea, "supone una resistencia al cambio y una menor tendencia a la innovación". Por tanto, el sector en Andalucía requiere de un relevo generacional, con actuaciones de impulso que germinen en proyectos atractivos para atraer a la población joven al campo y que continúen con sus explotaciones familiares.

Durante 2019 se iniciaron los pagos de las ayudas comprometidas en la convocatoria general 2018 para relevo generacional cofinanciadas por el FEADER. El montante total de esta convocatoria asciende a 82,5 millones de euros, de los cuales ya han sido resueltos 75 millones que beneficiarán a 1.255 proyectos liderados por jóvenes agricultores. Las ayudas oscilan entre los 30.000 y los 70.000 euros por proyecto y respaldan, entre otras actuaciones, las del ámbito olivarero, la del cultivo de invernadero y al aire libre de hortalizas, frutos rojos, subtropicales, etc. En la actualidad, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ya ha efectuado un primer pago de más de 25 millones de euros.

Igualmente, como medida de apoyo al relevo generacional, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha ratificado 7 millones de euros adicionales para jóvenes agricultores y ganaderos de la provincia de Cádiz, a través de la Inversión Territorial Integrada (ITI) de Cádiz y cofinanciados por el FEADER. Se trata de la segunda convocatoria correspondiente al PDR de Andalucía 2014-2020, después de la resuelta en 2019 por valor de 5,8 millones de euros, lo que permitió que 102 agricultores y ganaderos de esta provincia se beneficiaran de estas subvenciones para poner en marcha sus respectivas iniciativas empresariales. Una vez aprobada y concedida la ayuda, el beneficiario dispone de 24 meses para ejecutar el proyecto.

## 9. Módulo local de difusión

Consiste en una campaña de difusión para destacar proyectos cofinanciados en pequeñas localidades. La campaña incluye inserciones en radio local y/o provincial, el reparto especial de 3.000 ejemplares del diario 20 minutos con un encarte sobre el proyecto en las páginas centrales del periódico y un banner de portada, además de la inclusión de la noticia en la edición digital. En 2021 se ha publicado 1 módulo local sobre “El FEADER impulsa las empresas del territorio nororiental malagueño” publicado el 26 de febrero de 2021.

\*Imagen 4. Módulo local FEADER



ffee Andalucía 2014-2020

Europa Unión Europea

El FEADER impulsa las empresas del territorio nororiental malagueño

Más de 50 proyectos locales han recibido ayudas de la estrategia Leader desde 2017

La estrategia Leader, cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), ha impulsado desde 2017 un total de 54 proyectos empresariales en la comarca nororiental de la provincia de Málaga. El Grupo de Desarrollo Rural ubicado en este territorio (Nororma) ha gestionado los expedientes para acceder a las ayudas convocadas por la Junta de Andalucía. En total, desde ese año hasta 2020, el volumen de incentivos para empresas no agrícolas de la zona ha alcanzado los 1,6 millones de euros, generando una inversión total de casi 3 millones de euros. En este sentido, las ayudas han servido para crear nuevos negocios (Clínica de Fisioterapia Ángela Repiso, en Villanueva del Rosario) o para mejorar procesos productivos en empresas ya consolidadas (carpintería Sillero, en Archidona).



ffe Andalucía

Los Fondos Europeos apoyan el desarrollo rural de Málaga con medio centenar de iniciativas

Desde 2017, el Grupo de Desarrollo Rural Nororma ha gestionado las solicitudes de negocios locales como la clínica de Fisioterapia Ángela Repiso, en Villanueva del Rosario, o la carpintería Sillero, en el municipio de Archidona

El Grupo de Desarrollo Rural del Territorio Nororiental de Málaga (Nororma) lleva más de 25 años trabajando por la creación de riqueza y empleo en dicha comarca. La gestión del Leader es uno de sus puntos fuertes y, en el presente periodo de programación 2014-2020, se han gestionado ayudas para 54 empresas no agrícolas ubicadas en la zona. En total, con el apoyo del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Leader ha aportado 1,6 millones de euros para dichos proyectos locales, generando una inversión total de casi 3 millones de euros. Estas ayudas han servido para crear los negocios desde cero o para mejorar la producción con la adquisición de nueva maquinaria", señala Santos Graus, gerente del GDR Nororma.

Es el caso de la carpintería Sillero, regentada por Enrique Sillero. "Soy la cuarta generación familiar que se encarga del negocio", afirma este empresario de Archidona. Cuando su bisabuelo fundó la carpintería en el centro del pueblo, la Unión Europea no existía (finales del siglo XIX).

La fisioterapeuta Ángela Repiso atendiendo a una paciente en su clínica de Villanueva del Rosario

De las 120 solicitudes para ayudas del Leader en las convocatorias de 2017 y 2018, 54 proyectos han obtenido fondos para la realización de sus proyectos locales



## 10. Merchandising

En 2021, la Dirección General de Fondos Europeos llevó a cabo la producción de merchandising, en este caso, mascarillas homologadas con la identidad corporativa de la UE para su distribución.

\*Imagen 5. Merchandising



## **11. Concurso de Buenas Prácticas en Instagram**

En febrero de 2021, la Dirección General de Fondos Europeos volvió a convocar el Concurso de Buenas Prácticas FEADER, un certamen donde se destacan los proyectos cofinanciados considerados como Buenas Prácticas de desarrollo rural. Para ello, se seleccionaron un total de 8 proyectos, uno por cada provincia, que pudieran considerarse como Buenas Prácticas. La Dirección General se encargó de grabar y editar un vídeo sobre cada proyecto seleccionado, que se colgó en el perfil de Instagram de la Dirección General de Fondos Europeos para su difusión. Se abrió una votación popular a través de los “me gusta” en Instagram y los siguientes 3 proyectos con más “me gusta” pasaron a ser finalistas del concurso:

Clínica Veterinaria ‘La Jara’ (Sevilla)

Sierra Bella Viveros (Málaga)

DOP Poniente de Granada (Granada)

Entre estos tres finalistas, resultó como ganador el proyecto de la provincia de Málaga, del Promotor GDR Sierra de las Nieves y Serranía de Ronda y cuyo Beneficiario es Sierra Bella 4.0.

El ‘Premio del público’ se destinó al vídeo con un mayor número de ‘Me gusta’ en Instagram, correspondiente a Sevilla, del Promotor GDR Sierra Morena Sevillana y cuyo Beneficiario es Clínica Veterinaria ‘La Jara’.

## **12. Video de ejecución del PDR**

Se ha realizado un video descriptivo de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 para dar a conocer los Fondos Europeos en Andalucía de una manera instructiva y visual, detallando la

reprogramación, loss principales resultados y objetivos del Programa al término del periodo 2014-2022 para difundir entre la ciudadanía los beneficios que aporta la UE en la región. Se produjo una versión larga para difundir en redes sociales y presentar en comité de seguimiento y diversas reuniones, y una versión corta que se emitió en febrero en Canal Sur TV en franjas de gran audiencia:

[https://www.youtube.com/watch?v=mp1fRDmlZPA&list=PLjFwCQ07s\\_WYDfzlK1ckiguLqboZ4OYAX&index=1](https://www.youtube.com/watch?v=mp1fRDmlZPA&list=PLjFwCQ07s_WYDfzlK1ckiguLqboZ4OYAX&index=1)

## **5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE**

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2015, 2016

## **6. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUBPROGRAMAS**

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

## **7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018

**8. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS EXPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013**

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2016, 2018



## **9. AVANCES REALIZADOS PARA CONSEGUIR UN ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DEL FEADER Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN**

Esta sección se aplica únicamente al/a los IEA 2018

**10. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013)**

30A. ¿Se ha iniciado la evaluación ex ante?	
30B. ¿Se ha realizado la evaluación ex ante?	No
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	-
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	No
13A. ¿Se ha suscrito el acuerdo de financiación?	No
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	-

## **11. CUADROS DE CODIFICACIÓN DE INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS**

Véase el anexo de seguimiento

## Anexo II

Cuadro detallado que muestra el nivel de aplicación por ámbitos de interés, incluidos los indicadores de productividad

Ámbito de interés 1A							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
1A	T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	2014-2021			0,72	21,19	3,40
		2014-2020			0,48	14,13	
		2014-2019			0,22	6,48	
		2014-2018			0,02	0,59	
		2014-2017			0,02	0,59	
		2014-2016					
		2014-2015					

Ámbito de interés 1B							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
1B	T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	2014-2021			149,00	63,95	233,00
		2014-2020			124,00	53,22	
		2014-2019			124,00	53,22	
		2014-2018			37,00	15,88	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					

Ámbito de interés 1C							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
1C	T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	2014-2021			114.173,00	72,34	157.838,00
		2014-2020			99.934,00	63,31	
		2014-2019			89.345,00	56,61	
		2014-2018			73.619,00	46,64	
		2014-2017			50.270,00	31,85	
		2014-2016			2.827,00	1,79	
		2014-2015					

**Ámbito de interés 2A**

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
2A	T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)	2014-2021	1,78	54,10	1,00	30,40	3,29
		2014-2020	1,67	50,76	0,94	28,57	
		2014-2019	1,67	50,76	0,72	21,89	
		2014-2018	1,13	34,35	0,18	5,47	
		2014-2017	0,01	0,30	0,01	0,30	
		2014-2016	0,01	0,30			
		2014-2015	0,01	0,30			
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
2A	O1 - Gasto público total	2014-2021	287.920.455,45	54,59	261.081.534,68	49,50	527.441.451,00
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	17.380.221,14	44,89	12.507.182,51	32,30	38.721.383,00
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			5.797.107,85	38,24	15.160.910,00
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2021			112.015,00	72,51	154.487,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	6.551.472,11	41,70	2.320.046,68	14,77	15.712.791,00
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2021			25.428,00	227,24	11.190,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	230.198.375,99	57,72	214.090.214,11	53,68	398.796.532,00
M04	O2 - Inversión total	2014-2021			256.936.939,99	40,48	634.718.530,08
M04.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			107.206.646,94	42,97	249.508.604,00
M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021			2.457,00	30,53	8.046,93
M04.3	O1 - Gasto público total	2014-2021			99.383.567,17	66,57	149.287.928,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	10.146.020,21	21,44	8.519.725,38	18,00	47.325.665,00
M21	O1 - Gasto público total	2014-2021	23.644.366,00	87,95	23.644.366,00	87,95	26.885.080,00
M21	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021					13.000,00

**Ámbito de interés 2B**

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
2B	T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)	2014-2021	2,19	101,71	1,49	69,20	2,15
		2014-2020	1,69	78,49	1,41	65,48	
		2014-2019	1,26	58,52	0,85	39,48	
		2014-2018	1,13	52,48	0,73	33,90	
		2014-2017	1,04	48,30	0,43	19,97	
		2014-2016	0,62	28,79			
		2014-2015	0,02	0,93			
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
2B	O1 - Gasto público total	2014-2021	202.884.881,03	71,38	186.379.774,95	65,57	284.240.343,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2021	202.884.881,03	71,38	186.379.774,95	65,57	284.240.343,00
M06.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			186.379.774,95	65,57	284.240.343,00
M06.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021			3.633,00	68,99	5.266,00

**Ámbito de interés 3A**

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
3A	T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)	2014-2021	0,09	173,31	0,02	38,51	0,05
		2014-2020	0,09	173,31	0,01	19,26	
		2014-2019	0,07	134,80	0,01	19,26	
		2014-2018	0,05	96,29	0,01	19,26	
		2014-2017	0,05	96,29			
		2014-2016	0,05	96,29			
		2014-2015	0,05	96,29			
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
3A	O1 - Gasto público total	2014-2021	172.920.681,26	54,96	122.449.642,40	38,92	314.622.217,00
M03	O1 - Gasto público total	2014-2021	7.032.992,41	54,17	5.291.154,77	40,75	12.984.227,00
M03.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021			5,00	4,90	102,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	165.815.868,11	54,99	117.144.441,78	38,85	301.537.990,00
M04	O2 - Inversión total	2014-2021			366.600.966,65	61,55	595.594.456,00
M04.1 M04.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			941,00	67,75	1.389,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2021	71.820,74	71,82	14.045,85	14,05	100.000,00
M16.4	O9 - Número de explotaciones que participan en regímenes subvencionados	2014-2021			3,00	12,00	25,00

**Ámbito de interés 3B**

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
3B	T7: Porcentaje de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos (ámbito de interés 3B)	2014-2021					0,15
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
3B	O1 - Gasto público total	2014-2021	38.942.547,07	82,96	31.966.643,69	68,10	46.941.438,00
M05	O1 - Gasto público total	2014-2021	38.942.547,07	82,96	31.966.643,69	68,10	46.941.438,00
M05.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021			7,00	1,87	375,00

**Prioridad P4**

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023	
P4	T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)	2014-2021					0,00	
		2014-2020						
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	2014-2021				15,57	66,04	23,58
		2014-2020				15,57	66,04	
		2014-2019				15,57	66,04	
		2014-2018				15,53	65,87	
		2014-2017				14,93	63,32	
		2014-2016				13,85	58,74	
		2014-2015						
	T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	2014-2021				14,75	63,34	23,29
		2014-2020				14,75	63,34	
		2014-2019				14,75	63,34	
		2014-2018				14,74	63,29	
		2014-2017				14,26	61,23	
		2014-2016				13,49	57,93	
		2014-2015						
	T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)	2014-2021				11,17	52,74	21,18
		2014-2020				11,17	52,74	
		2014-2019				11,17	52,74	
		2014-2018				11,16	52,69	
		2014-2017				10,95	51,70	
		2014-2016				10,32	48,72	
		2014-2015						
% Superficie forestal protegida por actuaciones de prevención de riesgos (Porcentaje)	2014-2021				53,60	215,35	24,89	
	2014-2020				51,02	204,98		
	2014-2019				51,01	204,94		
	2014-2018				50,29	202,05		
	2014-2017				43,67	175,45		
	2014-2016				0,12	0,48		
	2014-2015							

FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
<b>P4</b>	O1 - Gasto público total	2014-2021	862.909.280,05	67,96	743.312.351,03	58,54	1.269.694.913,00
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	2.463.166,45	60,62	172.568,53	4,25	4.063.436,00
M01.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			76.835,00	5,44	1.413.378,00
M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	2014-2021			2.158,00	64,40	3.351,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	35.729.766,23	124,74	15.695.642,81	54,80	28.643.787,00
M04	O2 - Inversión total	2014-2021			28.628.979,16	99,95	28.643.787,00
M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			90,00	500,00	18,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	18.468.271,58	51,78	2.841.822,81	7,97	35.669.770,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2021	146.783.372,21	67,87	79.729.255,63	36,86	216.281.702,00
M08.2	O1 - Gasto público total	2014-2021			0,00	0,00	21.835.980,00
M08.2	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021					40.984,46
M08.3	O1 - Gasto público total	2014-2021			69.356.823,91	43,62	158.997.176,00
M08.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021			48,00	2,57	1.868,00
M08.4	O1 - Gasto público total	2014-2021			8.936.257,48	40,87	21.862.707,00
M08.5	O1 - Gasto público total	2014-2021			1.436.174,24	10,57	13.585.839,00
M08.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			3,00	2,97	101,00
M10	O1 - Gasto público total	2014-2021	273.578.635,45	62,68	273.578.635,44	62,68	436.456.061,00
M10.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021			855.976,51	78,21	1.094.407,10
M11	O1 - Gasto público total	2014-2021	291.875.276,94	66,69	291.875.276,94	66,69	437.668.937,00
M11.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021			133.691,26	156,42	85.468,00
M11.2	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021			339.436,66	30,33	1.119.088,00
M13	O1 - Gasto público total	2014-2021	94.010.791,19	84,76	79.419.148,87	71,61	110.911.220,00
M13.1	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021			352.453,97	147,35	239.195,50
M13.2	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021			254.822,36	167,77	151.892,40
M13.3	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021			22.533,42	114,15	19.740,00

Ámbito de interés 5A							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5A	T14: Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)	2014-2021			9,01	76,67	11,75
		2014-2020			9,01	76,67	
		2014-2019			3,01	25,61	
		2014-2018			1,29	10,98	
		2014-2017			1,21	10,30	
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5A	O1 - Gasto público total	2014-2021	88.259.709,22	60,40	28.185.205,84	19,29	146.121.540,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021	88.259.709,22	60,40	28.185.205,84	19,29	146.121.540,00
M04	O2 - Inversión total	2014-2021			50.016.495,61	26,14	191.336.617,00
M04	O5 - Superficie total (ha)	2014-2021			69.144,46	76,66	90.194,00
M04.1 M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			48,00	40,00	120,00

Ámbito de interés 5B							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
5B	T15: Inversión total en eficiencia energética (en EUR) (ámbito de interés 5B)	2014-2021					20.571.000,00
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
5B	O1 - Gasto público total	2014-2021			0,00	0,00	20.571.014,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2021			0,00	0,00	20.571.014,00
M04	O2 - Inversión total	2014-2021			0,00	0,00	41.142.000,00

**Ámbito de interés 5C**

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023	
5C	T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)	2014-2021					12.583.333,50	
		2014-2020						
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	Actividades de asesoramiento o demostración para la reducción de residuos agrícolas y agroalimentarios (Número )	2014-2021				56,00	58,33	96,00
		2014-2020				53,00	55,21	
		2014-2019				51,00	53,13	
		2014-2018				2,00	2,08	
		2014-2017						
		2014-2016						
2014-2015								
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
5C	O1 - Gasto público total	2014-2021	1.144.585,75	4,07	108.440,27	0,39	28.126.327,00	
M01	O1 - Gasto público total	2014-2021	815.059,92	40,91	108.440,27	5,44	1.992.421,00	
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	329.525,83	34,07	0,00	0,00	967.239,00	
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2021			111,00	37,00	300,00	
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021			0,00	0,00	25.166.667,00	
M07.2	O2 - Inversión total	2014-2021			0,00	0,00	25.166.667,00	
M07.3								
M07.4								
M07.5								
M07.6								
M07.7								
M07.8								

**Ámbito de interés 5E**

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023	
5E	T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)	2014-2021					0,00	
		2014-2020						
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	%Superficie forestal afecta por inversiones para mejorar la capacidad de resistencia y el valor de los ecosistemas forestales. (Porcentaje)	2014-2021				1,60	33,97	4,71
		2014-2020				1,44	30,57	
		2014-2019				1,44	30,57	
		2014-2018				1,35	28,66	
		2014-2017				1,22	25,90	
		2014-2016						
2014-2015								
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
5E	O1 - Gasto público total	2014-2021	112.338.427,26	63,00	40.548.689,69	22,74	178.315.013,00	
M08	O1 - Gasto público total	2014-2021	112.338.427,26	63,00	40.548.689,69	22,74	178.315.013,00	
M08.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			30.378.104,52	84,63	35.893.159,00	
M08.5	O1 - Gasto público total	2014-2021			10.170.585,17	7,14	142.421.854,00	
M08.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			295,00	15,81	1.866,00	

**Ámbito de interés 6A**

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
6A	T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)	2014-2021					266,00
		2014-2020					
		2014-2019					
		2014-2018					
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
6A	O1 - Gasto público total	2014-2021	32.494.638,52	87,32	22.975.908,82	61,74	37.211.415,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2021	61.528,73				
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	17.776.858,02	78,82	8.555.629,44	37,93	22.554.284,00
M07.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			357,00	350,00	102,00
M07.2							
M07.3							
M07.4							
M07.5							
M07.6							
M07.7							
M07.8							
M08	O1 - Gasto público total	2014-2021	252.251,77	215,36	16.279,38	13,90	117.131,00
M08	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021					9,00
M08.6	O1 - Gasto público total	2014-2021			16.279,38	13,90	117.131,00
M08.6	O2 - Inversión total	2014-2021			16.279,38	13,90	117.131,00
M21	O1 - Gasto público total	2014-2021	14.404.000,00	99,06	14.404.000,00	99,06	14.540.000,00
M21	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	2014-2021					600,00

**Ámbito de interés 6B**

FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023	
6B	T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)	2014-2021			530,72	60,24	881,00	
		2014-2020			258,00	29,28		
		2014-2019			113,00	12,83		
		2014-2018			61,00	6,92		
		2014-2017			46,02	5,22		
		2014-2016			22,00	2,50		
		2014-2015						
	T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)	2014-2021						0,00
		2014-2020						
		2014-2019						
		2014-2018						
		2014-2017						
		2014-2016						
		2014-2015						
	T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)	2014-2021				63,75	96,47	66,09
		2014-2020				63,75	96,47	
		2014-2019				63,75	96,47	
		2014-2018				63,75	96,47	
		2014-2017				63,75	96,47	
		2014-2016				62,75	94,95	
		2014-2015						
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023	
6B	O1 - Gasto público total	2014-2021	153.107.733,38	49,19	76.703.823,98	24,64	311.268.437,00	
M02	O1 - Gasto público total	2014-2021	2.212.349,48	60,80	130.972,69	3,60	3.638.835,00	
M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	2014-2021			100,00	10,00	1.000,00	
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	211.713,33	0,80	0,00	0,00	26.600.000,00	
M07.1 M07.2 M07.4 M07.5 M07.6 M07.7 M07.8	O15 - Población beneficiaria de la mejora de los servicios/infraestructuras (IT u otros)	2014-2021					5.308.816,00	
M07.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021					15,00	
M07.6	O3 - Número de acciones/operaciones	2014-2021					18,00	

	beneficiarias de ayuda						
M19	O1 - Gasto público total	2014-2021	150.683.670,57	53,62	76.572.851,29	27,25	281.029.602,00
M19	O18 - Población cubierta por grupo de acción local	2014-2021			3.558.264,00	96,47	3.688.543,00
M19	O19 - Número de grupos de acción local seleccionados	2014-2021			49,00	94,23	52,00
M19.1	O1 - Gasto público total	2014-2021			5.188.540,54	50,93	10.188.541,00
M19.2	O1 - Gasto público total	2014-2021			34.911.644,59	17,82	195.965.192,00
M19.3	O1 - Gasto público total	2014-2021			95.814,20	1,33	7.180.638,00
M19.4	O1 - Gasto público total	2014-2021			36.376.851,96	53,74	67.695.231,00

Ámbito de interés 6C							
FA/M	Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
6C	T24: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)	2014-2021			2,26	50,23	4,50
		2014-2020			2,26	50,23	
		2014-2019			2,26	50,23	
		2014-2018			0,19	4,22	
		2014-2017					
		2014-2016					
		2014-2015					
FA/M	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
6C	O1 - Gasto público total	2014-2021	3.718.793,64	32,05	2.631.078,71	22,67	11.604.666,00
M07	O1 - Gasto público total	2014-2021	3.718.793,64	32,05	2.631.078,71	22,67	11.604.666,00
M07.3	O15 - Población beneficiaria de la mejora de los servicios/infraestructuras (IT u otros)	2014-2021			378.187,00	150,60	251.125,00
M07.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	2014-2021			3,00	33,33	9,00

## Documentos

<b>Título del documento</b>	<b>Tipo de documento</b>	<b>Fecha del documento</b>	<b>Referencia local</b>	<b>Referencia de la Comisión</b>	<b>Checksum</b>	<b>Archivos</b>	<b>Fecha de envío</b>	<b>Enviado por</b>
AIR Financial Annex 2014ES06RDRP001	Anexo financiero (Sistema)	04-04-2022			2719847725	AIRfinancialAnnex2014ES06RDRP001_es.pdf		
Resumen para el ciudadano_V0.0	Resumen para el ciudadano	13-06-2022			3586171329	Resumen para el ciudadano_IAE2021_V0.0		